

**FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-
IMAS-BANACIO/73-2002
UNIDAD EJECUTORA**

**Informe Evaluación Anual Presupuestaria
y la Información complementaria de la
Ejecución Semestral**

2024



Enero 2025

TABLA DE Contenido

1) PRESENTACIÓN.....	4
2) OBJETIVO GENERAL	4
3) ALCANCE Y PERIODO DE ESTUDIO	4
4) RESUMEN EJECUTIVO DE LAS PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS.....	5
5) INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024.....	6
a) INSTRUMENTO O MECANISMO QUE CONFIRME LA OFICIALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL IMAS EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE.....	6
b) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	6
i) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA:	6
a) INGRESOS	6
i. Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento:	6
b) EGRESOS	11
ii. Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos:	11
ii) Proyectos de inversión pública:	14
iii) Remuneraciones	14
iv) Transferencias:	14
v) Principal, amortización e intereses de la deuda:	15
vi) Identificación de necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria.	15
vii) Los estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa contable que le rige, con corte al 31 de diciembre de cada año.	17
6) INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.	24
i. Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información	24
ii. Información sobre la evaluación presupuestaria	24
iii. El cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos	24
ANEXOS	85

Tabla 1: INGRESOS TOTALES Y PRESUPUESTO AJUSTADO.....	7
Tabla 2:.....	10
Tabla 3: Comparación Monto Ejecutado.....	11
Tabla 4: Egresos Presupuestados y Reales	12
Tabla 5: Comparación según análisis interanual del gasto	13
Tabla 6: Detalle de Plazas de la Unidad Ejecutora	14
Tabla 7: Detalle por subpartida Transferencias Corrientes	14
Tabla 8: Detalle de la Partida de Amortización de préstamos e intereses.....	15
Tabla 9: Comparación de la proyección plurianual respecto a los ingresos reales	21
Tabla 10: Monto ejecutado según los objetivos propuesto.....	25
Tabla 11: Comparación interanual del gasto según programa presupuestario.....	25
Tabla 12: Recursos, Metas Año 2024 y % Ejecución.....	27
Tabla 13: Reuniones de articulación (cantidad de reuniones)	28
Tabla 14: FOGAS EMITIDAS Y RESUELTAS EN LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	34
Tabla 15: Número de personas favorecidas con garantías	36
Tabla 16: FOGAS EMITIDAS Y RESUELTAS EN LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.....	37
Tabla 17: Datos garantías otorgadas	38
Tabla 18: Otorgamiento de garantías por Fideicomisario Garantizado	39
Tabla 19: Detalle de personas con servicios de apoyo 2024	42
Tabla 20: Detalle de eventos de comercialización	47
Tabla 21: NECESIDADES/ACCIONES DE MEJORA	62
Tabla 22: Distribución de la carta de crédito por fideicomisario garantizado.....	68
Tabla 23: Número de expedientes por Fideicomisario Garantizado	70
Tabla 24: CUMPLIMIENTO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES SEGÚN CIRITERIOS DE EVALUACION.....	71
Tabla 25: Positrol, Criterios evaluados.....	75
Tabla 26: Positrol de evaluación de la labor por fideicomisarios	77

FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002

UNIDAD EJECUTORA

Informe de Evaluación Anual y la información complementaria de la Ejecución del segundo semestre 2024

1) PRESENTACIÓN

Conforme a las nuevas disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, se presenta el documento Informe de Evaluación Anual y la información complementaria de la Ejecución del segundo semestre 2024, lo cuales fue aprobado por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme N° 011-2025 en acta 002-2024 celebrada el 23 enero del año 2025.

Los aspectos contemplados en este informe de Ejecución Presupuestaria II semestre y la Evaluación Anual 2024 son los siguientes:

- a) Los resultados de la Ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos más importantes, incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos. Análisis de los datos de la ejecución haciendo comparaciones semestrales.
- b) Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2024 y las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
- c) Análisis del desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia y economía.
- d) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión del Fideicomiso.

2) OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los resultados de la Evaluación Anual y la información complementaria de la Ejecución del segundo semestre 2024, que incluye el cumplimiento de metas, correspondiente al Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002.

3) ALCANCE Y PERIODO DE ESTUDIO

Este documento alcanza la gestión y ejecución presupuestaria del período del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024 y presenta las principales acciones desarrolladas por el FIDEICOMISO, en términos de ingresos y egresos, y la ejecución de las metas programáticas y caracterización de las familias beneficiarias.

4) RESUMEN EJECUTIVO DE LAS PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS

- a) Al cierre 31 de diciembre 2024, se muestra ingresos en la suma de 1,146,9 millones de colones, que equivale a un 89.59% de lo proyectado, suficientes para atender los egresos del periodo, que se reportaron en 806,1 millones de colones.
- b) La partida con mayor incidencia en el gasto fue la partida de Amortización, con un monto de 282,4 millones de colones, que equivale a un 35.04% del presupuesto ejecutado en el período. Este gasto está asociado al pago de saldos garantizados por haber cumplido las personas con 75 días de mora, y éstas no pagaron el crédito, por lo consiguiente FIDEIMAS debió honrar las garantías.
- c) Realizado el análisis de la ejecución semestral, el segundo semestre experimentó un gasto mayor que el primer semestre, cuyo aumento de debió al pago a proveedores de capacitación, y al pago de saldos garantizados de la partida de Amortización.
- d) Los ingresos por rendimientos de inversiones ayudaron a atender los gastos de periodo, considerándose una fuente importante, para la atención del presupuesto anual del FIDEIMAS.
- e) En la evaluación presupuestaria se toma en consideración la distribución de los egresos de acuerdo con el programa, donde el programa de gastos administrativos y de operación tuvo una mayor ejecución, seguido el programa de garantías. El programa de gasto administrativo experimentó una disminución de un 8.91% y el programa de garantías experimentó un aumento respecto al año 2023. Resultando los dos programas descritos con mayor participación en el gasto del FIDEIMAS.
- f) También en la Evaluación Presupuestaria se toma en cuenta el cumplimiento de los objetivos y metas que están asociados al otorgamiento de los beneficios, como son la prestación de los servicios de apoyo y el pago del subsidio por diferencial de tasa de interés, arrojando una ejecución satisfactoria y cumpliendo los objetivos y metas que toma en cuenta el compromiso de al menos destinar un 65% a mujeres.
- g) Dentro de la ejecución de metas se tuvo un el cumplimiento de la meta ajustada de un 96.33%, facilitando el crédito a 289 personas emprendedoras Al 31 diciembre del 2024 se emitieron 523 FOGAS donde el 55.26% (289) de los casos se convirtieron en crédito, de los cuales el 64.01% son mujeres (185) principalmente en la actividad productiva de industria. Se espera continuar apoyando a las mujeres en la reducción de las barreras que sufren las mismas en la inclusión financiera, promoviendo las dimensiones en el acceso, uso y calidad del programa FIDEIMAS.
- h) El desempeño de las entidades fideicomisarias, no fue el esperado, para lo cual se está analizando medidas correctivas para aumentar la colocación, ya que como se ha dicho muchas son muchas las referencias (FOGAS), pero no todas se concretan en crédito.
- i) La Evaluación Presupuestaria también incluye acciones importantes que realiza la Unidad Ejecutora, como acciones de seguimiento al financiamiento con labores de cobranza para la administración de la morosidad y contribuir con los fideicomisarios en evitar la ejecución de garantías; también el seguimiento al emprendimiento, que obedece al apoyo a las personas emprendedoras ofreciéndoles oportunidades de mejora en sus actividades económicas por medio de las asistencia técnica, capacitación; otro es el seguimiento a los fideicomisarios que analiza su desempeño los resultados arrojan mejoras sustantivas en la atención de la población objetivo. Y otras acciones donde la Unidad Ejecutora participa de estrategias internas del IMAS en materia de género, empleabilidad y comisión de mejora regulatoria.

- j) Se logró atender a 695 personas con seguimiento y participación en actividades de asistencia técnica, capacitación, visitas PME, Hechopormujeres y participación en ferias. También se suma el contacto telefónico de seguimiento de morosidad y algunos con visitas.
- k) En el tema del proceso por subrogación, del total de 1745 personas con operaciones subrogadas, al 31 diciembre 2024 se tiene por parte del Fiduciario y La Unidad proceso completado un 26.90%, y el resto 74.10% de las personas están en estado de recopilación de estudio de bienes, estudios socioeconómicos, valoración de costo beneficio en caso que cuenten con bienes, y también a la espera del adenda 11 para una mayor definición y tratamiento de aquellos casos con bienes para no agravar la condición socioeconómica.
- l) Finalmente hacer mención, las mejoras promovidas por el Comité Director, Unidad Ejecutora y Fiduciario, para lograr mejores controles y establecimiento de lineamientos en la acreditación de fideicomisarios, reformas al reglamento de otorgamiento de beneficios, y contratación administrativa. Y otras importantes a nivel de adendas al contrato de fideicomiso.

5) INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

La información complementaria sobre la ejecución presupuestaria se remite al Instituto Mixto de Ayuda Social en calidad de Fideicomitente del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 así como la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria, y comprende lo siguiente:

a) INSTRUMENTO O MECANISMO QUE CONFIRME LA OFICIALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL IMAS EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE

El presente documento fue aprobado por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme Nexx-2025 en Acta 002-2025 celebrada el 23 enero del año 2025.

b) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

En este apartado se muestra los resultados de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2024 que incorpora la información solicitada en la norma 4.3.15 Información complementaria inciso X, según referencia *“Adicionado por Resolución R-DC-117-2022 del Despacho Contralor de las catorce horas del once de noviembre de dos mil veintidós”*.

i) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA:

Con fundamento en la información de los Estados Financieros y otra información suministrada por el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario, se presenta el comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos, agrupados según los clasificadores de ingreso y por el objeto del gasto.

a) INGRESOS

i. Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento:

Según los datos siguientes al cierre 31 de diciembre 2024, se muestra ingresos en la suma de 1,149,9 millones, que equivale al 89.58% de lo proyectado.

A continuación, el detalle de los ingresos reales totales con respecto al monto presupuesto total y el nivel de ejecución:

Tabla 1: INGRESOS TOTALES Y PRESUPUESTO AJUSTADO
AL 31/12/2024
(EN MILLONES DE COLONES)

INGRESOS SEGÚN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO AJUSTADO 2024	INGRESOS REALES	% EJECUCIÓN
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	732,869,014.00	727,090,282.20	99.21%
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	332,869,014.00	327,090,282.20	
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	332,869,014.00	327,090,282.20	
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	332,869,014.00	327,090,277.46	98.26%
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	332,869,014.00	327,090,277.46	
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	332,869,014.00	291,776,383.10	
1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas		35,313,894.36	
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	4.74	
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público	0	4.74	
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0		
1.3.9.1.00.00.0.0.000 REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	0		
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00	400,000,000.00	100.00%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	400,000,000.00	400,000,000.00	
1.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	400,000,000.00	400,000,000.00	
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	481,765,752.00	404,860,742.91	84.04%
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	1,065,001.02	
2.1.2.9.00.00.0.0.000 Venta de otros activos intangibles		1,065,001.02	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	481,765,752.00	403,795,741.89	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	481,765,752.00	403,795,741.89	
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	481,765,752.00	403,795,741.89	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	65,754,170.22	15,027,635.95	22.85%
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	65,754,170.22	15,027,635.95	
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECIFICO	65,754,170.22	15,027,635.95	
Totales	1,280,388,936.22	1,146,978,661.06	89.58%

De conformidad con el contrato de Fideicomiso y sus adendas, el IMAS en el mes de marzo 2024 realizó el aporte de recursos en la suma de 400.0 millones, según compromiso presupuestario indicado en oficio **IMAS-GG-1450-2023** de fecha 01 de septiembre del 2023.

El monto de los ingresos netos en la subpartida 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES fue de ¢328.1 millones, según las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2024, según detalle:

Ingresos Inversiones en Instrumentos Financieros	
Inversiones Sector Público No Financiero	¢ 401 073 240.79
Inversiones en Entidades Financieras del País	¢ 41 360 660.46
Inversiones en Reportos Sector Público No Financiero	¢ 3 327 321.97
Ganancias de capital instrumentos financieros	¢ 1 065 001.02
Total Ingreso Inversiones Títulos	¢ 446 826 224.24
Ingresos Fondos de Inversión	¢ 8 229 519.40
Ingreso Bruto Inversiones	¢ 455 055 743.64
(-) Primas Instrumentos Financieros	-¢ 128 802 293.54
(+) Descuentos Instrumentos Financieros	¢ 1 901 828.39
Ingreso Neto	¢ 328 155 278.49

Según el informe al 31 de diciembre 2024 presentado por el Puesto de Bolsa INS Valores los resultados de los portafolios al cierre del segundo trimestre es el siguiente:

Resultados Portafolios IW/Trimestre 2024

Portafolio/Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAF	Fondo Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF
Valor de Mercado	¢ 2,564,432,758	¢ 2,644,091,025	¢ 517,452,935	¢ 3,753,247	¢ 600,095
Utilidad Neta	¢ 152,094,589	¢ 137,771,702	¢ 24,877,017	¢ 387,958	¢ 17,092
Var relativo	0.04%	0.03%	0.03%	0.03%	0.00%
Duración	1.15	0.94	1.11	0.06	N.A.
Rendimiento Corriente	8.38%	7.21%	8.51%	5.10%	3.34%



Información de Uso Confidencial

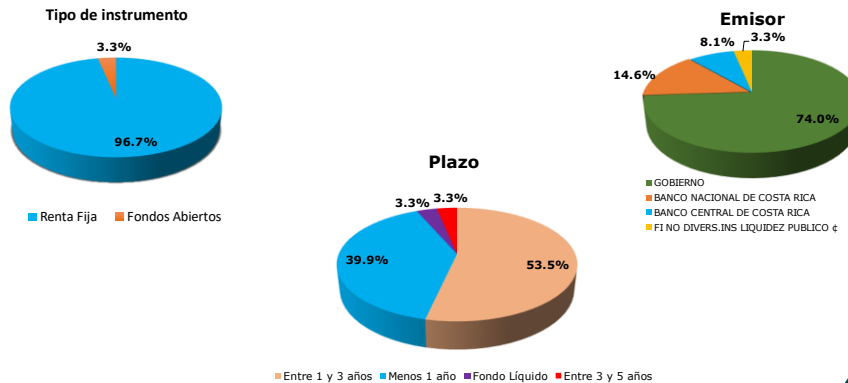


A continuación, se muestra la composición de los portafolios unificados de inversiones.



Resultados Portafolios IV Trimestre 2024

Composición de los portafolios unificados



Información de Uso Confidencial



El rango de los rendimientos esperados de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones es aproximadamente entre 5.10%% y 8.51%% para los Fondos IMAS y para los Fondos FODESAF entre un 3.34% y 7.21%, según los recursos invertidos en los emisores de Gobierno sea Banco Central y Ministerio de Hacienda.

Según la proyección de ingresos por INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES, la misma se cumplió en un 95%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Proyección de Ingresos Netos vrs Ingresos Logrados durante el IV Trimestre 2024

Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos	Fondo de Garantías FODESAF	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF	Total
Ingresos	₡224,587,360	₡196,920,099	₡34,284,429	₡439,383	₡18,678	₡456,249,950
Gastos	₡72,492,771	₡59,148,397	₡9,407,412	₡51,425	₡1,586	₡141,101,590
Utilidad	₡152,094,589	₡137,771,702	₡24,877,017	₡387,958	₡17,092	₡315,148,360
Proyección Anual de Ingresos 2024	₡162,873,720	₡146,760,073	₡22,676,588	₡534,693	₡23,940	₡332,869,014
Porcentaje de cumplimiento	93%	94%	110%	73%	71%	95%

Información de Uso Confidencial



Por otra parte, siguiendo las partidas de ingresos se tiene la ejecución de recursos de la subpartida 2.3.4.0.00.00.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES se genera del gasto ejecutado según la ejecución presupuestaria al 31 diciembre 2024 los cuales fue de ₡403.7 millones. A dicho monto se incorpora los ingresos por recuperaciones de otras

inversiones que según los Notas a los Estados Financieros de ₡14.6 millones y responden a Ingresos por bienes realizables ₡ 2.2 millones (venta de vehículo por remate), Ingreso por reintegro de preaviso ₡349.0 mil, devolución de pólizas de seguro ₡36 mil, y recuperación de avales honrados-subsidios ₡12,1 millones. Importante hay que indicar que mediante presupuesto extraordinario se incrementó esta partida en la suma de ₡150.7 millones aprobado por el Comité Director en sesión extraordinaria 002-2024 cuyos recursos provienen de la Reserva patrimonial del Fondos de Garantías IMAS.

El monto de Financiamiento, recursos de vigencias anteriores en la suma de ₡1.7 millones se genera del gasto asociado según el Informe de Ejecución presupuestaria.

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el período 2024, se identifican en la siguiente tabla:

Tabla 2:
PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS
EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 31/12/2024
(EN MILLONES DE COLONES)

INGRESOS SEGÚN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO AJUSTADO 2024	INGRESOS REALES	MONTO EJECUTADO I SEMESTRE 2024	MONTO EJECUTADO II SEMESTRE 2024
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	732,869,014.00	727,090,282.20	566,260,583.51	160,829,698.69
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	332,869,014.00	327,090,282.20	166,260,583.51	160,829,698.69
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	332,869,014.00	327,090,282.20	166,260,583.51	160,829,698.69
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	332,869,014.00	327,090,277.46	166,260,583.51	160,829,698.69
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	332,869,014.00	327,090,277.46	166,260,579.94	160,829,697.52
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	332,869,014.00	291,776,383.10	163,944,649.59	127,831,733.51
1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas		35,313,894.36	2,315,930.35	32,997,964.01
1.3.2.3.03.00.0.0.000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	4.74	3.57	1.17
1.3.2.3.03.01.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Público	0	4.74	3.57	1.17
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0		-	
1.3.9.1.00.00.0.0.000 REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	0		-	
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	400,000,000.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0
1.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	400,000,000.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	481,765,752.00	404,860,742.91	158,864,698.90	245,996,044.01
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	1,065,001.02		1,065,001.02
2.1.2.9.00.00.0.0.000 Venta de otros activos intangibles		1,065,001.02		1,065,001.02
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	481,765,752.00	403,795,741.89	158,864,698.90	244,931,042.99

INGRESOS SEGÚN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO AJUSTADO 2024	INGRESOS REALES	MONTO EJECUTADO I SEMESTRE 2024	MONTO EJECUTADO II SEMESTRE 2024
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	481,765,752.00	403,795,741.89	158,864,698.90	244,931,042.99
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	481,765,752.00	403,795,741.89	158,864,698.90	244,931,042.99
3,0,0,0,00,00,0,0,000 FINANCIAMIENTO	65,754,170.22	15,027,635.95	1,136,011.94	13,891,624.01
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	65,754,170.22	15,027,635.95	1,136,011.94	13,891,624.01
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECIFICO	65,754,170.22	15,027,635.95	1,136,011.94	13,891,624.01
Totales	1,280,388,936.22	1,146,978,661.06	726,261,294.35	420,717,366.71

Fuente: Estados Financieros suministrados por BANCO DE COSTA RICA

Como se aprecia en la tabla anterior los ingresos por RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS en cada semestre fueron muy similares, lo que significa que no hubo ninguna desviación.

Por otra parte, los ingresos por recuperaciones de préstamos fueron superiores en el segundo semestre, y esto debido a la necesidad para hacerle frente a los egresos que se ejecutaron mayoritariamente en el segundo semestre. A la inversa sucede con los ingresos por superávit que los ingresos fueron superiores en el segundo semestre que, en el año, y fue producto del egreso asociado al tipo de gasto que se ejecutó en ese semestre.

b) EGRESOS

ii. Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos:

En la tabla siguiente se observa, que la mayor ejecución del presupuesto se dio en el segundo semestre, con una diferencia de un 43.98% más que el primer semestre. En la tabla anterior se observa que la partida de servicios se ejecutó más en el segundo semestre que el año de un 67.95% ocasionada principalmente por el giro de los recursos de compromisos contractuales de servicios profesionales para asistencia técnica a nuestras personas beneficiarias, y otros servicios asociados a la mejora continua del fondo de garantías.

Otra de las partidas con mayor aumento en el segundo semestre fue Amortización de préstamos donde se ejecutaron mayor cantidad de garantías en el segundo semestre. También la partida de Bienes Duraderos e Intereses y Comisiones.

Tabla 3: Comparación Monto Ejecutado del gasto por semestre 2024
(en colones, %)

Clasificación gasto/Partida	Presupuesto total	Monto Ejecutado I semestre	Monto Ejecutado II semestre	Variación Absoluta	Variación Relativa
0 - REMUNERACIONES	252,069,051.63	92,491,949.69	109,813,771.83	17,321,822.14	18.73%
1 - SERVICIOS	335,592,681.63	86,559,390.35	145,372,671.88	58,813,281.53	67.95%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,885,000.00	1,253,354.05	2,101,977.25	848,623.20	67.71%
3 - INTERESES Y COMISIONES	116,899,616.51	36,104,770.46	42,787,253.38	6,682,482.92	18.51%

Clasificación gasto/Partida	Presupuesto total	Monto Ejecutado I semestre	Monto Ejecutado II semestre	Variación Absoluta	Variación Relativa
5 - BIENES DURADEROS	12,000,000.00	186,057.95	3,370,389.31	3,184,331.36	1711.47%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,601,235.82	1,136,011.94	2,525,724.97	1,389,713.03	122.33%
8 - AMORTIZACION	462,769,558.69	112,683,311.74	169,761,251.78	57,077,940.04	50.65%
9 - CUENTAS ESPECIALES	25,571,791.94			0.00	
TOTALES	1,280,388,936.22	330,414,846.18	475,733,040.39	145,318,194.21	43.98%

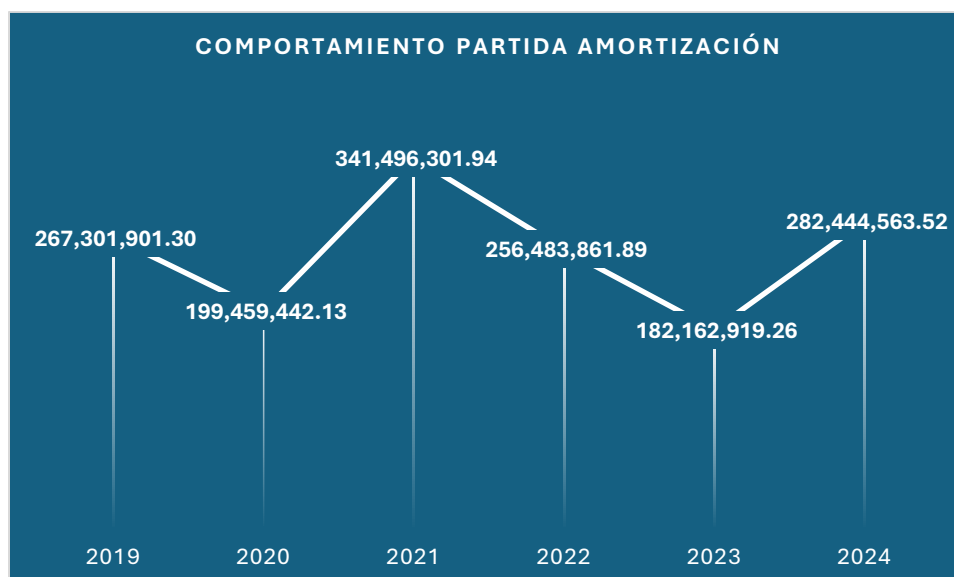
Por otra parte, la siguiente tabla muestra el resumen de los egresos reales con respecto al presupuesto. Los gastos reales totales al cierre período 2024 alcanzaron la suma de ₡806.1 millones los cuales representa un 62.96% ejecutado. La partida presupuestaria con menor ejecución fue Transferencias Corrientes en virtud que dicha partida responde a la reserva para el pago de prestaciones legales por una eventual liquidación de las personas colaboradoras de la Unidad Ejecutora, mientras no se materialice un despido con responsabilidad patronal no se ejecuta dicha partida.

**Tabla 4: Egresos Presupuestados y Reales
2024
(colones)**

Clasificación gasto/Partida	Presupuesto total	Monto Ejecutado I semestre	Monto Ejecutado II semestre	Monto total ejecutado	% Ejecución
0 - REMUNERACIONES	252,069,051.63	92,491,949.69	109,813,771.83	202,305,721.52	80.26%
1 - SERVICIOS	335,592,681.63	86,559,390.35	145,372,671.88	231,932,062.23	69.11%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,885,000.00	1,253,354.05	2,101,977.25	3,355,331.30	28.23%
3 - INTERESES Y COMISIONES	116,899,616.51	36,104,770.46	42,787,253.38	78,892,023.84	67.49%
5 - BIENES DURADEROS	12,000,000.00	186,057.95	3,370,389.31	3,556,447.26	29.64%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,601,235.82	1,136,011.94	2,525,724.97	3,661,736.91	5.76%
8 - AMORTIZACION	462,769,558.69	112,683,311.74	169,761,251.78	282,444,563.52	61.03%
9 - CUENTAS ESPECIALES	25,571,791.94			0.00	0.00%
TOTALES	1,280,388,936.22	330,414,846.18	475,733,040.39	806,147,886.57	62.96%

Fuente: Plan Presupuesto 2024 e Informe Ejecución Presupuestaria Fiduciario

Por otra parte, como se indicó anteriormente la partida de Amortización tuvo mayor incidencia en el gasto que alcanzó la suma de ₡282.4 millones de colones, superior al cierre del año 2023 en un 55.05%. Sin embargo, se observa en el gráfico siguiente que el monto pagado en el año 2024 fue inferior al año después de Pandemia por Covid 19 y superior al año anterior, lo que significa que el comportamiento de no pago por parte de las personas deudoras se ha mantenido en el tiempo con un promedio de ₡254.8 millones por ejecución de garantías en un horizonte de tiempo de cinco periodos.



A continuación, se detalla los egresos, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 5: Comparación según análisis interanual del gasto
(en colones, %)

Clasificación gasto/Partida	Monto Ejecutado Año 2023	Monto Ejecutado Año 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
0 - REMUNERACIONES	189,723,069.67	202,305,721.52	12,582,651.85	6.63%
1 - SERVICIOS	258,613,065.49	231,932,062.23	-26,681,003.26	-10.32%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,227,439.31	3,355,331.30	-872,108.01	-20.63%
3 - INTERESES Y COMISIONES	97,538,113.60	78,892,023.84	-18,646,089.76	-19.12%
5 - BIENES DURADEROS	6,724,008.33	3,556,447.26	-3,167,561.07	-47.11%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177,900.97	3,661,736.91	3,483,835.94	1958.30%
8 - AMORTIZACION	186,299,828.64	282,444,563.52	96,144,734.88	51.61%
TOTALES	743,303,426.01	806,147,886.57	62,844,460.56	8.45%

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestaria Fiduciario

Como se observa en la tabla anterior en términos relativos se dio un incremento interanual de un 8.45%, ocasionado principalmente por el gasto por amortización, transferencia corriente y remuneraciones, aun cuando se dio una disminución de los gastos en las partidas de Servicio, materiales y suministros y bienes duraderos; éstas últimas asociadas a la disminución del gasto de la operación de la Unidad Ejecutora. El aumento de gasto por amortización es relevante de un 51.61% pero según la información brindada por los fideicomisarios existen garantías que debían cobrarse a finales del año 2023 se pagaron al inicio del año 2024 y aunque los Fideicomisarios Garantizados, realizaron las gestiones de cobro no fue posible que las personas pusieran al día las deudas.

Otro de los incrementos importantes del gasto fue en la partida de Transferencias Corrientes subpartida de otras transferencias a personas (Subsidio por incapacidad) y la subpartida de Prestaciones Legales producto de la liquidación laboral de personas ex funcionarias de la Unidad Ejecutora. Este gasto pasó de ₡177.9 mil colones a ₡3.661.7 mil.

También importante resaltar la disminución del gasto de la partida de Intereses y Comisiones en un 19.12% que obedeció principalmente a la disminución en el pago del subsidio por diferencial de tasa de interés debido a la disminución de la cartera de préstamos.

ii) Proyectos de inversión pública:

El Programa FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 no tiene proyectos de inversión pública que reportar.

iii) Remuneraciones

Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales indicando el número de plazas por categoría; el salario base o salario único de cada categoría, según sea el caso.

A continuación, se presenta el detalle de plazas por cargos fijos:

**Tabla 6: Detalle de Plazas de la Unidad Ejecutora
(cargos y salario mensual en colones)**

Puestos	Número	Salario Mensual	Categoría
Gerencia	1	2,598,970.99	Contrato indefinido
Oficial de Fideicomiso	3	1,168,109.77	Contrato indefinido
Encuestador	1	465,238.30	Contrato indefinido
Secretaria	1	424,241.58	Contrato indefinido
Gestora de comercialización	1	638,299.51	Contrato definido
Asistente Administrativo	1	638,299.51	Contrato indefinido
Gestor de Cobranza	1	521,053.17	Contrato indefinido
Promotor Socio empresarial R. Brunca	7	638,299.51	Contrato indefinido

Fuente: Banco de Costa Rica fiduciario

Los miembros del Comité Director del Fideicomiso no devengan dietas.

iv) Transferencias:

Detalle de las transferencias que se giraron durante el año señalando los entes u órganos beneficiarios directos, la finalidad y el monto transferido.

El monto de las transferencias fue de ₡3.661.736.91, y responde al pago por incapacidades y prestaciones legales del personal de la Unidad Ejecutora.

Tabla 7: Detalle por subpartida Transferencias Corrientes

PARTIDA/SUBPARTIDAS	I semestre 2024	II semestre 2024	Total, año 2024
6,02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,343,928.87	12,406.35	1,356,335.22
6.02.99 - Otras transferencias a personas	1,343,928.87	12,406.35	1,356,335.22
6,03 - PRESTACIONES	1,181,796.10	1,123,605.59	2,305,401.69
6.03.01 - Prestaciones legales	1,181,796.10	1,123,605.59	2,305,401.69
Totales	2,525,724.97	1,136,011.94	3,661,736.91

v) Principal, amortización e intereses de la deuda:

De conformidad con la información consignada en los Estados Financieros remitidos por el Fiduciario, se consigna el detalle de la amortización e intereses sobre préstamos cancelados durante el año 2024:

Amortización e intereses de la deuda: Por la naturaleza del servicio de garantías que se ofrece a la población objetivo, el gasto por amortización e intereses responde a la ejecución de los avales producto del incumplimiento de las personas beneficiarias a los préstamos otorgados por los fideicomisarios garantizados. Asimismo, los intereses asociados al beneficio del subsidio por diferencial de la tasa de interés que se otorga también a las personas beneficiarias. El gasto que se origina se le gira de manera mensual a los fideicomisarios garantizados.

A continuación, se presenta el detalle del gasto durante el año 2024:

Tabla 8: Detalle de la Partida de Amortización de préstamos e intereses
(por operador, y monto en colones)

Entidad	Monto amortización	Monto intereses s/ejecución garantías	Monto intereses subsidio por diferencial tasa de interés	Total, pagado 2024
ASOPAUR			307,577.71	307,577.71
ASOPROSANRAMON			26,571.14	26,571.14
BANCO POPULAR (BPDC)	40,013,125.04	589,737.61	9,150.00	40,612,012.65
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	105,859,099.83	1,201,081.97	44,095,917.17	151,156,098.96
CAC-SAN CARLOS			61,263.77	61,263.77
COOIQUE			87,419.76	87,419.76
COOPESERVIDORES			276,434.95	276,434.95
FUNDEBASE			24,529.05	24,529.05
FUNDECOOPERACION	74,950,139.47	1,366,018.42	14,029,829.39	90,345,987.28
MUCAP			-	-
FID 02-99 PRONAMYPE	61,622,199.18	1,508,972.81	15,183,020.11	78,314,192.10
UPIAV			124,500.00	124,500.00
Totales	282,444,563.52	4,665,810.81	74,226,213.04	361,336,587.37

Fuente: Fiduciario/Unidad Ejecutora

Según la tabla anterior el gasto total por concepto de amortización e intereses sobre préstamos fue de ₡361.336.587.37.

vi) Identificación de necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria.

Según información suministrada por el FIDUCIARIO únicamente se realizaron ajustes en las subpartidas. A continuación, se presenta el detalle:

Partidas/Subpartidas	Presupuesto original	Modificaciones	Presupuesto Ajustado
1 - SERVICIOS	125,890,249.80	-	114,154,249.80
1,01 - ALQUILERES	12,400,000.00	7,111,383.00	9,631,383.00
1.01.02 - Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10,000,000.00	- 2,968,617.00	7,031,383.00
1.01.01 - Alquiler de edificios, locales y terrenos		200,000.00	200,000.00
1.01.04 - Alquiler y derechos para telecomunicaciones		9,880,000.00	9,880,000.00
1,02 - SERVICIOS BÁSICOS	5,500,000.00	2,468,617.00	7,968,617.00
1.02.03 - Servicio de correo	500,000.00	1,211,472.00	1,711,472.00
1.02.04 - Servicio de telecomunicaciones	5,000,000.00	1,100,000.00	6,100,000.00
1.02.02 - Servicio de energía eléctrica		157,145.00	157,145.00
1,03 - SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	22,890,249.80	- 12,524,000.00	9,510,249.80
1.03.07 - Servicios de transferencia electrónica de información	14,110,249.80	- 12,880,000.00	1,230,249.80
1.03.02 - Publicidad y propaganda	2,000,000.00	- 500,000.00	1,500,000.00
1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	124,080,780.00	856,000.00	124,936,780.00
1,04 - SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	58,000,000.00	1,500,000.00	58,500,000.00
1.04.02 - Servicios jurídicos	3,000,000.00	2,000,000.00	5,000,000.00
1.04.04 - Servicios en ciencias económicas y sociales	5,000,000.00	- 1,500,000.00	3,500,000.00
1.04.06 - Servicios generales	500,000.00	1,000,000.00	1,500,000.00
1,05 - GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8,500,000.00	500,000.00	9,000,000.00
1.05.01 - Transporte dentro del país	1,000,000.00	500,000.00	1,500,000.00
1,07 - CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	10,000,000.00	- 1,000,000.00	9,000,000.00
1.07.02 - Actividades protocolarias y sociales	10,000,000.00	- 1,000,000.00	9,000,000.00
1,08 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,000,000.00	2,400,000.00	9,400,000.00
1.08.05 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	- 1,600,000.00	3,400,000.00
1.08.08 - Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2,000,000.00	4,000,000.00	6,000,000.00
1,09 - IMPUESTOS	1,000,000.00	- 56,000.00	944,000.00
1.09.99 - Otros Impuestos	1,000,000.00	- 56,000.00	944,000.00
1,99 - SERVICIOS DIVERSOS	600,000.00	- 400,000.00	200,000.00
1.99.05 - Deducibles	600,000.00	- 400,000.00	200,000.00
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,435,000.00	-	11,435,000.00
2.01 - PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,535,000.00	- 350,000.00	6,185,000.00
2.01.01 - Combustibles y lubricantes	6,000,000.00	- 350,000.00	5,650,000.00
2,04 - HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500,000.00	50,000.00	1,550,000.00
2.04.01 - Herramientas e instrumentos		50,000.00	50,000.00
2,99 - ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,900,000.00	550,000.00	3,450,000.00
2.99.01 - Útiles y materiales de oficina y cómputo	600,000.00	500,000.00	1,100,000.00
2.99.04 - Textiles y vestuario	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00
2.99.99 - Otros útiles, materiales y suministros	800,000.00	- 500,000.00	300,000.00
2.99.06 - Útiles y materiales de resguardo y seguridad		50,000.00	50,000.00

Partidas/Subpartidas	Presupuesto original	Modificaciones	Presupuesto Ajustado
2,02 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500,000.00	- 500,000.00	-
2.02.03 - Alimentos y bebidas	500,000.00	- 500,000.00	-
2,05 - BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		250,000.00	250,000.00
2.05.01 - Materia prima		200,000.00	200,000.00
2.05.99 - Otros bienes para la producción y comercialización		50,000.00	50,000.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,601,235.82	-	63,601,235.82
6,02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	260,000.01	1,125,671.08	1,385,671.09
6.02.99 - Otras transferencias a personas	260,000.01	1,125,671.08	1,385,671.09
6,03 - PRESTACIONES	63,341,235.81	- 1,125,671.08	62,215,564.73
6.03.01 - Prestaciones legales	63,341,235.81	- 1,125,671.08	62,215,564.73
8 - AMORTIZACION	312,010,952.60	150,758,606.09	390,955,243.98
8,02 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	288,913,244.35	150,758,606.09	327,857,535.73
8.02.06 - Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	172,110,249.58	75,758,606.09	212,110,249.58
8.02.07 - Amortización de préstamos del Sector Privado	149,012,541.33	75,000,000.00	149,012,541.33

vii) Los estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa contable que le rige, con corte al 31 de diciembre de cada año.

De conformidad con la cláusula quinta inciso K), el Banco de Costa Rica en calidad de fiduciario remite a la Unidad de Contabilidad del IMAS, mediante correo electrónico de fecha 09 enero 2025, los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2024, y la información complementaria.

QUINTA: De las instrucciones: La FIDUCIARIA deberá:

K) Llevar la contabilidad del FIDEICOMISO de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, debiendo utilizar la técnica, registros y archivos que sean necesarios para determinar exactamente y en cualquier momento la situación financiera del FIDEICOMISO.

L) Emitir estados financieros del FIDEICOMISO en forma mensual. Adicionalmente, tan pronto como finalice cada período fiscal, la FIDUCIARIA deberá contratar a la firma de CONTADORES PUBLICOS que indique el COMITE DIRECTOR con el fin de contar con estados financieros anuales auditados. Tanto los estados financieros mensuales como los estados financieros anuales auditados, se pondrán a disposición de la FIDEICOMITENTE, del FIDEICOMISARIO GARANTIZADO y de las autoridades reguladoras o fiscalizadoras competentes, para su conocimiento y consulta sobre cualquier aspecto en particular.

a) Detalle de las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de o alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.

Dentro del PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, se posibilita los productos de Garantías, Servicios de apoyo, diferencial de tasa de interés y

de estos productos se beneficia la población objetivo, para los cuales se genera el gasto de operación del Fideicomiso.

La Unidad Ejecutora considera que los recursos presupuestados han sido suficientes para la atención de los programas presupuestarios, así como la reserva patrimonial.

La Unidad Ejecutora considera se dan dos desviaciones importantes:

- 1) Una de orden presupuestario que, aunque existen los recursos disponibles en la partida de Amortización, el incremento del monto ejecutado en la partida de Amortización respecto al año anterior; esto significa una afectación negativa al patrimonio del Fideicomiso, aunque se cumple el objetivo de la ley de favorecer a personas con garantías para que logren el acceso al crédito y en caso de no cumplir las obligaciones el Fideicomiso responde por las mismas en su calidad de fiador solidario.**

Existen medidas para contrarrestar este efecto desde la óptica del **seguimiento al financiamiento**, como son las labores de seguimiento y gestión que realiza la Unidad Ejecutora en complemento a la gestión de cobro que debe realizar el fideicomisario garantizado. Dentro de las acciones se tiene la atención de reuniones presenciales y virtuales, envío de correos electrónicos a los fideicomisarios con el fin de realizar una revisión de la cartera y valorar alternativas de pago por medio de arreglos de pago, prórrogas y ampliaciones de plazo.

Durante el año 2024 se gestionaron 29 arreglos de pago de personas morosas, donde la ampliación de plazo mejoró la condición financiera de las personas con el pago de una cuota más baja para hacerle frente a la obligación y no caer en el impago de la deuda.

También se realizó refinanciamientos para la normalización de la deuda o bien la cancelación del crédito actual más capital de trabajo o compra de equipo en algunos casos para la reactivación económica.

Cabe mencionar que en ocasiones a pesar de que llegue el trámite para el honramiento del aval por parte del fideicomisario, se logra contactar a la persona beneficiaria, identificado su deseo y posibilidad de honrar la deuda, se contacta al fideicomisario y se solicita una alternativa de pago, si es afirmativo se realiza la devolución del trámite. Esta acción está pensada en el bienestar de las personas beneficiarias y para evitar una afectación en el patrimonio por la ejecución de las garantías de cumplimiento.

Por otra parte, la Unidad Ejecutora realiza visitas domiciliarias a las personas beneficiarias que tienen atrasos en la deuda (PME) y en ocasiones de manera conjunta con un ejecutivo del fideicomisario. Esto con el fin de conocer la situación actual, identificar necesidades de capacitación, corroborar información, actualizar datos y ofrecer alguna alternativa de pago para que normalice la situación financiera. Durante el año 2024 se realizaron un total de 152 visitas.

También las personas reciben apoyo con procesos de asistencia técnica individualizada (AT) desde el **seguimiento al emprendimiento**, desarrolladas bajo los contratos con las universidades públicas y colegios universitarios. Durante el año 2024 se tuvo un alcance de 431 personas que incluye personas en estado de morosidad, para lo cuales se les realiza

un diagnóstico para definir las áreas de trabajo con la construcción de un plan de acción y tareas que debe ejecutar la persona beneficiaria. Una acción afirmativa del Comité Director fue la autorización de ampliación del plazo de los contratos, para continuar brindando este servicio. Este recurso ha sido muy importante para FIDEIMAS dada las limitaciones de transporte a nivel regional que tienen las personas promotoras del fideicomiso.

En aquellas personas que se liquidan las garantías ante los fideicomisarios, no hay duda de que, desde el punto de vista social, se logra la inserción laboral y productiva mientras los negocios estén en marcha y esto se traduce en el mejoramiento del bienestar de las personas. Esto, aunque de manera temporal mientras se dio la vida útil de la garantía otorgada.

Los fondos de garantías fueron creados para permitir el acceso al crédito y en caso de incumplir las personas sus obligaciones crediticias, el presupuesto asignado para el pago de estas ha sido suficiente para cumplir con lo dispuesto en el contrato de fideicomiso cláusula quinta que dicta el proceder en la ejecución de garantías, sin embargo, debe tenerse cuidado por la reducción del patrimonio.

El Comité Director del Fideicomiso también se ha ocupado de mejorar el desempeño de los fideicomisarios garantizados, dictando lineamientos como buenas prácticas que antes no se tenían para la acreditación y desacreditación. Así como reformas importantes a los convenios de cooperación suscritos entre el IMAS y los fideicomisarios garantizados.

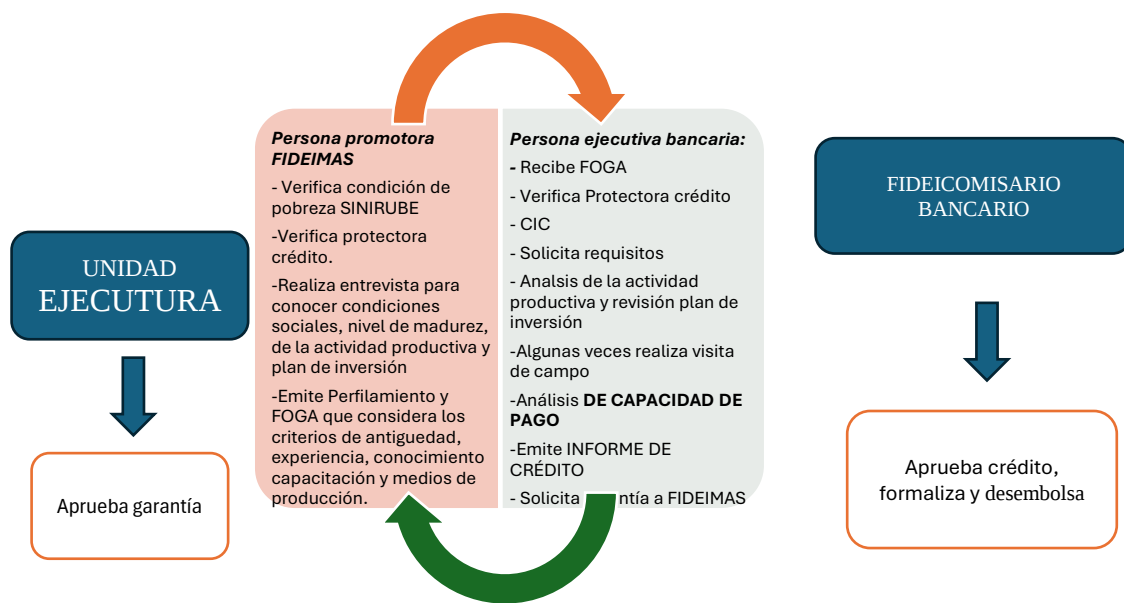
2) Otro de los aspectos de desviación es la colocación de nuevas garantías dentro de las metas con afectación patrimonial y no de orden presupuestario.

La falta de atención de los fideicomisarios para con nuevas personas beneficiarias no ha sido oportuna en la aprobación de los créditos. Esto hace que los objetivos y metas del programa se vean afectadas en su cumplimiento.

La Unidad Ejecutora logra identificar personas con necesidad de crédito para realizar inversiones en los negocios, pero la respuesta de los fideicomisarios a nivel bancario no es oportuna. Se ha indicado a lo largo del informe, que el perfil de cliente del fideicomisario Bancario en algunas oficinas no es atractivo para un ejecutivo dentro de sus metas y pago de comisiones.

Una de las acciones que viene trabajando la Unidad Ejecutora es la búsqueda de nuevas estrategias con los fideicomisarios bancarios existentes y la reactivación de los convenios con otros fideicomisarios no bancarios que no están haciendo uso de los avales de FIDEIMAS, pero que eventualmente podrían estar interesados en atender la población objetivo. Durante el año 2024 se reactivó la operación con el Centro Agrícola de San Carlos y para este segundo semestre inicia operaciones la organización FUNDEBASE.

La Unidad Ejecutora siente la necesidad de revisar la metodología de abordaje y estudio de las solicitudes de crédito que reciben los fideicomisarios bancarios, para buscar oportunidades de mejora. Actualmente, los fideicomisarios bancarios utilizan sus propias fuerzas de venta, pero como se ha dicho el trabajo interno de las personas ejecutivas de crédito es igual si el monto de crédito es grande o pequeño. Esto hace que no les sea atractivo porque sus metas están fijadas por monto del crédito y por la comisión que reciben por crédito aprobado. A continuación, se ilustra la atención de una solicitud de crédito:



b) Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado. Asimismo, este desempeño debe analizarse en función de su aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país y de las metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda.

Dentro del análisis del desempeño del Fideicomiso la Unidad Ejecutora considera que se han mantenido los estándares de eficiencia en el otorgamiento de garantías hasta donde las entidades que otorgan los créditos favorecen a la población objetivo. Sin embargo, se deben analizar nuevas estrategias de colocación y atención diferenciada para nuestra población objetivo, respecto a los créditos de mayor que resuelven los ejecutivos de crédito. y dejan de lado las solicitudes de nuestras personas sujetas o interesadas en los servicios de FIDEIMAS. En términos de eficacia los fideicomisarios no han sido oportunos en la atención de las solicitudes, aun cuando la Unidad Ejecutora identifica personas con las necesidades de crédito y el Fideicomiso dispone de los recursos para para el otorgamiento de avales por parte de FIDEIMAS. No resulta conveniente para FIDEIMAS, disponer de recursos si los mismos no son utilizados para los fines que confiere la ley de creación y el contrato de fideicomiso.

En términos presupuestarios a nivel eficiencia se logró contar oportunamente con los recursos para atender los egresos del programa y cumplir con las metas establecidas; logrando también una economía en los recursos destinados a la partida presupuestaria de Remuneraciones y Servicios con una disminución respecto al año anterior en el mismo

período, por las circunstancias que todos conocemos de la reducción en los gastos de alquiler y servicios conexos.

Uno de los indicadores de mayor relevancia que ha tenido el Fideicomiso, y que la Unidad Ejecutora ha venido monitoreando a lo largo del tiempo; es el indicador de *garantías pagadas entre las garantías colocadas*. Este indicador no debe sobrepasar los límites históricos anuales promedio de un 17%. Por lo tanto, se debe aumentar la colocación de nuevas garantías, aumentar las gestiones de cobro, búsqueda de promesas de pago y fortalecer las habilidades empresariales en la gestión y desempeño de las personas en pobreza. Con estas acciones lograr que el indicador no se vea afectado y se proteja más el patrimonio del Fideicomiso.

c) El cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas, el aporte del presupuesto institucional y de las fuentes de recursos complementarias a la gestión institucional.

Los objetivos y metas del fideicomiso se plantearon proyecciones para los años 2024, 2025, 2026 y 2027, donde se detallaron tanto los ingresos como los gastos; sin embargo, están únicamente asociados a los objetivos de atender las obligaciones establecidas en el contrato de fideicomiso y disponer de los recursos necesarios para la operación del Fideicomiso.

Los gastos de mayor relevancia a mediano y largo plazo son el pago de la amortización e intereses sobre préstamos de posibles ejecuciones que se den durante el periodo 2024-2027. Los ingresos de capital para hacerle frente a mediano y largo plazo provienen de las recuperaciones y se encuentran en el Fondo patrimonial de garantías.

A continuación, en la tabla siguiente se muestra la ejecución en las partidas de ingresos del año 2024 de la siguiente manera.

Tabla 9: Comparación de la proyección plurianual respecto a los ingresos reales
(en colones y porcentaje)

Clasificador	Proyección Plurianual	Ingresos Reales 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1. INGRESOS CORRIENTES	732,869,014.00	727,090,282.20	-5,778,731.80	-0.79%
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	332,869,014.00	327,090,282.20	-5,778,731.80	-1.74%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	0.00%
2. INGRESOS DE CAPITAL	481,765,752.00	404,860,742.91	-76,905,009.09	-15.96%
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	481,765,752.00	404,860,742.91	-76,905,009.09	-15.96%
3. FINANCIAMIENTO	65,754,170.22	15,027,635.95	-50,726,534.27	-77.15%
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	65,754,170.22	15,027,635.95	-50,726,534.27	-77.15%
TOTAL	1,280,388,936.22	1,146,978,661.06	-133,410,275.16	-10.42%
GASTOS	Proyección Plurianual	Gastos reales	Variación Absoluta	Variación Relativa

Clasificador	Proyección Plurianual	Ingresos Reales 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
1. GASTO CORRIENTE	770,047,585.59	520,146,875.80	-249,900,709.79	-32.45%
1.1.1 REMUNERACIONES	252,069,051.63	202,305,721.52	-49,763,330.11	-19.74%
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	347,477,681.63	235,287,393.53	-112,190,288.10	-32.29%
1.2.1 Intereses Internos	106,899,616.51	78,892,023.84	-28,007,592.67	-26.20%
1.2.2 Intereses Externos			0.00	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	63,601,235.82	3,661,736.91	-59,939,498.91	-94.24%
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado			0.00	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo			0.00	
2. GASTO DE CAPITAL	12,000,000.00	3,556,447.26	-8,443,552.74	-70.36%
2.2.1 Maquinaria y equipo	12,000,000.00	3,556,447.26	-8,443,552.74	-70.36%
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	472,769,558.69	282,444,563.52	-190,324,995.17	-40.26%
3.3.1 Amortización interna	472,769,558.69	282,444,563.52	-190,324,995.17	-40.26%
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	25,571,791.94		-25,571,791.94	-100.00%
TOTAL	1,280,388,936.22	806,147,886.58	-474,241,049.64	-37.04%

Fuente datos Estados Financieros del Fiduciario

En cuanto a los ingresos respecto al cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo, se logró una ejecución de un 62.96%, y una subejecución de un 37.04%, este último por las razones indicadas anteriormente sobre el gasto de la partida de Transferencias Corrientes y el gasto por Amortización.

Para los ingresos de capital que provienen de la reserva patrimonial, es importante monitorear las variables que inciden en el presupuesto de ingresos de capital, para que el gasto corriente y transferencias financieras no se vean afectadas a mediano y largo plazo lo que significa que el Fideicomiso no pueda atender los gastos asociados a las garantías. Debe existir un balance entre los posibles gastos y transferencias y la colocación de nuevas garantías.

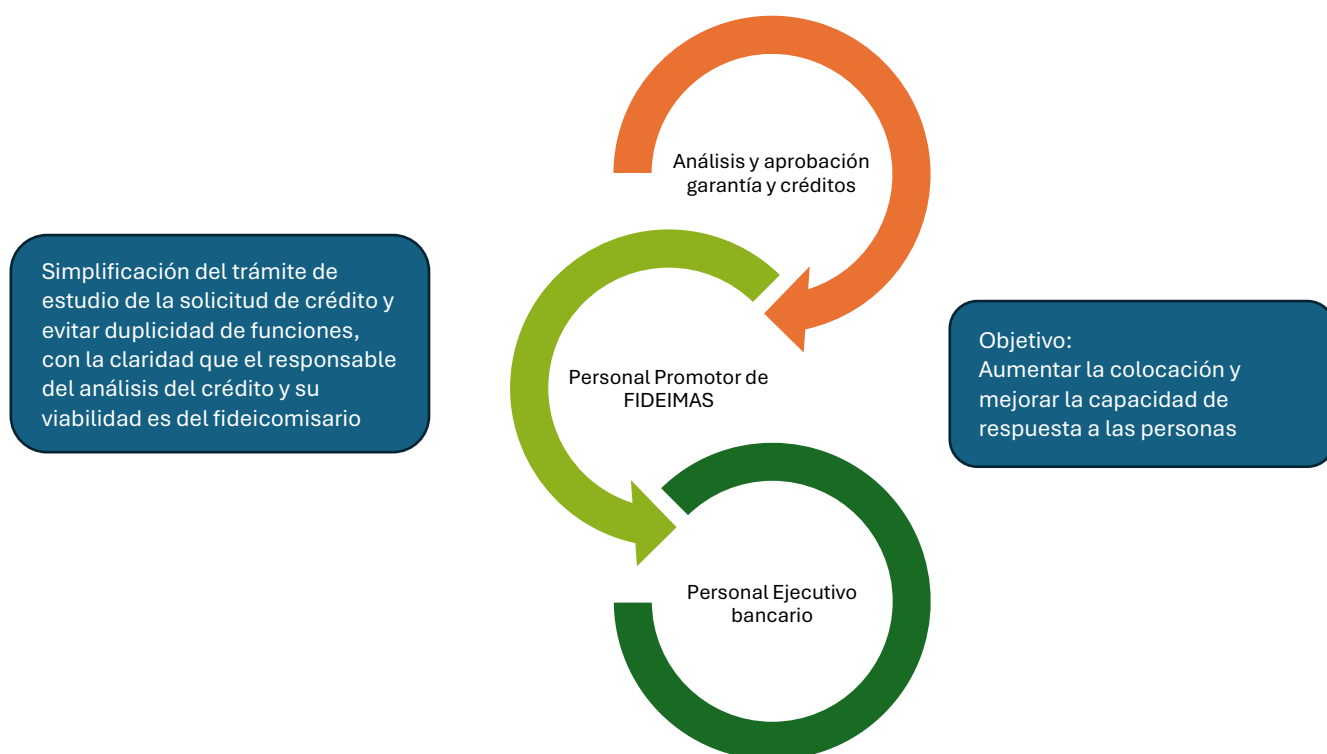
La ejecución de los gastos corrientes fue satisfactoria, con la medida de austeridad del gasto, para no afectar el flujo de efectivo del FIDEICOMISO. Los gastos de capital y corrientes son adecuados en la ejecución.

d) Una propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

La Unidad Ejecutora considera dentro de las medidas correctivas y acciones a seguir para fortalecer el proceso de mejora continua se tiene las siguientes medidas:

- 1) Continuar monitoreando el indicador de referencia entre las garantías pagadas y las garantías colocadas.
- 2) Implementar los lineamientos de acreditación y desacreditación, y las mejoras a los convenios de cooperación vigentes con los fideicomisarios garantizados en el control de las recuperaciones, reportería y seguimiento de los créditos.

- 3) Implementar nuevas estrategias de colocación y atención de parte de los fideicomisarios garantizados en coordinación con las fuerzas de venta y las personas promotoras de FIDEIMAS, para que los trámites sean más expeditos y oportunos. Ilustración en análisis:



- 4) Capacitar al personal promotor de FIDEIMAS, para buscar esa complementaria en el abordaje conjunto con el personal ejecutivo de los fideicomisarios garantizados.
- 5) Estrecha coordinación con los fideicomisarios garantizados y sus ejecutivos de cuenta, para que brinden un adecuado tratamiento a los créditos, y mejoren los tiempos de repuesta de nuevas solicitudes, prórrogas y formalizaciones oportuna.
- 6) Buscar una mayor coherencia entre las personas beneficiarias de emprendimientos productivos del IMAS, para que en una etapa posterior de evolución y nivel de madurez se beneficien de FIDEIMAS, en el marco de la Estrategia de Empleabilidad y Empresariedad aprobada por el IMAS.
- 7) Buscar espacios de coordinación con el INAMU para que mujeres beneficiarias del programa FOMUJER que califiquen en pobreza, se logre en una etapa posterior de evolución y nivel de madurez, participen del programa de garantías de FIDEIMAS.
- 8) Realizar una revisión de la normativa vigente de los fideicomisarios en términos de la gestión de créditos y la gestión de cobro.
- 9) Mejorar las condiciones de transporte para las personas funcionarias de la Unidad Ejecutora, y éstas puedan llevar a cabo las labores de seguimiento dado el escaso equipo móvil que tiene FIDEIMAS

6) INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.

Conforme a los enunciados en las Normas Técnica de la Contraloría General de la República **4.5.6. Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República**, se presentan los siguientes resultados con corte al año 2024:

i. Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información

El presente documento fue aprobado por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme №011-2025 en Acta 002-2025 celebrada el 23 enero del año 2025.

ii. Información sobre la evaluación presupuestaria

A continuación, el análisis de los siguientes aspectos:

iii. El cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002

DESCRIPCIÓN: Mejorar la calidad de vida de mujeres o familias empresarias en condición de pobreza, facilitando el acceso a recursos técnicos y financieros para crear, desarrollar y fortalecer actividades productivas en forma individual o grupal, así garantizar la consolidación de su unidad productiva, que les permita la competitividad, para la inserción en el mercado.

El PROGRAMA PRESUPUESTARIO FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, que destina recursos a cuatro productos:

1. Garantías FIDEIMAS: Facilita el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.
2. Diferencial de la tasa de interés FIDEIMAS: Facilita el acceso a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciadas en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.
3. Servicios de Apoyo FIDEIMAS: Brindan oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.
4. Gasto operativo para la operación de la prestación de los servicios del Fideicomiso, que incluye el gasto por comisión fiduciaria.

En este apartado se pretende dar a conocer los resultados del cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios asociados a las metas físicas, durante el año 2024.

En términos presupuestarios, la ejecución anual año 2024 fue de un 62.96%, con una inversión de ₡806.1 millones de colones.

Tabla 10: Monto ejecutado según los objetivos propuestos en el Plan Operativo (en colones y variaciones)

Producto	Presupuesto Ajustado Anual	Monto Ejecutado I semestre	Monto Ejecutado II semestre	Monto Total Ejecutado	% Total Ejecutado
Garantías	468,540,904.50	114,694,236.08	172,416,138.25	287,110,374.32	61.28%
Servicios de Apoyo	112,811,816.60	517,500.01	58,009,999.96	58,527,499.97	51.88%
Diferencial de la tasa de interés	111,128,270.70	34,093,846.12	40,132,366.91	74,226,213.03	66.79%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	587,907,944.42	181,109,263.98	205,174,535.27	386,283,799.25	65.70%
Totales	1,280,388,936.22	330,414,846.18	475,733,040.39	806,147,886.58	62.96%

Por otra parte, si comparamos el gasto interanual según programa presupuestario, primero es importante comprender que el gasto asociado al programa presupuestario de Garantías responde a la erogación que FIDEIMAS debe hacer en calidad de fiador solidario ante el incumplimiento de las personas avaladas, ante los fideicomisarios garantizados. Los resultados de esa comparación interanual se muestran en la tabla siguiente y significa que el gasto por pago de los avales fue superior en un 51.95% respecto año anterior. Las personas morosas no honraron los préstamos otorgados por los fideicomisarios garantizados a pesar de las acciones de seguimiento conjuntas entre la Unidad Ejecutora y las entidades.

Tabla 11: Comparación interanual del gasto según programa presupuestario (en colones, monto)

Programa	Año 2023	Año 2024	Variaciones	
	Monto ejecutado	Monto ejecutado	Absoluta	Relativa
Garantías	188,954,715.12	287,110,374.32	98,155,659.20	51.95%
Servicios de Apoyo	38,108,671.97	58,527,499.97	20,418,828.00	53.58%
Diferencial de la tasa de interés	92,187,339.70	74,226,213.03	-17,961,126.67	-19.48%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	424,052,699.23	386,283,799.25	-37,768,899.98	-8.91%
Totales	743,303,426.03	806,147,886.58	62,844,460.55	8.45%

También dentro de este análisis se muestra la disminución del gasto interanual del programa presupuestario “Subsidio por diferencial de la tasa de interés”, cuyo resultado muestra una disminución respecto al año anterior de un 19.48%. Esta situación se da por la disminución del saldo de la cartera de préstamos y la baja colocación de nuevos créditos por parte de los fideicomisarios garantizados. A pesar de que las personas promotoras de la Unidad Ejecutora identifican nuevos prospectos para el acceso a préstamos.

La atención de los fideicomisarios ha disminuido considerablemente. Un ejemplo de ellos es el Banco Nacional de Costa Rica y para la cual se está analizando con ellos nuevas estrategias de atención y mecanismos de abordaje ajustados a las condiciones de la población objetivo. La situación se puso de conocimiento ante la Subgerencia del Banco Nacional en donde ellos respondieron lo siguiente:

1. Atención de la demanda de crédito

Para aumentar el volumen de negocio y gestión de servicio para la atención de créditos, el BN implementó para el 2023 la figura del Ejecutivo de Productividad, cuyo enfoque es atender créditos de montos que en promedio se ajustan al financiamiento con FIDEIMAS.

Para revisar nuestro compromiso de calidad de servicio, retomaremos durante diciembre y enero este tema a nivel de cada una de nuestras zonas comerciales para que, los tiempos de respuesta sean los adecuados.

Es prudente anotar que, en esta misma línea en conjunto con FIDEIMAS se inició la coordinación para realizar un proceso de cambio en el esquema de trabajo que facilite la atención de los solicitantes de crédito, para lo cual se definió un plan piloto, el cual iniciaremos tan pronto como FIDEIMAS tenga los grupos conformados para la atención respectiva. La primera fase incluyó la definición de tres zonas a saber: San José, Puntarenas y Pococí. Para estas tres zonas se identificarán por parte de FIDEIMAS al menos 15 casos para atender en cada zona, previa depuración de la base de solicitudes que tiene el programa.

Es de nuestra consideración que se facilitaría el seguimiento y la operativa si se puede contar con un sistema integrado de consulta y seguimiento en el que FIDEIMAS incorpore la FOGAS y le pueda dar trazabilidad a la gestión.

A partir del proceso antes mencionado, podremos dimensionar el alcance en colocaciones que podría tener el BN para 2025.

El programa de garantías está asociado al programa del subsidio por diferencial de tasa de interés que significa mejorar las condiciones del crédito a la población beneficiaria. Este beneficio responde al mandato de Ley de “facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables.

Según publicación del Banco Central el 05 de enero 2024, definió las tasas máximas para otorgar microcrédito, y se calcula de la siguiente manera: *La tasa anual máxima de interés para microcrédito se calculará sumando el promedio simple, del promedio ponderado de los últimos doce meses de la tasa de interés activa, más trece comas dieciocho (13,18) puntos porcentuales. Dicho resultado se multiplicará por dos comas cero ocho cinco (2,085).* Lo que significa un 54.18% anual. Por lo que nuestra población objetivo a nivel de los fideicomisarios reciben una tasa de interés muy satisfactoria de una 6.56% anual.

También importante resultar la disminución del gasto de la Unidad Ejecutora de un 10.98% respecto al año anterior; y en gran parte fue ocasionado por la acción afirmativa de la administración y dejar de pagar el alquiler y otros gastos en la nueva ubicación de las oficinas de la Unidad Ejecutora.

Seguidamente se presenta los resultados de ejecución conforme a los programas presupuestarios, según los objetivos y metas propuestas, durante el año 2024.

**Tabla 12: Recursos, Metas Año 2024 y % Ejecución
Nivel Presupuestario**

Objetivos	Indicador de gestión 2024	Meta Personas Anual 2024	% ejecución Meta física	Meta Anual Presupuesto (en ₡ a)	% Ejecución meta monetaria
Atender el pago de las garantías ante los fideicomisarios con fundamento en la cláusula quinta del Contrato de Fideicomiso y sus adendas	Cantidad de personas	123 (línea base 2023)	179 personas que equivale a 45.236% de crecimiento respecto al año 2023. Situación similar se ha dado en años como 2018,2019 y 2021 El sector agropecuario represento un 47.06% mayoritariamente en los hombres	462.7 millones	Gasto por 287.1 millones de colones, que equivale a un 62.40% lo que no hubo necesidad de utilizar el presupuesto extraordinario
Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.	Cantidad de personas	300 personas beneficiarias	431 personas beneficiarias de Asistencia técnica. Con una participación de 268 mujeres que equivale a un 68.21% No se incluye personas beneficiarias de otros procesos de capacitación como el INA	62.8 millones de colones según POI 2024, aunque se incorporó 100 millones presupuesto de FODESAF	58.5 millones de colones, con una ejecución de un 93.18%
Facilitar el acceso a préstamos con beneficio de diferencial de tasa de interés.	Cantidad de personas operaciones de créditos con tasa de interés diferenciada, durante el año del beneficio.	2500 personas deudoras y beneficiarias de garantía	2448 personas que equivale a la meta un 97.92%. La participación de mujeres fue de un 64.67%	₡111.1 millones	Una inversión de ₡74.2 millones que equivale a un 66.79% de la meta. La participación de mujeres fue de un 55.80%
Facilitar a mujeres en espacios de comercialización virtual mediante la plataforma de comercio electrónico	Cantidad de mujeres	20 mujeres formen parte de la hechopormujeres.cr	15 mujeres que equivale a una ejecución de un 75%	₡9.8 millones	Una inversión de ₡9.2 millones con una ejecución de un 94% por el costo de hospedaje y mantenimiento

1/ Recursos forman parte de la Reserva Patrimonial no de presupuesto

Fuente: Unidad Ejecutora

En el marco del Fideicomiso el programa sustantivo son las garantías que se otorgan a favor de las personas para que logren el acceso al crédito, este mecanismo lo indica la Ley de creación 8184/10109 como **“financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos”**; no obstante, a este mecanismo se le asocia el beneficio de subsidio por diferencial de tasa de interés como lo dice la Ley de **“facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables”**.

A continuación, detallamos las acciones para la prestación de este beneficio:

PROGRAMA DE OTORGAMIENTO NUEVAS GARANTIAS

BENEFICIO ACCESO AL CRÉDITO POR MEDIO DE GARANTÍAS:

En el cumplimiento a la Ley 8184/10109, para el año 2024, se planteó una meta ajustada de otorgar garantías al menos a 300 personas en condiciones de pobreza y organizaciones que no tienen acceso a un crédito productivo dado que no cuentan con garantías.

El personal promotor de la Unidad Ejecutora realiza labores de promoción del programa, primero con las coordinaciones ante las instituciones del sector, generando reuniones. La creación de articulaciones entre instituciones gubernamentales y autónomas genera una importante focalización de los recursos hacia el apoyo de las mujeres y familias en condición de pobreza. Por tal razón, FIDEIMAS participa activamente en sesiones con instituciones del estado, empresas autónomas y hasta organismos internacionales en pro de la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población atendida.

A continuación, se muestra la participación en reuniones al 31 de diciembre del 2024.

Tabla 13: Reuniones de articulación (cantidad de reuniones)

ARDS	INSTITUCIÓN
ALAJUELA	MEIC, IMA-ULDSS, MUNICIPALIDAD DE ATENAS
BRUNCA	UPIAV, FUDECOSUR, GAT SUR ALTO, para la reactivación con FID. PRONAMYPE. Mejora coordinación con el Banco Nacional y Banco Popular. Centro de Desarrollo Empresarial INA Brunca. Reuniones con grupos de productores en San Vito, otro en Pejibaye y en San Isidro de Pérez Zeledón,
CARTAGO	IMAS-ULDS, Municipalidad de Tucurrique, Municipalidad de Cartago, Municipalidad el Guarco, Municipalidad Turrialba, Municipalidad la Unión MAG, CIR Social Cartago. Oficina de la Mujer, de la Municipalidad de Pérez Zeledón
CHOROTEGA	IMAS-ULDS, BPDC, MUNICIPALIDAD DE LIBERIA, BNCR Cañas, Santa Cruz, la Cruz, Municipalidad Hojancha, Banco Popular Nicoya, Almacoop, BNCR Liberia y Banco Popular Liberia. ASO Cruz
HEREDIA	IMAS-ULDS, BPDC, Fundecooperación, Cosel, Cámara de Comercio de la Provincia de Heredia
HUETAR CARIBE	IMAS-ULDS, BPDC, Fundecooperación, Evento Pymes, MAG-CEMCA, BPDC Guápiles, BNCR Limón, BPDC Guápiles, Municipalidad Limón, Asoplatanal. Municipalidad Talamanca
HUETAR NORTE	IMAS, BNCR, CAC SAN CARLOS
NORESTE / SUROESTE	IMAS-ULDS Suroeste y Noreste, Municipalidad oficina de la Mujer Tibás, Municipalidad Desamparados, BNCR, BPDC, Fundecooperación, MAG, INAMU, Programa Semilla, Cosel Santa Ana, Parque la Libertad.
PUNTARENAS	IMAS-ULDS, Proyecto Economía Azul trabajo colaborativos (Banco Nacional, Universidad Nacional, UNA, Parque Marino, Pronamype, Programa Nacional de Clústeres (MEIC), MARVIVA, INCOPECA, INA, MINAE, INDER, CNP), Cosel Peninsular, plataforma local de empleabilidad pacifico central, Municipalidad de Monte de Oro, BNCR, BPDC, MAG.

Fuente: Unidad Ejecutora

Según se observa en la tabla anterior se realizaron reuniones de articulación con instituciones públicas y privadas. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas:

- **MEIC:** En el ARDS de Alajuela y Cartago se invitó a personas beneficiarias del FIDEIMAS, a la charla para darles a conocer los requisitos y beneficios para inscribirse como personas emprendedoras ante el MEIC. En el ARDS de Alajuela se tuvo la participación vía teams del señor José Pablo Murillo Morales, jefe del Departamento de Registro del MEIC quien impartió dicha charla.
- **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO:** Se exponen los beneficios del programa de FIDEIMAS. Se acuerda establecer metodología de enlace directo para las atenciones a

posibles interesados, en coordinación con la oficina de la mujer para que se refieran casos y se coordinen posibles atenciones y también se brinde información del programa en los cantones a través de las redes sociales y oficinas.

- **MAG CARTAGO:** se participa en la reunión donde se realiza la presentación del Fideicomiso brindando la información sobre los beneficios y requisitos para acceder al programa y se presenta la nueva persona promotora de FIDEIMAS de la zona Cartago. El MAG expone los beneficios que hay en la zona de Cartago para el sector agropecuarios y se programa una segunda reunión con los agentes de extensión.
- **UIAV DE LA REGION BRUNCA:** La reunión tuvo como objetivo brindar seguimiento a la cartera de crédito y operaciones morosas, con el fin de realizar labores de cobros conjuntas.
- **IMAS DE REGION CHOROTEGA:** Se realizan reuniones en la ULDS de Nicoya, Cañas y Santa Cruz, donde se acuerda que se van a realizar referencias de las potenciales personas interesadas en el programa y se definen los días de atención en cada ULDS. Con la UIPER de Liberia se acuerda realizar charlas con grupos de emprendedores identificados en la zona.
- **MUNICIPALIDAD LA CRUZ:** Invitación por parte de la Municipalidad de La Cruz a realizar charla a pescadores de la zona del Jobo de La Cruz. Se realiza atención de forma grupal. Con el fin de mostrar los beneficios de FIDEIMAS. Así como futuras captaciones de la zona.
- **IMAS.** Se realiza una reunión con las Jefaturas del ARDS Huetar Atlántica y Heredia, donde se presenta el plan de trabajo para el año 2024.
- **COSEL SARAPIQUI:** se participa y se brinda la charla de FIDEIMAS donde se detallan los beneficios y requisitos a los nuevos integrantes del Cosel.
- **CÁMARA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA:** Se participa en la reunión en coordinación con el IMAS, se habilita el espacio para dar a conocer el programa de FIDEIMAS y se comenta sobre el programa de Empleabilidad del IMAS por parte de la jefe de la ULDS de Heredia.
- **IMAS HUETAR NORTE:** Se realiza reunión con funcionarios de la Oficina Ciudad Quesada en donde se revisan los procedimientos para realizar una mejor atención a los beneficiarios y revisión de perfiles de posibles personas que se refieran para FIDEIMAS.
- **BNCR:** Las reuniones tiene como objetivo aumentar colocación avales de garantía y evitar ejecuciones de garantía, brindando un seguimiento en conjunto uno a uno de los casos que reportan estado de morosidad.
- **CAC SAN CARLOS:** Presentación de programa FIDEIMAS a personal CAC San Carlos, perfilar posibles casos para aumentar colocación con PRONAMYPE y se realiza reunión para conocer los procedimientos para ofrecer una mejor atención a los usuarios del CAC San Carlos.
- **IMAS ARDS Noreste y Suroeste:** La reunión tiene como objetivo iniciar con un abordaje integral, se exponen los beneficios de FIDEIMAS y se acuerda establecer un enlace directo para las atenciones en cada ULDS.
Participación en el comité técnico de seguimiento a la estrategia de empresariedad y empleabilidad de la región Suroeste, en dicha reunión se realiza una mesa de trabajo y se brinda la explicación sobre los beneficios, bondades y requisitos de FIDEIMAS, posterior se presentan proyectos de la zona, donde se toman criterios de diferentes profesionales de las ULDS, Socio productivo y FIDEIMAS, cabe mencionar que se refieren casos para ser valorados por FIDEIMAS.
Participación en la mesa de trabajo de Noreste de la estrategia empresariedad y empleabilidad en el Parque la libertad, en dicha reunión se discuten los beneficios de

empleabilidad, creando alianzas con la municipalidad de Desamparados, la oficina de la mujer y el IMAS Desamparados, para ayudar la población de la zona.

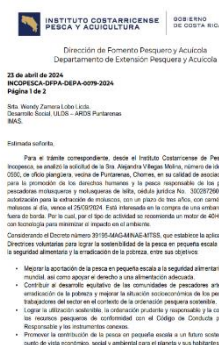
- **INAMU:** Se exponen los beneficios del programa de FIDEIMAS. Se acuerda establecer fechas para realizar charlas a posibles interesadas y enlace directo para la atención individual.
- **OFICINA DE LA MUJER MUNICIPALIDAD TIBÁS:** se exponen los beneficios del programa, se acuerda establecer fechas para realizar charlas a posibles interesadas y se establece una persona como enlace directo para la atención individual.
- **MUNICIPALIDAD DESAMPARADOS:** se exponen los beneficios del programa, se acuerda establecer una persona de enlace directo para las atenciones a posibles interesados y por medio de oficina de la mujer se referirán posibles personas emprendedoras de la zona interesadas y a su vez se distribuirá información en el cantón en redes sociales y oficinas.
- **BNCR DESAMPARADOS:** Se realiza reuniones, una por cada trimestre con el fin de dar seguimiento a casos referidos a la oficina, solventar problemáticas en las atenciones a las personas beneficiarias y se acuerda asignar un ejecutivo específico para atender los casos referidos a la oficina y otro para brindar seguimiento de cobro.
- **BNCR OFICINA CENTRAL SAN JOSÉ:** Se realiza reuniones con el fin de dar seguimiento a casos referidos, así como actualizar metodología en las atenciones. Se acuerda definir un ejecutivo exclusivo para atender casos FIDEIMAS de manera inmediata. Seguimiento de casos referidos e informe semanal del ejecutivo.
- **FUNDECOOPERACION:** Se realiza reuniones con ejecutivos encargados de las zonas con el fin de coordinar la forma de trabajo para el 2024. Dichas reuniones correspondieron a definir el plan de acción y ruta en las atenciones de los casos referidos, ejecutivos a cargo y estrategias de cobro en el seguimiento de la mora. Así como con ejecutiva a cargo de las zonas para establecer estrategias de prospectación.
- **MAG:** Se acuerda realizar charla a afiliados. Se acuerda por parte de CAC remitir a promotor propuesta para crédito grupal. Referir a promotor individualmente casos que identifiquen y tengan interés en la zona.
- **MAG-IMAS:** se realiza una sesión de trabajo con el MAG y el IMAS Suroeste, donde el MAG expone situación actual de la zona, identificación de oportunidades y situación actual de proyectos y se acuerda por parte de FIDEIMAS brindar una charla en el Cosel a los extensionistas de las zonas
- **COSEL SANTA ANA:** Se participa en la reunión donde se brinda la explicación sobre los beneficios, bondades y requisitos de FIDEIMAS por medio de una presentación, también se define el plan de acción y ruta en las atenciones de los casos referidos y unas estrategias para potencializar la empleabilidad de la zona. Las instituciones que lo integran son IMAS, INDER, Municipalidad de Mora y Santa Ana, AEA Santa Ana, MAG.
- **BPDC Guápiles:** Coordinación de un nuevo proyecto agrícola denominado 'Nuevo Horizonte' y la facilitación de contactos estratégicos para la implementación del programa.
- **MEIC Evento PYMES:** Colaboración con instituciones como el MEIC, Hacienda y entidades bancarias para apoyar a pequeños empresarios, logrando identificar ocho casos prioritarios para financiamiento.
- **Reunión Cámara de Comercio:** Presentación formal del programa FIDEIMAS y exploración de alianzas con siete cámaras de comercio para facilitar el acceso a créditos para sus miembros.
- **Reunión MAG-CEMCA:** Participación de asociaciones agrícolas como ASOPROPA y
- **COOPECACAO,** enfocándose en alianzas para emprendimientos rurales.

- **BNCR:** Gerente Limón: Acordar colaboración en informes de casos en trámite.
- Reunión con Municipalidad de Limón: Planificación de ferias y talleres para emprendedores, incluyendo una charla programada para febrero de 2025.
- **Comité Cámara de Ganaderos:** Referencia de casos económicos y planificación de charlas para 2025.
- **Grupo Mutual:** Activación de convenios y análisis de beneficios existentes.
- **Centro de Desarrollo Empresarial INA:** Planificación de reuniones y charlas virtuales/presenciales para enero de 2025. En el CDE INA Brunca, logramos realizar capacitación para 27 personas, dividido en dos grupos, los cuales recibieron capacitación sobre emprendimiento y cómo formalizar un negocio
- **Programa Semilla:** Se exponen los beneficios del programa FIDEIMAS y se establece alianza, así como sistema de referencias de manera mutua entre ambos programas para involucrar emprendimientos.
- **ARDS PUNTARENAS PROYECTO ECONOMIA AZUL.** El proyecto tiene como objetivo, implementar un programa, a través de trabajo colaborativo, para la ejecución y evolución de proyectos productivos que contribuyan a la protección de los océanos, al bienestar y al desarrollo económico, su ubicación geográfica es en el Golfo de Nicoya y sus zonas costeras de influencia. Primer paso: Costa de Pájaros y Manzanillo, punto de despliegue hacia otras comunidades de la zona de influencia. A través del trabajo colaborativo se integran actores al ecosistema, para potenciar el uso de los recursos. Las acciones para articular de manera directa provienen de IMAS-FIDEIMAS, Banco Nacional, Universidad Nacional, Parque Marino, Programa Nacional de Clústeres (MEIC), MARVIVA, PRONAMYPE, INCOPESCA, INA, MINAE, INDER, CNP. Se realizaron varias reuniones de coordinación, que concluyeron con una matriz de proyectos productivos y una hoja de ruta, que luego sería presentada al sector agropecuario Pacífico Central.



En el año del 2024 se aprobaron por medio del Banco Nacional 3 proyectos de Economía azul, donde se realizó una vinculación con el programa de emprendimientos productivos y se compartieron los planes de inversión, financiando el IMAS los motores cuatro tiempos y FIDEIMAS financiando la compra o mejora de la embarcación. Los 3 casos cuentan con su respectiva certificación de INCOPESCA, cabe mencionar que adicionalmente se financió un caso únicamente con FIDEIMAS donde se compró un motor de 4 tiempos.

La entrega de los 3 proyectos se realizó en conjunto con personeros del IMAS, FIDEIMAS y el BNCR en la Islita en Puntarenas y se contó con la participación de la Presidenta Ejecutiva del IMAS.





UNED: Se participa activamente con la sede de Jicaral, proyecto emprende rural, con los emprendedores de Jicaral y Paquera, para fortalecerlos financieramente y dar a conocer sus emprendimientos. El apoyo es con las diferentes organizaciones, BN, FIDEIMAS, UNED, Centro Agrícola Cantonal, MAG entre otras. Se toma el acuerdo de comenzar con mapear todos los emprendedores de la zona, además se trabajó en una mesa redonda para dar a conocer la identidad de la zona.

Municipalidad de Miramar: Se realiza una reunión en coordinación con la directora regional del IMAS, la promotora de FIDEIMAS y con el alcalde de la Municipalidad de Miramar, para trabajar articuladamente con los proyectos de ayuda social y el financiamiento de FIDEIMAS para los emprendedores.

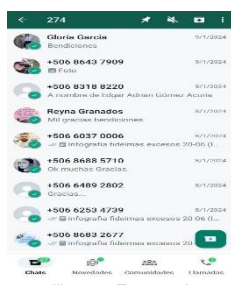
BNCR y BPDC: Se realiza una reunión con los supervisores y ejecutivos del BNCR y BPDC con el fin de darle seguimiento a las FOGAS pendientes de trámite y conocer la metodología de atención para los nuevos casos que se refieren a las oficinas, así como tener un canal directo para realizar consultas y seguimiento de los casos nuevos y activos.

COSEL PENINSULAR: Se realiza una reunión con el COSEL Peninsular, para presentar a la nueva promotora de Puntarenas y conocer el proyecto de ACUAMAR ubicados en Isla Cedros, la asociación cultiva ostras y están solicitando al COSEL el visto bueno para la aprobación del proyecto, En la reunión se da a conocer que la asociación está tramitando el financiamiento con INDER y se retomará con FIDEIMAS en un futuro.

PLATAFORMA LOCAL DE EMPLEABILIDAD PACIFICO CENTRAL: Se participa en la reunión de la PLS PC, donde se vinculan todas las instituciones, busca retomar las actividades para la Mujer Rural Empresarial, Expo Pymes, GIGUP Galardón igualdad de género habilidades agropecuarias mujer. Estas actividades llevan como objetivo fortalecer a las mujeres emprendedoras en las diferentes áreas que se desarrollan, además brindarles capacitaciones, financiamiento por medio de FIDEIMAS, Capital Semilla, para su desarrollo y crecimiento.

Por otra parte, las labores de promoción de la Unidad Ejecutora con las personas interesadas, se realizó por medio de la modalidad presencial y telefónica a través de los promotores destacados en cada área regional. A continuación, el detalle:

- a) **Charlas Presenciales:** En el año 2024 se realizó charlas presenciales en las diferentes Áreas Regionales, donde se brindó explicación de las bondades de FIDEIMAS y se abrió un espacio de consultas, que significa una orientación importante para que las personas tomen la decisión del crédito. Después de la charla se realiza una atención personalizada y se aplican los perfilamientos y FOGAS.



- b) También se atiende por medio de llamadas telefónica o mensajes de WhatsApp: aquí se brinda información a las personas interesadas y luego se refieren al fideicomisario garantizado. Cabe mencionar que las ARDS Alajuela, Cartago, Puntarenas y Huetar Norte las llamadas que reciben se direccionan a las atenciones presenciales.
- c) Atenciones individuales en las ARDS y ULDS del IMAS: Se realizan atenciones individuales para brindar la información, asesorando a las personas en el desarrollo del emprendimiento.
- d) Otro canal es a través de la página FIDEIMAS.CR donde las personas pueden acceder a la información sobre los beneficios, servicios y productos que brinda el programa, así como enviar la solicitud con el interés de poder optar por el financiamiento con apoyo de FIDEIMAS. El formulario le llega a través de correo electrónico a la persona promotora que atiende cada zona.
- e) También en menor proporción personas que se acercan a las oficinas de los fideicomisarios para conocer de los productos que ofrecen para financiamientos de microcrédito.

ACCIONES PARA EL LOGRO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACCESO AL CRÉDITO CON GARANTÍA FIDEIMAS

Las acciones forman parte de la atención primaria que se brinda, luego a las personas interesadas se les realiza una atención individualizada para analizar el interés y los requisitos para acceder al programa.

Con las acciones de atención, se deriva la labor importante que realiza la persona encuestadora de **FIDEIMAS**. Durante el año 2024 se aplicaron un total de 259 estudios socioeconómicos, en diferentes áreas regionales del país, donde predomina la mayor cantidad es en el área regional de Puntarenas, en la cual existe una atención fija los primeros viernes de cada mes en la ULDS de Barranca, la persona promotora a cargo de la zona también organiza giras a las diferentes ULDS del área regional y a las oficinas del MAG o grupos de asociaciones, para la atención de personas interesadas en el programa de FIDEIMAS, lo que facilita y agiliza la aplicación del estudio socioeconómico. Un 54.82% de las personas interesadas califican según la clasificación de pobreza y son atendidas para conocer las necesidades de financiamiento.

Al 31 diciembre del 2024 se emitieron 523 FOGAS con su respectivo instrumento de perfilamiento, con el fin de valorar y conocer a la persona interesada de manera integral, en aspectos tales como: personales, habilidades emprendedoras, aspectos sociales de la familia, madurez del negocio en las áreas de finanzas, mercadeo y ventas, operaciones y

organización. Con el fin de lograr una adecuada selección e identificación de personas beneficiarias del programa de FIDEIMAS, previo a ser referido al FIDEICOMISARIO para dar inicio al trámite de crédito.

Analizando el volumen de FOGAS, se observó que en las oficinas del IMAS de Puntarenas, Noreste, Huetar Norte y Huetar Caribe fue donde se concentraron las personas interesadas en el programa, y esto equivale a un 68.75% del total de FOGAS emitidas y referidas a los FIDEICOMISARIOS.

De las 523 FOGAS emitidas con corte al 31 diciembre del 2024, el 55.26% (289) de los casos se convirtieron en crédito, de los cuales el 64.01% son mujeres (185) principalmente en la actividad productiva de industria. Se espera continuar apoyando a las mujeres en la reducción de las barreras que sufren las mujeres en la inclusión financiera, promoviendo las dimensiones en el acceso, uso y calidad del programa FIDEIMAS.

Al 31 diciembre 2024 quedaron en estado de resolución 3 casos que estarían pendientes de formalización por el fideicomisario garantizado.

A continuación, se describen razones por las cuales la colocación de crédito ha disminuido comparado con años anteriores:

1. Manchas en su récord crediticio en el momento del análisis de crédito,
2. No cumple con los requisitos para el trámite ante el operador de Crédito.
3. Se identifican personas que no tienen la capacidad de pago.
4. La respuesta de los fideicomisarios garantizados es muy lenta.
5. Falta de conocimiento de la persona beneficiaria en el momento de presentar los registros de ingresos al operador de crédito.
6. Tramitología en cuanto a requisitos que deben de presentar las personas ante el fideicomisario garantizado.
7. Personas desistieron del trámite posterior a la elaboración de la FOGA.
8. En la etapa de atención primaria se ha detectado que hay personas que no cumplen con el perfil para el programa, por las condiciones de la actividad productiva y el nivel de madurez del negocio.

En la tabla siguiente se muestra el número de FOGAS emitidas por ARDS del IMAS, durante el año 2024 y la tasa de conversión:

Tabla 14: FOGAS EMITIDAS Y RESUELTAS EN LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS (NÚMERO DE PERSONAS)

ARDS	FOGAS emitidas	CREDITOS Con garantía	% conversión de FOGAS a CRÉDITO/garantías	FOGAS sin resolver
ALAJUELA	26	12	46%	14
BRUNCA	67	51	76%	16
CARTAGO	32	16	50%	16
CHOROTEGA	45	23	51%	22
HEREDIA	26	17	65%	9
HUETAR CARIBE	51	23	45%	28

ARDS	FOGAS emitidas	CREDITOS Con garantía	% conversión de FOGAS a CRÉDITO/garantías	FOGAS sin resolver
HUETAR NORTE	76	35	46%	41
NORESTE	55	23	42%	32
PUNTARENAS	114	76	67%	38
SUROESTE	31	13	42%	18
TOTALES	523	289	55%	234

Fuente: Unidad Ejecutora

Como se observa en la tabla anterior, la tasa de conversión de FOGAS a CRÉDITO fue de un 55%, lo que significó que no todas las FOGAS emitidas son resueltas en el mismo año y también podría darse que las solicitudes pueden ser rechazadas por capacidad de pago por lo que la Unidad Ejecutora tienen que anularlas.

Cabe indicar que la tabla anterior no incluye la anulación de FOGAS por diferentes motivos tales como: a) las personas no cumplieron con los requisitos del Banco, b) no aprobación del crédito por parte de fideicomisario, c) Cambio de condiciones, d) Manchas en su récord crediticio en el momento del análisis de crédito, e) Desistió del trámite de crédito falta de interés, f) No cumple con los requisitos para el trámite ante el fideicomisario.

El personal promotor de la Unidad Ejecutora realiza labores de seguimiento de las FOGAS por resolver y contacta a las personas para darles acompañamiento en la presentación de requisitos ante los fideicomisarios garantizados.

También se realizan labores de contactar a los fideicomisarios que aún no han iniciado con las colocaciones de crédito y una de ellas fue FUNDEBASE quien inició con la colocación. Así mismo con el BAC San José se encuentra analizado el perfil del cliente, para valorar si la fuerza de ventas puede atender nuestro segmento de población, al 31 diciembre 2024 no se tenía respuesta.

Durante el año también se tuvo reuniones con las organizaciones intermediarias del Fideicomiso 02-99 PRONAMYPE-MTSS y se realizó estrategias de coordinación con ellas, para aumentar la colocación, y un ejemplo de ellos fue con la organización intermediaria Centro Cantonal de San Carlos. Esta acción propició que se reactivaran las organizaciones intermediarias que mantienen saldos de crédito y aumentara la colocación.

El Banco Nacional como parte del contrato de Fideicomiso ha bajado considerablemente la colocación, por lo que la Unidad Ejecutora en conjunto con el Banco Nacional están construyendo una atención diferenciada, para promover mayor atención de las solicitudes de crédito.

Por lo tanto, con estas acciones se logró favorecer a 289 personas con garantías que equivale una ejecución respecto a la meta de un 96.33%, donde se dio una participación de 185 mujeres que equivale a un 64.01%.

Los recursos de la inversión en garantías fueron de ₡636.0 millones de colones, estos recursos no forman parte de la ejecución presupuestaria de los egresos porque no constituye una obligación financiera sino hasta que se materialice algún incumplimiento de

la persona deudora ante el fideicomisario garantizado. La inversión en las garantías otorgadas proviene de la Reserva del Fondo Patrimonial.

Es importante resaltar que se dio una disminución en la colocación de garantías de un 33.80% con respecto al año 2023 y principalmente se debe a la falta de compromiso y establecimiento de metas a los fideicomisarios garantizados para atender la demanda de crédito. La Unidad Ejecutora ha identificado y seleccionado personas que cuentan con FOGA emitida, pero quedan sin resolver por parte de los fideicomisarios sujetas al seguimiento para el siguiente periodo.

En la tabla siguiente muestra los datos de colocación por año y ARDS y se observa la variabilidad en las colocaciones por cada oficina regional (comparación relativa y absoluta por año de colocación):

**Tabla 15: Número de personas favorecidas con garantías
(ARDS, año y número)**

ARDS/Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	variación absoluta	variación relativa
ALAJUELA	69	26	24	25	12	12	0	0.00%
BRUNCA	99	121	244	173	86	51	-35	-40.70%
CARTAGO	53	33	34	24	19	16	-3	-15.79%
CHOROTEGA	168	115	98	48	28	23	-5	-17.86%
HEREDIA	46	27	38	29	7	17	10	142.86%
HUETAR CARIBE	50	24	22	19	12	23	11	91.67%
HUETAR NORTE	136	63	78	88	58	35	-23	-39.66%
NORESTE	87	53	58	33	25	23	-2	-8.00%
PUNTARENAS	162	81	115	119	96	76	-20	-20.83%
SUROESTE	31	10	18	17	14	13	-1	-7.14%
TOTALES	901	553	729	575	357	289	-68	-19.05%

Fuente: Unidad Ejecutora

En la tabla anterior se muestra la colocación de garantías en los últimos seis años, analizando el antes y después de la pandemia por Covid 19, así mismo la puesta en operación de mecanismo de valoración de pobreza por medio de SINIRUBE. A finales del año 2022 se implementó la valoración y selección de las personas interesadas con los criterios de pobreza de SINIRUBE y bajo este mecanismo disminuyó el número de personas para el acceso a las garantías de FIDEIMAS. Sin embargo, con la cantidad de FOGAS y perfilamientos previos al estudio de crédito, durante el año 2024 la colocación hubiera sido mayor, de haberse resuelto la aprobación de los créditos por parte de los fideicomisarios garantizados como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 16: FOGAS EMITIDAS Y RESUELTAS EN LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS
(NÚMERO DE PERSONAS)

ESTADO	NÚMERO FOGAS	MONTO CRÉDITO	MONTO GARANTÍA
CREDITO/GARANTÍA	289	654,279,266.00	631,829,266.00
FOGASIN RESOLVER	231	446,722,000.00	-
RESOLUCION a)	3	4,250,000.00	4,250,000.00
TOTALES	523	1,105,251,266.00	636,079,266.00

(1) SOLICITUDES PEDIENTE DE FORMALIZARSE EL CRÉDITO

Fuente: Unidad Ejecutora

Como se observa en la tabla anterior la tasa de conversión de FOGAS a GARANTÍAS aprobadas fue de un 55.26% inferior al año anterior en un 17.25%, lo que significó que no todas las FOGAS emitidas son resueltas en el mismo año y también se especificó anteriormente segregado por área regional.

La tasa de conversión por sexo fue de un 51.10% a mujeres y un 63.41% a hombres; esto quiere decir que se resuelven más FOGAS emitidas a hombres que a mujeres, aunque se emiten más FOGAS a mujeres que a hombres.

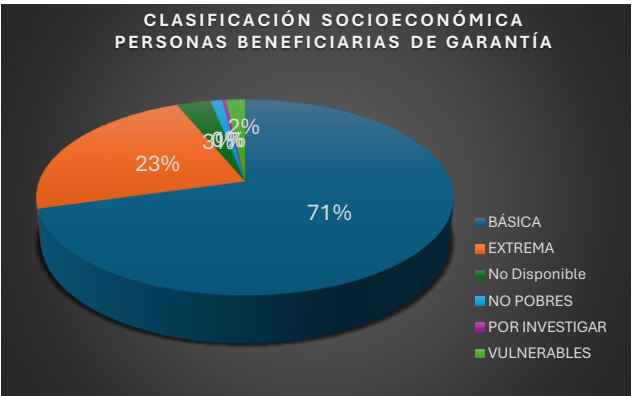
AÑO	Tasa de conversión FOGAS a CRÉDITOS		
	MUJERES	HOMBRES	VARIACIÓN RELATIVA
2023	60.73%	73.12%	-12.39%
2024	51.10%	63.41%	-12.31%

Fuente: Unidad Ejecutora

La situación descrita está en análisis para conocer las causas por medio de una colaboración de consultoría por parte de ONUMUJERES, en virtud de que las variaciones relativas se mantienen en el año 2023 y año 2024.

En cuanto a la condición socioeconómica de la población beneficiaria de garantías, se tomó la información de las 289 personas beneficiarias de garantías otorgadas en el año 2024, y los resultados son los siguientes:

Ilustración: Condición de pobreza población beneficiaria garantías según SINIRUBE



La gráfica muestra el nivel de pobreza de las personas beneficiarias de garantía en el año 2024, los cuales mayoritariamente están en pobreza básica un (71%), y de seguido en pobreza extrema un 23%, y un 6.23% del reporte en su mayoría no tenían información disponible, todo lo anterior según la clasificación de pobreza de SINIRUBE.

Seguidamente se muestra las garantías otorgadas según corresponde a cada Área Regional y Desarrollo Social del IMAS:

Tabla 17: Datos garantías otorgadas (ARDS, número y monto)

ARDS	NÚMERO GARANTÍAS	MONTO INVERSIÓN GARANTÍAS	% PARTIICIPACIÓN	RELACIÓN CON PROGRAMA EMPREDIMIENTOS INDIVIDUALES
ALAJUELA	12	26,350,000.00	4.15%	3
BRUNCA	51	117,594,066.00	17.65%	14
CARTAGO	16	28,950,000.00	5.54%	5
CHOROTEGA	23	46,800,000.00	7.96%	10
HEREDIA	17	35,600,000.00	5.88%	3
HUETAR CARIBE	23	59,937,000.00	7.96%	5
HUETAR NORTE	35	90,950,000.00	12.11%	9
NORESTE	23	41,400,000.00	7.96%	7
PUNTARENAS	76	161,448,200.00	26.30%	19
SUROESTE	13	22,800,000.00	4.50%	7
TOTALES	289	631,829,266.00	100.00%	82

Fuente: Unidad Ejecutora

La tabla anterior muestra las garantías otorgadas por Área Regional y Desarrollo Social del IMAS. Las regiones con mayor número de garantías otorgadas corresponden a la R. Brunca con una inversión de ₡117.5 millones de colones, Puntarenas con ₡161.4 millones de colones, Huetar Norte con ₡90.9 millones de colones y la región Huetar Caribe con una inversión de ₡59.9 millones de colones, lo que resulta que en cuatro regiones se concentra el 68.04% del total de la inversión de garantías otorgadas. Las regiones con mayor relación con el programa de emprendimientos individuales del IMAS son la R. Brunca, Puntarenas, Chorotega Huetar Norte, Noreste y Suroeste, por lo que debe intensificar más la ejecución de garantías en aquellos proyectos productivos que el IMAS viene trabajando de manera integral.

Por otra parte, para el fideicomiso es sumamente importante que las familias beneficiarias del programa de emprendimientos individuales se asocien con el beneficio de garantías, cuando existe un deseo de las personas de crecer y por medio de FIDEIMAS logren el financiamiento. La ruta está trazada, la oferta programática del IMAS les brinda otra opción de financiamiento para hacer crecer los negocios y abandonen la condición de pobreza mejorando sus ingresos, esta acción debe acentuarse más en el personal de las áreas regionales para que en una etapa de seguimiento del beneficio citado se logre identificar familias que requieran de más capital de trabajo y busquen al fideicomiso como una opción de financiamiento. La Unidad Ejecutora ha gestionado ante la Dirección de Desarrollo Social la comunicación a las áreas regionales, para que ellas postulen personas a una capacitación previa al crédito y las personas logren recibir una educación financiera y preparación para el acceso al crédito, con esta iniciativa podría ser mayor la vinculación.

La unidad Ejecutora en otros informes ha venido recomendando incorporar en la oferta de capacitación con recursos IMAS, la capacitación de acceso al crédito a familias que fueron beneficiarias del programa de emprendimientos individuales, para que por medio de ella logren conocer el nivel de madurez de sus negocios y expectativas de crecimiento y posicionamiento de mercado. La opción de crédito de FIDEIMAS sirva como financiamiento para el desarrollo y consolidación de las actividades productivas. Sin duda las labores de los promotores socio-empresariales estarían presentes en brindar las charlas informativas del programa de garantías.

Finalmente, a nivel del desempeño de los Fideicomisarios garantizados, las disminuciones en la colocación fueron significativas, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 18: Otorgamiento de garantías por Fideicomisario Garantizado
Número de personas, %

FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	Año			promedio de los dos años anteriores	variación absoluta	variación relativa
	2022	2023	2024			
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	256	154	104	205	-101	-97.12%
BANCO POPULAR (BPDC)	89	46	32	67.5	-35.5	-110.94%
FID. PRONAMYPE/MTSS/BPDC	114	65	73	89.5	-16.5	-22.60%
FUNDEBASE	0	0	1	0	1	100.00%
FUNDECOOPERACION	109	88	79	98.5	-19.5	-24.68%

Fuente: Unidad Ejecutora

Las entidades deben buscar alternativas diferenciadas para la atención de la población objetivo, en virtud de que los procesos de análisis deben buscar un equilibrio de riesgo, porque la mayor proporción de este lo tiene FIDEIMAS. A la mayoría de las entidades se les brinda el 100% de la garantía, por lo tanto, ellos no tienen ningún riesgo dado que si las personas deudoras no pagan ellos recuperan los recursos por medio de los avales de FIDEIMAS. Aunado a esto las tasas de siniestralidad históricas que tiene el Fondo de FIDEIMAS son bajas y resulta el factor entre los pagados versus lo colocado es aún más bajo.

Aspecto importante, dentro de los créditos otorgados por el Banco Popular, se logró implementar la alianza con el programa FODEMIPYMES que cuenta con un fondo de Avales, los cuales en el segundo semestre se logra complementar dichos créditos con los avales de FIDEIMAS, permitiendo que nuestro programa otorgue una cobertura más baja de garantía, disminuyendo el riesgo para el fondo.

INDICADORES QUE MIDEN EL DESEMPEÑO DEL FONDOS DE GARANTÍAS DENTRO DEL PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS

Los egresos del fondo de garantías consisten en el pago de las garantías a los fideicomisarios garantizados (entidades financieras), una vez que la entidad financiera lo solicita ante la mora de un crédito superior a 75 días, como lo dicta el Contrato de Fideicomiso. Es decir, las entidades financieras solicitan ante FIDEIMAS la liquidación de los saldos garantizados de los créditos otorgados a las personas deudoras o beneficiarias del Fondos cuando pasan una morosidad superior a los 75 días.

A lo largo de su existencia, las garantías otorgadas (exactamente 21,65% al 31 de diciembre de 2024) tuvieron que ser hechas efectivas antes del vencimiento del crédito subyacente; es decir, que FIDEIMAS tuvo que hacer efectivos los avales correspondientes a un 21,65% de todos los créditos avalados que a esa fecha ya no se encontraban activos. Ese porcentaje se calcula a partir de los estados financieros y los informes de mora: el numerador se calcula como el monto acumulado de las garantías pagadas; el denominador se calcula como la diferencia entre el total acumulado de garantías otorgadas a una determinada fecha y el total de garantías todavía vigentes (calculadas como el monto de los créditos vigentes a esa fecha multiplicados por el porcentaje garantizado).

El fondo de garantías ha pasado de 5.792.5 millones de colones al inicio de 2020, al inicio 2022 a 5,991,3 y 5.158 al finalizar 2024. Los datos anteriores muestran una disminución del Fondo de un 13.91% con respecto al inicio 2022, y se presume que esta disminución es ocasionada tanto por la falta de nuevo aportes por parte del IMAS, como el aumento considerable del pago de avales en el año 2024.

Al 31 de diciembre del 2024, se había pagado un monto acumulado de 3.488,4 millones de colones por garantías de créditos no cancelados, mientras que el monto acumulado de garantías no vigentes (es decir, garantías correspondientes a préstamos cancelados o liquidados por el fideicomiso) era a esa fecha de 17,103.,2 millones de colones. Es decir, que el índice de siniestralidad, calculado como la relación entre las garantías pagadas por siniestralidad y las garantías canceladas (por siniestralidad o por cancelación del préstamo) tenía al 31 de diciembre de 2024 un valor de 21.65% sobre la totalidad del periodo.

Los pagos de avales y garantías, que constituyen el principal egreso del fondo, han sido significativamente menores que los aportes realizados por el IMAS, tanto con recursos propios como de FODESAF, lo cual explica el crecimiento del fondo a lo largo del tiempo. De mantenerse los índices de siniestralidad y el flujo de recursos frescos, la salud financiera del fondo no se vería comprometida.

Al 31 de diciembre del 2024 el volumen global del fondo de garantías es de 5.158 millones de colones, de los cuales se encuentran comprometidos en avales 2.497,9 millones, es decir, un 48,43% del fondo disponible. Este porcentaje ha venido disminuyendo a lo largo de los años, desde el 66.05% en 2021. Ello podría explicarse por el hecho de que el fondo se ha mantenido a pesar de que el IMAS no ha dotado de recursos adicionales que le permitan aumentar la cobertura del fondo. Aumentar la capacidad de colocación de la Unidad Ejecutora, sin que se deteriore el indicador de siniestralidad, constituye uno de los desafíos de FIDEIMAS.

Cuatro índices relacionados con el desempeño del Fondo de Garantías:

	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Volumen garantías ejecutadas	202,771,142.80	344,888,928.01	259,011,880.10	184,762,180.57	287,110,374.32
Volumen garantías activas	3,848,178,644.10	3,957,303,444.78	3,676,432,777.34	3,031,203,998.14	2,497,962,960.55
1) índice de garantías ejecutadas /garantías activas	5.27%	8.72%	7.05%	6.10%	11.49%
Volumen garantías activas	3,848,178,644.10	3,957,303,444.78	3,676,432,777.34	3,031,203,998.14	2,497,962,960.55
Volumen total del fondo de garantías	5,551,470,229.16	5,991,330,850.16	5,473,023,109.94	5,364,082,505.51	5,158,034,151.17
2) índice de garantías activas/total del fondo garantías	69.32%	66.05%	67.17%	56.51%	48.43%
Volumen de garantías ejecutadas	2,413,101,087.61	2,757,990,015.62	3,017,001,895.72	3,201,764,076.29	3,488,874,450.61
Volumen garantías canceladas	11,463,227,951.25	13,076,186,893.30	14,517,448,460.74	15,938,123,239.95	17,103,193,543.53
3) Índice de garantías/garantías canceladas	15.76%	19.32%	19.88%	20.31%	21.65%
Volumen de garantías ejecutadas	2,413,101,087.61	2,757,990,015.62	3,017,001,895.72	3,201,764,076.29	3,488,874,450.61
Volumen garantías otorgadas	15,311,406,595.35	17,033,490,338.08	18,193,881,238.08	18,969,327,238.08	19,601,156,504.08
4) índice de garantías ejecutadas/garantías pagadas	15.76%	16.19%	16.58%	16.88%	17.80%

También es importante mencionar que el índice de garantías ejecutadas versus el volumen de garantías colocadas, sin excluir el saldo de la cara, ha venido en aumento, y es provocado por la baja colocación de nuevas garantías y el aumento en el monto ejecutado.

Por lo consiguiente, el bajo disponible para nuevas garantías y el aumento en el porcentaje del volumen de garantías colocadas y pagadas, son índices que se le debe poner atención, sin el IMAS no dota de recursos para el Fondo de Garantías.

PROGRAMA DIFERENCIAL DE TASA DE INTERÉS: BENEFICIO A MEJORES CONDICIONES DE CRÉDITO RELACIONADOS CON LA TASA DE INTERÉS

En otro orden de ideas, el programa de garantías está asociado al beneficio de diferencial de tasa de interés que significa mejorar las condiciones del crédito a la población beneficiaria. Excluyendo los puntos porcentuales con el BNCR en operaciones antes del año 2023, donde el Comité Director aprobó mantener el 5% por diferencial. Este beneficio responde al mandato de Ley 8184/10109 de “facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables”.

En el año 2024 se planteó una meta de favorecer a 2500 personas, logrando un cumplimiento de un 105.16% que equivale a 2448 personas beneficiarias de crédito. Las mujeres tienen una representación de un 64.67%.

Durante el año 2024 la población objetivo recibió el beneficio de diferencial de tasa de un 3%, los cuales fue replanteado el porcentaje en años anteriores. De no haberse aplicado este beneficio las personas beneficiarias debían pagar un costo financiero mayor, que podría haber afectado los negocios. Nuestras personas beneficiarias tienen condiciones de

crédito especiales y así el flujo de efectivo de sus negocios no se ve afectado por la tasa de interés.

PROGRAMA SERVICIOS DE APOYO: BENEFICIO ACCESO A SERVICIOS DE APOYO, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO

Otro de los mecanismos y con igual importancia es la “**prestación de servicios de apoyo, capacitación y seguimiento de la actividad productiva**”.

La ley de creación del fideicomiso establece como otro de los mecanismos de apoyo la prestación de servicios de apoyo, capacitación y seguimiento de la actividad productiva en todas sus fases, con el fin de dar sostenibilidad a los proyectos productivos en beneficio de las mujeres o las familias en situación de pobreza.

El Comité Director en acta 003-2024 del 19 de febrero 2024 se aprobó el Plan de Servicios de apoyo y cuyo objetivo general fue promover el desarrollo de personas u grupos organizados, por medio de los procesos socio productivos, empresariales y como objetivos específicos se tuvo: 1. Brindar acompañamiento empresarial, mediante asistencia y asesoría que le permita a cada persona beneficiaria o grupo organizado la toma de decisiones correctas para sus actividades productivas; 2. Incrementar los conocimientos técnicos de administración, organización, promoción y ventas entre otros y según oferta de instituciones que colaboran para el programa; 3. Realizar la selección de emprendimientos para que ingresen a la plataforma de comercio electrónico; 4. Participar a la población objetivo en espacios de comercialización. En la tabla siguiente se muestra el número de personas favorecidas con los servicios de apoyo financiados por FIDEIMAS:

Tabla 19: Detalle de personas con servicios de apoyo 2024
(Número personas)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	Indicador	Tipo Servicio de apoyo	Meta	Ejecución	Porcentaje de Cumplimiento
Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren apoyo financiero, capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.	1. Brindar acompañamiento empresarial, mediante asistencia y asesoría que le permita a cada persona beneficiaria o grupo organizado la toma de decisiones correctas para las sus actividades productivas	Cantidad de personas que terminaron las 3 fases de la asistencia técnica.	Asistencia técnica y asesoría con diagnóstico para perfil de entrada, formular plan de acción y seguimiento en áreas personal, administración, mercadeo y ventas.	Al menos 300 de las personas con saldo en la cartera de crédito)	431	143.67%
	2. Incrementar los conocimientos técnicos de administración, organización, promoción y ventas entre otros y según oferta de instituciones que colaboran para el programa.	Cantidad de personas que complete la capacitación.	Oferta del INA 2023	Al menos 20 mujeres	9	45%
	3. Realizar la selección de emprendimientos para que ingresen a la plataforma de comercio electrónico.	Número de personas o grupos organizados seleccionados para la plataforma.	Acompañamiento y selección para la plataforma de comercio electrónico de acuerdo con los	Al menos 20 mujeres	15	75%

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	Indicador	Tipo Servicio de apoyo	Meta	Ejecución	Porcentaje de Cumplimiento
			términos de referencia			
	4. Participar a la población objetivo en espacios de comercialización	Número de personas	Participación en espacios de comercialización, como ferias, regionales o locales, plataforma hecha por mujeres, página web FIDEIMAS, entre otros	Al menos 100 personas	138	138%

Los servicios de apoyo en capacitación se realizaron de forma grupal e individual, con el apoyo de instituciones u organizaciones. Se utiliza la teoría de aprender haciendo con el soporte de una persona facilitadora.

Resaltar que la prestación de servicios de apoyo constituye una acción periódica, concebida como un proceso preventivo y correctivo, en donde se definen variables o aspectos claves a observar, objetivos y frecuencia de las visitas a los negocios productivos de la población beneficiaria, basado en observaciones.

A Continuación, los Servicios de Apoyo con Aliados Estratégicos

SERVICIOS DE APOYO COORDINADO CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS, PARA FAVORECER A MÁS PERSONAS

Por medio de alianzas estratégica con entidades público-privadas se logró que personas recibieran capacitaciones en diferentes campos de la administración, tecnología entre otras. A continuación, una descripción de las alianzas:

Alianza con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA):

Aprovechando la oferta de cursos que nos ofrece nuestro aliado el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), durante el 2024 se hace 9113 envíos masivos de mensajes a personas beneficiarias de la cartera activa y con arreglo de pago invitándolos a completar un Google Forms, para conocer las áreas de interés para capacitaciones.

Como resultado de esta gestión, se procedió a completar las plantillas solicitadas por el INA y enviar un total de 90 personas para llevar los siguientes cursos y el estado de aprobación es el siguiente:

Módulo	Fechas de ejecución	Cantidad de participantes que iniciaron el módulo	Cantidad de participantes referidos por FIDEIMAS	Cantidad de participantes que terminaron el curso
<i>Buenas prácticas para la gestión de un emprendimiento: factores que contribuyen al éxito</i>	Del 19 de agosto al 23 de octubre	19 participantes	31 participantes	10 participantes

El INA en su reporta indica que:

- 1) Se retiran del módulo y no indican razones que equivale a un 23%
- 2) Se retiran por otros compromisos
- 3) Se retiran por motivaciones laborales
- 4) Se intenta localizar, pero no responden un 13%
- 5) No se encuentran interesadas en la capacitación
- 6) Confirman asistencia, pero no se presentan
- 7) Situaciones de horario de las capacitaciones un 13%

Según estas razones solo un 32% logran aprobar los cursos.

A pesar de los resultados bajos, la Unidad Ejecutora seguirá promoviendo las capacitaciones en las personas que actualmente cuentan con el apoyo de las garantías FIDEIMAS. Dado que esta alianza es afirmativa para el programa porque no tienen costo para FIDEIMAS.

ALIANZA CON EL PROGRAMA FODEMIPYMES DEL BANCO POPULAR, PROMOVRIENDO PROCESOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Según consta en acta 004-2023 de fecha 22 de febrero 2023 acuerdo 044-2023, el Comité Director autorizó a la Unidad Ejecutora gestionar proyectos de capacitación y asistencia técnica en beneficio de la población objetivo de FIDEIMAS, con los proveedores inscritos en el SIEC del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), del programa de Desarrollo Empresarial del fondo FODEMIPYMES.



A finales del último trimestre se dio inicio al proceso de asistencia técnica para un grupo de personas, quienes reciben acompañamiento con asesoría empresarial. Esta acción no representa un gasto para FIDEIMAS, pero si una inversión para las personas beneficiarias.

Los participantes deben cumplir con al menos dos de los siguientes requisitos

- Ministerio de Hacienda
- Póliza de Riesgos del Trabajo (del Instituto Nacional de Seguros)
- Seguro Independiente o del Estado (de la Caja Costarricense de Seguro Social)

Además de estar inscritos en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) como PYME o Condición Emprendedor.

La Unidad Ejecutora procedió a ubicar a las personas provenientes de la cartera de crédito /garantías vigentes. Una vez identificadas, se les contacta para comentarles del proceso e indicarles que para participar en el, deben leer y firmar una carta de compromiso (suministrada por FODEMIPYMES).



CARTA DE COMPROMISO

Por este medio, yo **NAVARRO JIMENEZ ALEXA MARIA**, mayor, portador del documento de identidad número **604340058**, me comprometo a participar en todas las fases del Proyecto de Servicios de Desarrollo Empresarial del Fondo de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) y FIDEIMAS de **ASESORÍA Y MENTORÍA PARA BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS FIDEIMAS**

PRIMERA: Es de mi conocimiento que el proyecto (indicar las características del proyecto)

SEGUNDA: Se debe de indicar los alcances del compromiso a los que esté de acuerdo el beneficiario, lo anterior de acuerdo con el encuadre del proyecto.

TERCERA: El derecho a participar en el Programa es intransferible, solo puede participar la persona que fue seleccionada y aprobada.

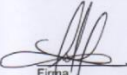
CUARTA: Cumplir con las normas de disciplina, cortesía y respeto que exige el proyecto.

QUINTA: Autorizo al FODEMIPYME a compartir la información consignada en los formularios de inscripción con la empresa consultora únicamente para los alcances establecidos en este documento para efectos de la ejecución y seguimiento del programa.

SEXTA: Aceptación de condiciones: Se entiende que los términos, condiciones y compromisos estipulados en el presente documento han sido aceptados en su integridad por la persona empresaria.

Leído lo anterior y estando conforme, firmo en la ciudad de provincia,

Alajuela, a los 10 días del mes de Septiembre,
del año dos mil veinticuatro.


Firma
NAVARRO JIMENEZ ALEXA MARIA
604340058

La empresa contratada por FODEMIPYME fue ABBQ Consultores y ellos inician con la prestación del servicio de asistencia técnica en beneficio para 14 personas beneficiarias de todo el país.

Para diciembre del 2024 se tiene avanzado únicamente la primera fase del proceso, según el informe presentado por la consultora se han realizado las siguientes actividades:

- aplicación del instrumento diagnóstico
- llamadas telefónicas personalizadas para comunicar los resultados del diagnóstico, así como la explicación del plan de trabajo y los próximos pasos a seguir.
- primera visita in situ para profundizar los resultados del diagnóstico y presentación del plan de acción detallado, explicando la metodología y las herramientas a utilizar durante el acompañamiento.
- Elaboración de un cronograma con actividades específicas, fechas clave y responsables.

A continuación, alguna información extraída del primero informe presentado por AABQ Consultores

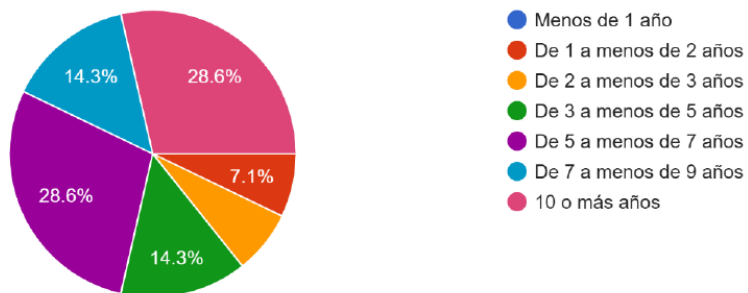
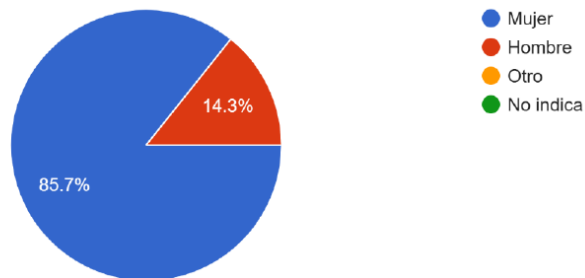
POBLACIÓN ASIGNADA Y ATENDIDA

Ubicación geográfica de la población atendida



Distribución por Género.

2 hombres y 12 mujeres



Se puede observar en este gráfico la antigüedad del negocio, el tiempo de operación que tiene el negocio siendo que 4 emprendedoras tienen más de 10 años de operación, 6 cuentan entre 5 y 7 años de operación y 2 tienen 3 años y solamente 2 menos de 2 años de operación, por lo que se puede deducir que es un grupo robusto donde más del 70% tienen su negocio consolidado por más de 5 años.

Emprendimiento: Marco Alejandro Quesada Vargas
Restaurante de Comida Japonesa



Se espera que para el 2025 se completen las dos fases siguientes: plan de acción y seguimiento

PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN

También dentro de los servicios de apoyo se enmarca el desarrollo y participación de personas beneficiarias en Ferias organizadas por FDEIMAS, y lograr espacios de comercialización para la promoción y venta de productos.

Tabla 20: Detalle de eventos de comercialización y número de personas participantes:

FECHA	MOTIVO	LUGAR	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
13 Y 14 DE FEBRERO	FERIA DE AMOR Y AMISTAD	IMAS OFICINAS CENTRALES	10
6, 7 Y 8 DE MAYO	FERIA EN TSE	TSE OFICINAS CENTRALES	9
14 DE MAYO	FERIA GASTRONOMICA	IMAS OFICINAS CENTRALES	7
13 Y 14 DE JUNIO	FERIA DEL DIA DEL PADRE	IMAS OFICINAS CENTRALES	7
10, 11 Y 12 DE JULIO	FERIA EN PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL OFICINAS CENTRALES	12

FECHA	MOTIVO	LUGAR	NÚMERO DE PERSONAS PARIFICIPANTES
13 Y 14 DE AGOSTO	FERIA DEL DIA DE LA MADRE	IMAS OFICINAS CENTRALES	9
9, 10 Y 11 DE OCTUBRE	FERIA EN PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL OFICINAS CENTRALES	7
26 Y 27 DE OCTUBRE	FERIA CANTONATO ACOSTA	ACOSTA	8
29 DE OCTUBRE	FERIA GASTRONOMICA	IMAS OFICINAS CENTRALES	8
9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE	FERIA EMPRESARIAL NAVIDEÑA	PARQUE CENTRAL, SAN JOSE	126

¡¡Hoy comemos rico!!

¡Fideimas tiene una sabrosa propuesta!

Acérquese hoy al auditorio institucional, donde encontrará algo diferente; la feria gastronómica, con productos elaborados por empresarias apoyadas por el IMAS.

Encuentre postres como torta chilena, flan y torta de churchill, repostería dulce y salada con café, tamales de cerdo, rosquillas, tanelas, chocolatería, salas, dips y mucho más.

¡¡Le esperamos!!

Fecha: Martes 14 de mayo
Hora: de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Lugar: Auditorio Pbro. Armando Alfaro Paniagua, Oficinas Centrales del IMAS.

¡¡Feliz Día de la Madre!!

Acompáñenos este martes 13 y miércoles 14 en la celebración del Día de la Madre.

En esta fecha tan especial, Fideimas nos trae la feria llena de sorpresas y emociones. Tendremos cosmética natural, productos en quilting, textiles, bisutería, productos a base de miel de abeja, rompopo, repostería y más. Además, habrá servicios de bordado y sublimación para regalos personalizados.

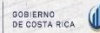
Acérquese al auditorio institucional y apoye el talento de las personas emprendedoras que son parte de la historia del IMAS.

¡¡Le esperamos!!

Fecha: Martes 13 y viernes 14 de agosto, 2024
Hora: de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Lugar: Auditorio Pbro. Armando Alfaro Paniagua, Oficinas Centrales del IMAS.





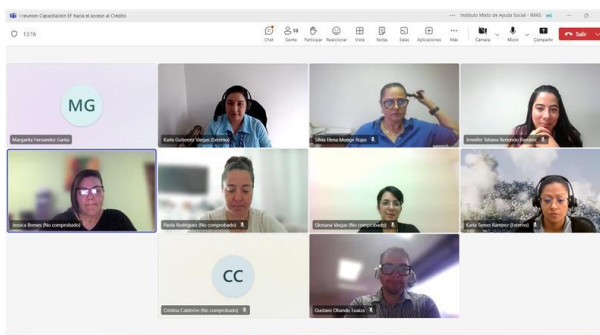



Finalmente, el 30 de octubre se llevó a cabo una primera reunión para la ejecución del proceso de capacitación de Educación Financiera con acceso al crédito. Se contó con la participación de todas las personas promotoras y los enlaces de cada una de las empresas contradas para llevar a cabo el proceso y según contratación administrativa 2024LD-000005-0040273200 *Servicios profesionales para la capacitación y asesoría empresarial en educación financiera y de acceso al crédito, de personas emprendedoras en condición de pobreza.*

En esta reunión se definió los facilitadores que atenderán cada Área Regional del IMAS, y se detalla a continuación:

- FUNDATEC atenderá a las personas de las áreas regionales de Noreste y Suroeste.

- PSCR PROGRAMA SEMILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA atenderá las personas de las áreas regionales Huetar Caribe, Región Chorotega, Heredia, Alajuela y Huetar Norte.
- Colegio Universitario de Cartago (CUC) atenderá las personas de la regional de Cartago.
- Universidad Técnica Nacional (UTN) atenderá las personas de la regional de Puntarenas
- Cooperativa de Servicios Profesionales R.L. atenderá las personas de la regional Brunca.



El objetivo es lograr que las personas en condición de pobreza reciban capacitación y asesoría empresarial en educación financiera, para una gestión adecuada de sus finanzas personales y tomen las mejores decisiones para acceder a un crédito con respaldo de garantías FIDEIMAS.

Este proceso se encuentra en sus primeras acciones por lo que se espera que para el 2025 haya un mayor avance.

LABORES DE SEGUIMIENTO FINANCIAMIENTO, EMPRENDIMIENTO Y FIDEICOMISARIOS GARANTIZADOS

Este apartado se divide en tres procesos de seguimiento y realizan durante todo el período del año 2024.

Conforme al “MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE FIDEIMAS” aprobado por el Comité Director, considera tres tipos de seguimiento, los cuales detallo:

Procedimiento №3: Seguimiento al Financiamiento, cuyo objetivo es brindar seguimiento a las operaciones de crédito que han sido otorgadas con garantías de FIDEIMAS y así, llegar a acuerdos de pago con las personas beneficiarias que se encuentran en mora y evitar los casos de ejecución de garantías. El alcance de las labores de seguimiento al financiamiento está netamente relacionado con las personas deudoras de la cartera de préstamos activos y las tareas de acompañamiento a las mismas, en la mejora de la atención al crédito. Entre las tareas se da el seguimiento a los casos morosos, atención de arreglos de pago, búsqueda de mecanismos de refundición, ampliaciones de plazo, sin dejar de lado las subrogaciones de derechos. Este procedimiento define las siguientes tareas: La Unidad Ejecutora deberá atender los mecanismos de seguimiento al financiamiento y acciones de reducción de la morosidad que se detallan a continuación: i. Revisión mensual de los saldos de la cartera de crédito y los casos morosos. ii. Revisión de las condiciones del crédito cuando amerita y la mejora en el servicio de las deudas. iii. Gestión de cobro por medio de llamada telefónica (contacto deudor). iv. Gestión de cobro

en conjunto con personal de los Fideicomisarios Garantizados. v. Gestión de trámite de arreglos de pago con los Fideicomisarios Garantizados. vi. Visitas domiciliarias a las personas morosas cuando se requiera. vii. Actualización de bitácora digital a nivel sistema.

Procedimiento № 4: Seguimiento al Emprendimiento, cuyo objetivo es diagnosticar la situación actual de los emprendimientos de las personas beneficiarias, así como los programas de educación, las capacitaciones recibidas, el apoyo con un plan de mejora según lo identificado y verificación de las inversiones producto del financiamiento.

Procedimiento № 5: Seguimiento a los Fideicomisarios Garantizados cuyo objetivo es establecer los mecanismos de control y seguimiento de los fideicomisarios garantizados para garantizar el éxito del programa de garantías. El alcance es el seguimiento de los créditos otorgados por los Fideicomisarios Garantizados que fueron respaldados con una garantía de FIDEIMAS, por medio de la revisión de los expedientes y de los Reportes de Cartera mensuales de las operaciones de crédito. Este procedimiento define las siguientes tareas:

- **Revisión de expedientes de Fideicomisarios Garantizados a partir de una muestra aleatoria**
- **Evaluar la gestión de los Fideicomisarios Garantizados a partir de parámetros (POSITROL)**
- **Seguimiento de carteras de Fideicomisarios Garantizados**

Por lo consiguiente, iniciamos con las acciones realizadas para el Seguimiento al Financiamiento

SEGUIMIENTO AL FINANCIAMIENTO

La Unidad Ejecutora viene aplicando las estrategias de seguimiento y las acciones implementadas a nivel del seguimiento total de la cartera de préstamos. Los mecanismos de seguimiento al financiamiento y acciones de reducción de la morosidad se detallan a continuación:

- a) Revisión mensual de los saldos de la cartera de crédito y los casos morosos.
- b) Revisión de las condiciones del crédito cuando amerita y la mejora en el servicio de las deudas.
- c) Gestión de cobro por medio de llamada telefónica (contactor deudor).
- d) Gestión de cobro en conjunto con personal de los fideicomisarios garantizados.
- e) Gestión de trámite de arreglos de pago con los fideicomisarios garantizados.
- f) Visitas domiciliarias a las personas morosas cuando se requiera.
- g) Gestión de procesos de capacitación y asistencia técnica que coadyuven a mejorar la administración del emprendimiento.
- h) Actualización de bitácora digital a nivel sistema SABEN, módulo de Fideicomiso.

La Unidad Ejecutora mensualmente recibe los informes de cartera de préstamos asociado a los saldos de garantías con el detalle suficiente de los niveles de morosidad. Durante la revisión mensual, se le pone énfasis al (Nivel 3) con un rango de morosidad mayor a 60

días. Este nivel lo que nos dice es que las personas presentan debilidades graves en la capacidad de pago. Lo anterior asociado a que no se materialice la ejecución de las garantías y la tasa de pago se incrementa.

La Unidad Ejecutora realizó las siguientes acciones de seguimiento al financiamiento durante el año 2024:

1. Revisión mensual de los saldos de la cartera de crédito y los casos morosos, con el fin de realizar un seguimiento preventivo y correctivo en los casos que presentan estado de morosidad.
2. Se realizó gestión de cobro de casos con morosidad mayor a 45 días, por medio de llamada telefónica (contacto deudor), dejando evidencia en la bitácora en el Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN)). Dicho contacto con los deudores se realizó con el objetivo de motivar a las personas a ponerse al día y las implicaciones que se derivan de quedar machados en el sistema financiero.
3. Se realizó gestión de cobro en conjunto con personal de los fideicomisarios garantizados. Se realizan reuniones presenciales y virtuales con los operadores de crédito con el fin de realizar una revisión en la cartera y valorar alternativas de pago por medio de arreglos de pago, prórrogas y ampliaciones de plazo. De esta manera logramos un mayor acercamiento y efectiva gestión de cobro a las personas beneficiarias. Cabe mencionar que se mantiene un contacto directo con algunas personas Gerentes y Ejecutivos de cada fideicomisario por medio de llamada telefónica, correo, mensajes y visitas a las sucursales.
4. Se realizó gestión de trámite de arreglos de pago con los fideicomisarios garantizados. Esta gestión tiene como objetivo informar a las personas beneficiarias de las alternativas de pago que el fideicomisario tiene y también un contacto directo con ejecutivos a cargo de los créditos.

La información de morosidad se toma del reporte de carteras que envían los fideicomisarios autorizados mes a mes. Se expresan datos relevantes como la situación que presenta cada zona regional, en operaciones morosas, y su promedio ponderado correspondiente a los 6 últimos meses. De esta misma manera se calcula la ratio de morosidad, tomando como referencia o corte el mes de noviembre 2024. Adicionalmente se brindan datos sobre otras funciones como acciones correctivas a corto plazo, colaboraciones con otros departamentos y sus resultados.

GESTIONES DE SEGUIMIENTO A LA MOROSIDAD, SEGÚN REPORTES DE LOS FIDEICOMISARIOS



Se tiene como referencia que un indicador aceptable de morosidad no debe superar el **10%**. Entre el monto adeudado mayor a **90 días** y el monto total de créditos. Según la información suministrada en la última cartera del mes de noviembre la tasa resultante de morosidad se sitúa en **(7%)**. Entre estos dos valores, y si incluimos el monto total adeudado en mora, entre el monto total de créditos esta tasa sería del **(17.6%)**, donde este no deberá superar el **(25%)**. Claro está que estos son datos estadísticos internacionales los cuales se ajustan acorde a las necesidades de cada institución. Esta información se adiciona como dato satélite estadístico, el mismo por norma debe ser citado y referenciado dentro del informe.

Usando datos tomados a través de las visitas domiciliarias, se ha logrado evidenciar poco a poco, y en algunos casos la problemática que estas zonas representan; ya sea por aislamiento territorial, zona de alto riesgo climático o de alto riesgo socioeconómico. Tener en cuenta que podrían ser repetitivas en el tiempo y llegar a más personas beneficiarias ubicadas en la misma zona. Utilizando operadores autorizados, mediante reuniones programadas, hemos podido ir identificando de forma preventiva, casos que se encuentran o podrían estar bajo alguna de estas posibles amenazas. Con el fin de valorar si existe alguna acción que se pueda tomar para evitar una futura ejecución de un aval y actuar de forma preventiva. De la misma manera se valoran casos cercanos a cumplir los 75 días.

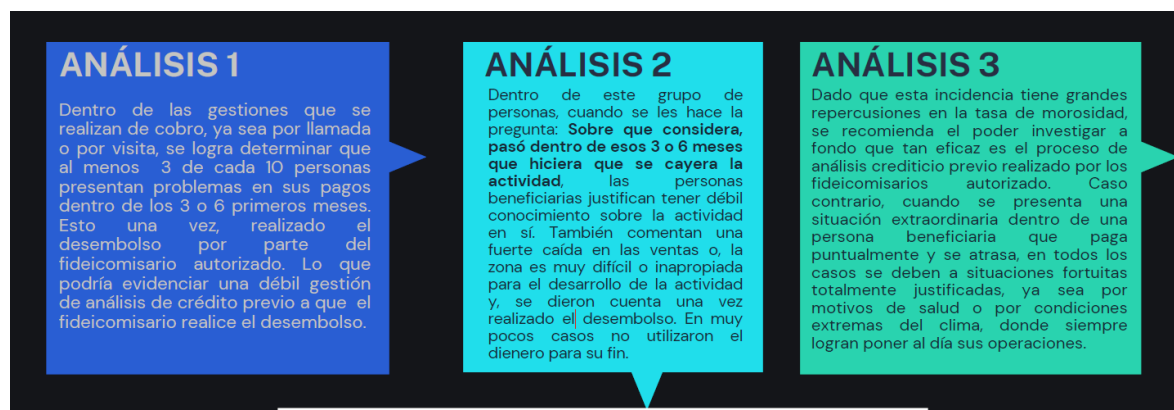
Como acciones preventivas en la gestión de cobro, se realiza una reunión con Jimena Arias, funcionaria del BNCR de Cobro Administrativo, con la cual se atienden operaciones entre 15 y 45 días, donde se contacta de forma dual a la persona beneficiaria, para conocer y atender su situación y darle las opciones posibles. También vemos las operaciones entre 45 y 75 días. Estas se atienden de forma prioritaria y se contactan a las personas beneficiarias ya con varias propuestas en firme y se le brindan como opción de arreglo ante su situación. Y por último se atiende operaciones con más de 90 días. Donde en muchos casos la única solución es el pago total de las cuotas o del saldo. Mas, sin embargo, se logran en ocasiones obtener éxito.

De esta misma manera como se trabaja con el BNCR, lo hago con el Sr Kevin Arrieta, gestor de crédito y cobro de Fundecooperación. Adicionalmente veo casos de forma individual con ejecutivos del Banco Popular, como lo son Rebeca Morales, BP Cartago, Deydree Cordero, Flory Arguedas. Así mismo con funcionarios de Upiav, Fudecosur, Pronamype, entre otros. Como acción de fortalecimiento con las relaciones entre las personas beneficiarias y el departamento. Muchos acuden a contactarnos mediante WhatsApp, utilizando un número que el departamento pone a disposición de los usuarios. Acá obtienen respuestas inmediatas a sus consultas, así comprobantes de pago. En ocasiones los fideicomisarios me brindan información de alguna operación en riesgo, para que yo la incluya dentro del plan de gira, normalmente porque no es posible localizarla por los medios convencionales

En el 2024, se ha dado acompañamiento de dos formas: Dando seguimiento de cerca a personas que normalmente tienen una buena conducta de pago, pero que presentan situaciones en un corto período de tiempo, las cuales les representa un problema en el pago de su crédito respaldado por Fideimas. Estas normalmente están relacionadas con salud primordialmente, otras tienen que ver con problemas con la actividad que realizan, ya sea por muerte de un animal, baja o pérdida en las cosechas, por clima y plagas. Así como por situaciones externas, muerte de una persona cercana o falta de capital para volver a invertir en la actividad por reparación de algún equipo dañado. En este orden de frecuencia. Buscando opciones de pago a personas que están por cumplir o, ya cumplieron los 75 días de morosidad, con el único fin de poder ayudarles a que pongan al día la operación. Con ayuda y soporte de los operadores, así como de las compañeras oficiales del fideicomiso se ha logrado poner al día algunas operaciones que estaban en proceso de ejecución del aval o iban a ser envidas a ejecución, las cuales fueron notificadas previo por el operador.

En una gira realizada en la Zona Sur, específicamente en Laurel de Corredores, pude conversar con doña Roxana Romero Ortiz, costurera beneficiaria con un crédito en el 2020 por \$3.500.000 para construcción de taller y capital de trabajo. Ella inició haciendo costura en la zona, pero de forma paralela también, inició estudios en educación. Señora de familia,

con hijos los cuales dependían de su actividad. Con el tiempo se graduó como bachiller en educación y a base de esfuerzo se logró colocar en el INA como formadora. Actualmente, la nombraron en propiedad en el INA de Cartago, Sede Central, está formando personas para la elaboración de válvulas para el corazón de la empresa Edwards, se encuentra terminando sus estudios de licenciatura en educación y formación académica, vendió el equipo y lo puso en un certificado a plazo, con ese rendimiento paga el préstamo mes a mes para que cuando lo cancele tomar el disponible para hacer unas mejoras en su vivienda. Es un claro ejemplo de orden financiero, metas establecidas a corto plazo y, uno de los fines del fideicomiso. Poder hacer que, con el respaldo, las personas logren desarrollarse y crecer como personas y, profesionalmente.



Como bien se ha logrado determinar en el gráfico que representa las mayores tasas de morosidad, son Brunca y Chorotega. Las personas beneficiarias de estas zonas regionales manifiestan, en su mayoría, presentar problemas por el clima o plagas. Y en las zonas que se encuentran más retiradas, indican precios de colocación de sus productos muy bajos, por debajo de una tasa de recuperación aceptable para volver a invertir en sus tierras. Esto afectando directamente sus ingresos, que en muchos casos son los únicos, de los cuales salen los gastos de alimentación, servicios básicos y pago del crédito para el operador autorizado. Muchas de estas personas beneficiarias reciben por parte del IMAS, otros subsidios, de forma mensual, que les ayuda directamente a compensar esa falta de ingresos mensuales y, poder cubrir, por ejemplo, gastos de estudios de sus hijos o respaldo económico al núcleo familiar en sí. Según se ha logrado identificar, estas personas beneficiarias en particular son las más expuestas a presentar dificultades en sus pagos mensuales y, a las cuales con mayor frecuencia hay que solicitar apoyo a los fideicomisarios para buscar una solución efectiva y lograr poner su crédito al día.

En algunas zonas regionales, como por ejemplo Sixaola, se están organizando, utilizando en algunos casos cooperativas o, alguna unión de productores, que les ayude a obtener una buena colocación de sus productos y precios más justos. En otras comunidades como lo es Turrialba, Cachi, la zona norte de Cartago, entre otras, negocian con empacadoras de productos. Estas les provee de una opción viable para sus propósitos de producción. Caso contrario en otros sectores como lo es Golfo de Nicoya, específicamente en el sector pesca, me han externado varios pescadores de la zona, que existen tres empacadoras y, entre ellos establecen el precio, el cual en muchas ocasiones es insuficiente. Esto conlleva a que año tras año, después de la veda, afronten situaciones económicas difíciles. Así mismo en la zona de Pococí, se vive algo similar, donde el bajo precio ofrecido a los productores les perjudica en volver a invertir en sus tierras e incluso uno de ellos me manifestó que prefirió

dejar perder su producción de plátanos, que aceptar la oferta de ₡10 colones c/u. Teniendo que buscar otras alternativas para producir. Cambiando sus ciclos productivos y la recuperación económicas de las mismas.



HISTORIA DETRÁS DE CADA FOTO	CASOS DE REFERENCIA
#1 Santos Morales Chavarría: El señor Morales es pescador, de Costa de Pájaros, un rayo le cayó encima en alta mar. Perdió su barca y sus utensilios de pesca. Esta en trámite de inscripción de su nueva embarcación. #2 Ada Thorpe Thomas: Mujer trabajadora, busca superarse en la vida. Mamá e hijo depende de lo que ella genere. Se vino de Limón buscando mejores aires. Produce productos caribeños de muy buena calidad. #3 Marta Urbina Urbina: Adulta mayor, tiene una pequeña tienda en Bribri, ella la atiende sola, muy ordenada, recién nacionalizada, con jornadas muy extensas de trabajo y siempre alegre. #4 Jenny Chinchilla Flores: Mujer con 2 hijos, con problemas familiares por violencia. Debe dejar su casa con sus hijos por la misma situación. Tenía animales, debió venderlos para poder obtener dinero. #5 Logan Salazar Guido: De Lepanto, comercializa productos del mar en el Valle Central, activista comunitario. Ha logrado desarrollar un modelo rentable de negocio. Se ha preparado académicamente con recursos de la actividad económica.	#6 Jefry Lacayo Blanco: Indígena Maleku, comercializa pajas de semen de ganado. Reside en Caño Negro, desde que se le dio el desembolso no pagaba. Se llamó, se visitó, se le brindo acompañamiento y ahora está al día. #7 Scarleth Corea Esquivel: Madre soltera de dos hijas. Hace dos años perdió el negocio y su casa por una inundación. Tuvo que subirse al techo de su vivienda con su hija mayor para que el río no las arrastrara. Tenía una librería la cual fue arrestada por la corriente. Perdió todo en ese momento. #8 José Barrientos Umaña: Agricultor, siembra plátano. Ha perdido una parte grande de la cosecha en dos años seguidos por plaga. Hace trabajos de ebanistería para poder ayudarse. La familia depende de sus ingresos. Vive en una zona muy remota llamada Zofa, Pococí. Lucha por salir adelante. #9 Bertita Duarte Alvarado: Mujer de ejemplo, muy trabajadora, de 80 años de edad, solicitó crédito para renovar unas cuerdas para sus animales. Nos atendió muy bien y está muy agradecida por la oportunidad brindada por Fideimas.



Finalmente, a través de estas labores de seguimiento de la morosidad, que con mucha dedicación se realizan, se espera poder ir mejorando las tasas de morosidad. Así como la comunicación asertiva entre la Unidad Ejecutora y las personas beneficiarias de todo el país. Dejando claro, para ellos que, FIDEIMAS está para brindarles un acompañamiento integral, que cubre todas las variantes que puede generar la marcha de la operación institucional. Pensando siempre en el bienestar de las personas que son respaldadas por el fideicomiso. Y buscando siempre la sostenibilidad del proyecto FIDEIMAS. Desde la Gestión de Cartera y Cobranza, todas las metas establecidas y propuestas serán enfocadas hacia esos principios. Considero que apoyarse en los operadores autorizados para fortalecer la gestión de cobro, así como fiscalizar el análisis de solicitud de crédito previo a desembolso, y fortalecer los procesos de capacitación dirigidos al tipo de actividad, ayudaran a ir mejorando las tasas de morosidad progresivamente.

Las acciones afirmativas descritas anteriores dieron como resultado durante el período 2024 se formalizarán 29 **ampliaciones** de plazo con el fin de que las personas beneficiarias se les mejorarán la capacidad de pago; con una cuota del préstamo más accesible. Los cuales 19 ampliaciones de plazo con el Fid.02-99 Pronamype/MTSS/BPDC, 5 ampliaciones de plazo de Fundecooperación, 2 ampliaciones de plazo del BPDC, 2 ampliaciones de plazo del BNCR, y 1 ampliación de plazo de Cemprodeca.

Cabe mencionar que se realizaron **25 refinanciamientos** por normalización de deuda o bien la cancelación del crédito actual más capital de trabajo o compra de equipo en algunos casos para la reactivación económica. Cabe mencionar que en ocasiones a pesar de que llegue el trámite por parte del operador de crédito para el honramiento del aval, se logra contactar a la persona beneficiaria y si se identifica deseo y posibilidad de honrar la deuda se contacta al operador y se solicita una alternativa de pago, si es afirmativo se realiza la devolución, esta acción es pensando en el bienestar de las personas beneficiarias y evitando una afectación en el patrimonio por medio de la ejecución de las garantía de cumplimiento.

SEGUIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO

Dentro de los mecanismos de control para el seguimiento al emprendimiento se han definido acciones como:

1) Seguimiento por medio de la Capacitación y Asistencia Técnica contratada a su efecto:

Durante el año 2024 se contrató los servicios de asistencia técnica (AT) a las universidades públicas y colegios universitarios para llevar un proceso de acompañamiento a las personas beneficiarias, los cuales fue personalizado y con visita domiciliar.

Este proceso de seguimiento favoreció a **431** personas, los cuales 294 son mujeres, que equivale a un 68.21% y 31.79% son hombres.

De conformidad con el Contrato de Servicios Profesionales y Adenda, según proceso SP-001-2020 “Asistencia Técnica y Acompañamiento Empresarial”, se contó con el apoyo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Colegio Universitario de Cartago (CUC) para cubrir un total de 431 personas beneficiarias de todo el país con un acompañamiento personalizado, asesoría a su negocio y con visita domiciliar.

El abordaje consiste en 3 fases:

- Aplicación de un diagnóstico de necesidades de las personas y sus negocios basadas en las áreas de administración, mercadeo, finanzas y organización.
- Planteamiento de un plan de acción según las debilidades detectadas
- Brindar un seguimiento en la implementación de los planes de acción.

Bajo esta modalidad se llevó a cabo el proceso de asistencia técnica personalizada para favorecer a 431 personas beneficiarias de crédito con una inversión de \$58.5 millones, con un costo promedio individual de \$150 mil colones, que incluye la visita domiciliar y la asesoría a las personas para sus negocios.

El abordaje de la asistencia técnica consistió en aplicar un diagnóstico de necesidades de las personas y sus negocios, basada en la asesoría en las áreas de administración, mercadeo, finanzas y organización, plantear un plan de acción según las debilidades detectadas, y brindar un seguimiento en la implementación en los primeros meses de intervención. Igualmente, incluye revisión de las inversiones en el



negocio, nivel de madurez del emprendimiento, determinación del nivel de riesgo y proponer al emprendedor acciones de mejoramiento.

Entre las principales recomendaciones destacan:

- Se identificó una necesidad urgente de mejorar el manejo financiero para asegurar la estabilidad y el crecimiento de los negocios. Se recomienda implementar sistemas de control financiero que permitan una gestión eficiente y transparente del flujo de caja.
- Para los sectores comercio e industria es crucial establecer prácticas rigurosas de registro de ingresos y egresos llevando controles detallados de inventario y costos de producción, mientras que para agricultura y ganadería se recomienda establecer fondos de contingencia y ahorro progresivo para garantizar recursos disponibles en momentos de emergencia o para inversiones estratégicas en insumos y equipos. Para el sector turismo y servicios es fundamental llevar un control preciso de los ingresos derivados de la prestación de servicios y los gastos operativos, asegurando una rentabilidad constante.
- Muchos negocios operan de manera informal lo que limita su acceso a financiamiento y a oportunidades de crecimiento. Se recomienda promover y facilitar la formalización legal de las unidades productivas
- Implementar un plan de seguimiento continuo con indicadores más precisos y periódicos
- Optimizar la formalización mediante simplificación de procesos y apoyo técnico constante.
- Al no contar con ingresos definidos por el negocio a las personas beneficiarias se les dificulta mucho asignarse un salario para ellos y sus ayudantes
- Fortalecer la capacitación en áreas clave como finanzas, mercadeo digital y formalización empresarial
- Se recomienda realizar una revisión exhaustiva de las bases de datos y emitir comunicados previos a las personas emprendedoras para generar confianza y promover un compromiso más efectivo.
- Debe tenerse en cuenta que las herramientas de asesoramiento están diseñadas para empresas ya establecidas. Sin embargo, en esta ocasión, muchos participantes apenas están iniciando sus emprendimientos, no han realizado ventas ni tienen clientes, ya que se encuentran en las etapas iniciales de adquisición de activos. Esto hace que el trabajo con ellos sea más complejo debido a que aún no han formalizado sus negocios. Aspecto para revisar por parte de la Unidad Ejecutora estos casos puntuales.
- La disponibilidad y el compromiso de los emprendedores mejoraron el proceso de asesorías. Esto se refleja en la realización de visitas para aplicar el diagnóstico y el plan de acción, lo cual contribuyó significativamente a que no hubiera deserciones en este proceso.

Para este 2025 y con el fin de atender las oportunidades de mejora descritas en las recomendaciones emitidas en el informe AUD 011-2024 *INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL DEL FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO / 73-2002* se considera necesario que las personas promotoras de FIDEIMAS incluyan el compromiso de capacitación dentro de la información que se brinda a la persona beneficiaria al momento de la formalización del crédito, promoviendo el compromiso y el beneficio de estos procesos de acompañamiento para el

desarrollo y fortalecimiento de los negocios. Se considera también la implementación de campañas informativas sobre los servicios de apoyo que ofrece FIDEIMAS, así como la aplicación de una encuesta de satisfacción.

2) Seguimiento al Emprendimiento “a través del Plan de Mejora al emprendimiento, dentro de los servicios de apoyo

También se consideró como servicios de apoyo el seguimiento al emprendimiento (PME) realizado por las personas promotoras de FIDEIMAS, donde se logró visitar a 152 personas durante el año 2024, a pesar de las limitaciones de transporte.

El Plan de Mejora al Emprendimiento pretende diagnosticar la situación actual de los emprendimientos de las personas beneficiarias de garantías, así como los programas de educación, las capacitaciones recibidas, y el apoyo con un plan de mejora según lo identificado y verificación de los planes de inversión producto del financiamiento.

El alcance de las labores de seguimiento al emprendimiento pretende el acompañamiento a las personas en el surgimiento de cada uno de sus negocios.

Puntos clave:

- a. La población objetivo serán las personas deudoras reportadas al 30 de noviembre de cada año, cuyos créditos se encuentran vigentes y garantizados con el Fondo de Garantías del Fideicomiso.
- b. Se establece una muestra de acuerdo con las metas establecidas anualmente y la compone aquellas personas deudoras elegidas de forma aleatoria siguiendo criterios como:
 - Línea de pobreza extrema y no extrema
 - Morosidad menor a 90 días.
 - Otorgamiento del crédito con una antigüedad de tres años o más.
- c. Los promotores socio empresariales de la Unidad Ejecutora ejercen labores de seguimiento al emprendimiento como un mecanismo de control específico que se plantea por medio de visitas domiciliarias en un abordaje integral para la detección de necesidades familiares, revisión de las inversiones en el negocio, nivel de madurez del emprendimiento, determinación del nivel de riesgo y proponer a la persona emprendedora acciones de mejoramiento. Por lo anterior, los promotores presentan un informe acumulado con los resultados cada trimestre de donde se extraen las generalidades del presente informe.

Al 31 de diciembre del 2024 se atendieron 152 personas beneficiarias que corresponde a 115 mujeres que corresponde a un 75%. El proceso se realiza a través de los promotores socio-empresariales de cada ARDS, como seguimiento para conocer la evolución de negocios y los beneficios de la población visitada.

De los seguimientos realizados se evidencia una representación importante en el sector agropecuario entre las actividades de agricultura, ganadería y pesca con una representación del 25%, con una participación de la mujer de un 55%. El 26% desarrollan la actividad en el sector comercio representado por 40 casos, dentro las actividades específicas se tienen, venta de comida elaborada, negocios comerciales como venta de útiles, ropa y calzado, pulperías, carnicería, venta de útiles entre otros, representado por un 72% por las mujeres, en el sector industria representado por 46 casos con una

representación de un 91% de la mujer; en las actividades que sobresalen tenemos: la actividad de costura en un alto porcentaje, panadería, elaboración de cajetas entre otros. El 19% representa al sector servicios representado por casos que realizan las actividades donde sobresale el estilismo, además del mantenimiento de zonas verdes, alquiler de sillas y mesas entre otros, con la representación de la mujer de un 82%.

En cuanto a la dinámica familiar cabe indicar que el 52% de las personas visitadas cuentan con hijos menores de edad y un 96 % están incluidos en el sistema de educación regular, por otra parte, cabe destacar que un 81% de los casos visitados logran indicar que cuentan con roles establecidos dentro del hogar lo cual coadyuva a que la persona beneficiaria dedique un alto porcentaje de su tiempo a la actividad productiva, en un 94% indican no existen factores de riesgo dentro del hogar, asociados a adicciones, violencia intrafamiliar u otros. Un 15% de las personas beneficiarias cuentan con adultos mayores dependientes, la mayoría de las veces el adulto mayor depende de la generación de ingresos y del cuidado de parte de la persona beneficiaria, un 21% presentan dentro del núcleo familiar alguna condición de salud o discapacidad, y un 91% cuentan con seguro social todos los miembros de la familia.

Un aspecto importante desde el punto de vista social es que en un 75% de las personas visitadas, indicaron que las actividades productivas las realizan desde la casa de habitación, y desde el punto de vista financiero es un ahorro en el pago de alquiler, en lo demás las personas beneficiarias logran atender con más facilidad las responsabilidades de sus negocios, las tareas del hogar y el cuidado de sus hijos (as) entre otras obligaciones.

De los emprendimientos visitados el 94% cuentan con la actividad productiva en marcha y en funcionamiento representado por 142 casos, cabe rescatar que un 9% manifiesta contar con seguro del INS, o póliza de trabajador independiente, un 49% se encuentran registrados ante tributación directa bajo el régimen simplificado y/o régimen tradicional, lo cual evidencia un porcentaje importante de personas beneficiarias con un aval de FIDEIMAS con una formalidad en los negocios, aunado a que un 23% se encuentra registrado como Pyme o Pimpa, casos que podrán gozar de los beneficios otorgados por el MEIC y/o el MAG, financieros y no financieros, según su actividad productiva.

Por otra parte, cabe indicar que un 6% de los casos abandonaron la actividad (10 casos) por las siguientes razones: 1 caso por competencia no pudo sostener el negocio de panadería, 4 casos no pudieron levantar el negocio producto de los efectos financieros sufridos por la pandemia, y 3 casos por problemas de salud y falta de capital de trabajo, 1 caso no tenía la actividad productiva y espera reactivar la misma próximamente y 1 caso no está realizando la actividad porque tiene parte del equipo en mal estado. De los 10 casos, 3 se encuentran al día, 4 casos cumplieron con el pago de la deuda y la cancelaron en su totalidad, 2 casos se pagó la garantía por incumplimiento de pago, 1 caso presenta atrasos de más de 360 días, lo anterior, según cartera remitida por los operadores financieros al 30 de noviembre del 2024.

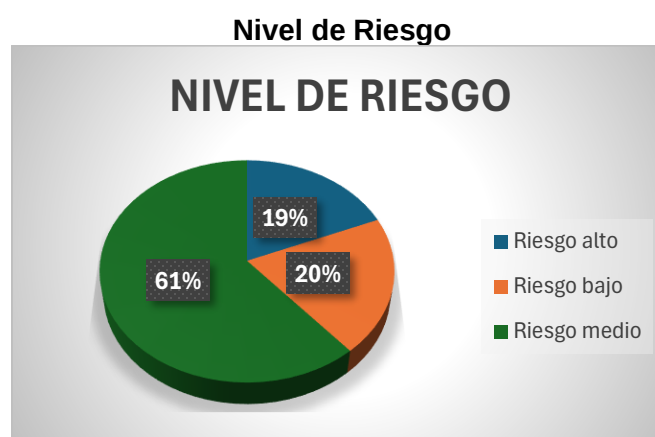
Se logró verificar el cumplimiento del plan de inversión un 99% de los casos visitados por medio de la existencia física y otros medios de verificación, con el crédito respaldado con el apoyo de FIDEIMAS el 1% cumplió parcialmente, que corresponde a dos casos, uno que no le alcanzó los recursos para la totalidad de compra del equipo, y el otro no se pudo verificar porque la persona beneficiaria no estaba realizando la actividad productiva.

El nivel de madurez del negocio es otra variable que se evalúa al emprendimiento, aplicando una rúbrica de seguimiento donde se logra identificar el nivel de madurez en que se encuentran cada uno de los negocios, tomando en consideración aspectos como finanzas, mercadeo y ventas, operaciones y formalización y diseño organizacional. El nivel de madurez de los emprendimientos planteados por FIDEIMAS, se clasifica en los tres niveles:

- Fragmentado.
- Escalado.
- Estratégico.

El 79% de los casos se ubican en el nivel fragmentado, un 11% en el nivel escalado y un 10% en el nivel estratégico.

En el seguimiento brindado al 31 de diciembre del 2024 el nivel de riesgo de los emprendimientos se distribuye de la siguiente manera:



Según el gráfico anterior se identifica que solamente el 20% de las personas visitadas se clasifican en el riesgo bajo con una participación de 75% mujeres. Lo cual indica que el resto tienen mayor posibilidad de sufrir algún tipo de recaída, afectación o alerta que genere la desaparición del emprendimiento lo cual por medio de la visita, se motiva a la persona beneficiaria a tomar medidas preventivas y correctivas para la buena marcha de la actividad productiva. El 54% de los casos visitados se encuentra en riesgo medio con una participación de 74% mujeres. El 19% de los casos de los casos visitados se encuentra en riesgo alto con una participación de 79% de mujeres principalmente en las actividades de: industria, comercio y servicio en orden de mayor a menor colocación.

A través del abordaje integral de los emprendimientos productivos se logra la detección de las necesidades proponiendo acciones de mejora a los negocios de los cuales en la tabla siguiente se destacan las principales necesidades, acciones de mejora y resultados que presentan cada emprendimiento con el fin de mitigar la necesidad detectada.

Con la aplicación del modelo PME se espera dar seguimiento durante el año y de acuerdo con la disponibilidad de recursos. A continuación, se detallan los resultados según las visitas realizadas al 31 de diciembre del 2024 en las diferentes Áreas de negocio:

Tabla 21: NECESIDADES/ACCIONES DE MEJORA

NECESIDADES	ACCIONES DE MEJORA
<u>AREA DE FINANZAS</u>	
Acceso capital de trabajo y/o inversión fija	Busca de financiamiento a través de FIDEIMAS o referir a ideas productivas
Unificación de deudas	Opciones de financiamiento para unificar deudas
Llevar registros contable formales	Referir a curso de contabilidad y costos
Conocer el margen de ganancia de cada producto o servicio	Referir a curso de costo y ventas
No cuentan con un control de ingresos y egresos	Llevar un registro de las ventas y compras del negocio y referencias a capacitación y referir a cursos de finanzas personales y de la empresa
<u>MERCADEO Y VENTAS</u>	
Incrementar mercado y ventas de los productos y servicios	Referir capacitación en mercadeo y ventas Realizar una encuesta de gustos y preferencias
Implementar un plan de ventas	Referir a capacitación para determinar un plan de ventas a la medida
Diversificación en la venta de producto	Producir otras presentaciones del producto al gusto del consumidor
Como comercializar mejor el producto o servicio	Referir a curso de Estrategia de comercialización Coordinar con el gobierno local u otros la participación de ferias en la zona
Promocionarse en redes sociales y otros	Capacitación y reforzar la promoción en redes sociales diarias, semanales, por eventos, fechas especiales, etc Medir la capacidad de producción para poder vender en redes sociales
<u>OPERACIÓN Y FORMALIZACION</u>	
No cuenta con permisos de funcionamiento	Formalización de la actividad, MAG, TRIBUTACION, MUNICIPALIDAD, CCSS, OTROS
Asesoría agropecuaria en campo y perdidas de cosecha	Capacitación tema de Agropecuario en campo, manejo de póliza de cosechas otros
Recursos para independizar el local de la casa	Buscar opciones de financiamiento para construir el local solo para el negocio
Inscribirse en el MEIC como PYME O EMPRENDEDOR o PYMPA en caso de las actividades agropecuarias	Orientar y motivar a las personas beneficiarias a inscribirse en el MEIC y/o PYMPA
<u>DISEÑO ORGANIZACIONAL</u>	
No se tiene establecida una política de salario	Establecerse un salario fijo mensual
Controlar las entradas y salidas de efectivo	Mantener un registro de ingresos y gastos periódico que permita llevar el control de ingresos y gastos del negocio
Llevar un control de inventario	Mantener un registro exclusivo de materiales y suministros de la empresa

No se cuenta con colaboradores para el desarrollo del negocio

En aquellos casos prudente y necesario incorporar a las personas miembros de la familia en el negocio

Llevar un control de clientes

Mantener una lista con los clientes

A continuación, una muestra de los casos que sobresalen:

NATALIA VILLALOBOS ESPINOZA

La beneficiaria Villalobos Espinoza tiene un negocio de ventas de comidas, una soda pequeña y lo trabaja con una de sus hijas, se le financio para compra de equipos y mobiliario a un inicio, debido a la pandemia su situación económica se vio bastante afectada, teniendo que efectuar una readecuación de la operación, mejorando de esa forma su carga financiera permitiéndole continuar con su negocio, a base de esfuerzo logro mejorar sus ventas buscando empresas a las cuales brindarles sus servicios de comida, logrando poder alquilar un nuevo local con mejores condiciones, brindándole trabajo a sus 3 hijos y dos colaboradores más, pasando de 2 personas a 6 personas que trabajan en la soda.



MEYLIN AJU BRENES



Este caso es una mujer beneficiaria emprendedora, vecina del Roble de Puntarenas, inicia con una licitación de Sosa en un Colegio de la zona Liceo de José Martí Diurno, y hoy en día tiene licitación en el CTP Jicaral, y la empresa Congrepal. El Fidecomiso le ayudo a impulsar con la licitación compra de equipo y materia prima, hacer un sueño realidad como emprendedora. Tiene como Proyecto a futuro ingresar al SICOP para participar en licitaciones de Catering Service para la CCSS y otras instituciones.

JORGE GARCIA JIMENEZ

Este caso es jefe de hogar, pescador artesanal de la zona de Costa de Pájaros, se le dio para compra de motor y equipo, del cual aprovecho y trabaja en la actividad. Ya cancelo el Fidecomiso. Se le realizo la visita y solicita apoyo para arreglar el techo de la casa y hacer un recibidor en su casa. Se coordino con la ULDS de Chomes y le ayudarán con el programa de mejoramiento de vivienda para cambio de zinc. Y posterior se le va a dar refinanciamiento para hacer recibidor y compra del producto de pescadores, además de pesca, realiza el alistó y empacarlo para venderlo en otras zonas.



CAMAÑO ARROYO MARTA CATALINA

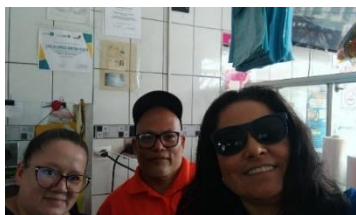


Martha Camaño, madre soltera, vecina de San Jerónimo de Moravia, se dedica a la producción de lácteos, como queso palmito, Turrialba, mantuvo un excelente comportamiento en su primer financiamiento con FIDEIMAS, ahora solicita la renovación de este, para compra de maquina ordeñadora, y acondicionamiento de su granja, de esta manera colocarse **mejor**

en el mercado de los lácteos y mantener presencia en los supermercados y pulpería de la zona.

FREDDY ESPINOZA LOPEZ

Jefe de hogar vecino de Cartago, empresario cuenta con una Carnicería en la zona de Agua caliente de Cartago, donde solicitó el financiamiento con FIDEIMAS en el 2020 para comprar de Equipo Moledora de Carne, Soporte de capital de trabajo, del cual aprovecho y aumento su rentabilidad en el negocio Se realizó la visita en el negocio y se muestra una alta influencia de clientes, se refleja la alta demanda en la zona y calidad de la microempresa, Don Freddy ha contado con la asistencia técnica y acompañamiento empresarial en capacitación de la cual comenta que ha sido muy provechoso y manifiesta el agradecimiento en el acompañamiento del programa FIDEIMAS.



DANYIRO ALVARADO SANABRIA

Jefe de hogar vecino de Cartago, empresario cuenta con su negocio especializado en Marroquinería, fajas: bolsos billeteras, monederos y demás, tapicería automotriz, solicitó un nuevo financiamiento con FIDEIMAS en el 2023 para comprar de Inventario para materiales, soporte de capital de trabajo, del cual aprovecho y aumento su rentabilidad en el negocio. Se realizó la visita y se muestra una alta demanda en pedidos, se visualiza el taller donde tiene varios productos por entregar en tapicería en carros, se refleja la alta demanda en la zona y calidad de los productos que confecciona. Don Danyiro ha contado con la participación en las ferias empresariales organizadas por FIDEIMAS comenta que ha sido muy provechoso y manifiesta el agradecimiento en el acompañamiento del programa FIDEIMAS. Don Danyiro quisiera tener un curso en técnicas para tapiería automotriz para abrir nuevos mercados.



LUCIA DITTEL MASIS

Caso de doña Lucia Dittel Masis vecina de Turrialba Cartago, cédula 3-0330-0581, empresaria cuenta con un taller de costura en la zona de La Isabel de Turrialba de Cartago, donde solicitó el financiamiento con FIDEIMAS en el 2021 para comprar equipo para: costura, compra de Máquinas de coser, cortadora y Capital de trabajo para su taller de costura, del cual aprovecho y aumento su rentabilidad en el negocio. Se realizó la visita en el negocio y se muestra una alta demanda en los contratos y encargos de uniformes, recibe varias contrataciones de Escuelas, Colegios y empresas, cuenta con dos colaboradoras para poder salir adelante con la producción, Doña Lucia ha contado con la asistencia técnica y acompañamiento empresarial en capacitación, por parte de Fodemipyme, de la cual comenta que ha sido muy provechoso y manifiesta el agradecimiento en el acompañamiento del programa FIDEIMAS. Doña Lucia quisiera poder contar con otro financiamiento para terminar de remodelar el taller y comprar otra maquina Overlock.



ALEXANDRA OBANDO CHEVEZ

Es una mujer beneficiaria emprendedora, de la zona de barranca de Puntarenas, inicia capacitándose y solicitando ayuda al IMAS, debido a una necesidad familiar su esposo se enferma muy fuerte y su salud se deteriora, dura casi un año incapacitado, estudia estilismo. Inicia sola con una ayuda productiva, al tiempo se hace emprendedora y solicita del FIDECOMISO su primer crédito, compra insumos, y equipo de trabajo. Al tiempo solicita un refinanciamiento, agranda su salón lo acondiciona para recibir a sus clientes y su mercado se expande más, hoy tiene un salón de calidad, servicio y profesional. También ella es instructora de estilismo en COSVIC, un sueño hecho realidad como estilista y emprendedora. Tiene a futuro hacer su propia academia de estilismo e imparte clases desde su negocio. Solo tiene que fortalecer más el tema de las redes sociales para mercadeo, no maneja mucho este tema, se debe capacitarse.



IDIALIS OLIVAS RAMIREZ

La señora Idialis vecina de Upala, se dedica a la ganadería de engorde en la comunidad de Las Delicias de Upala desde hace más de un año y ha logrado establecer un ciclo productivo que le ha permitido ir creciendo de manera significativa, empezó con 5 terneros y actualmente tiene 12 terneros para engorde propios. La señora ingresó a los programas del Imas como refugiada nicaragüense y solicitó ayuda a la oficina de Upala en dónde se le ofreció ayuda para que pudiera mejorar su estatus migratorio. En una reunión que se realizó en el mes de setiembre 2023 la beneficiaria asistió para conocer los beneficios del programa FIDEIMAS, y se le realizó la referencia a Fundecooperación en donde se le brindó una atención de calidad y logró formalizar el crédito para compra de novillos de engorde. Adicionalmente fue ingresada a programa de atención integral MIDI en el Imas, por que logra un abordaje de diferentes aspectos para mejorarles la calidad de vida. Durante el mes de setiembre 2024 se realiza visita domiciliar para aplicar el Plan de Mejora Integral y se logra observar el avance que ha tenido la beneficiaria, y la forma como logra establecer



ciclos productivos bien definidos para lograr ingresos constantes por medio de el engorde novillos.

DARLENYS GONZALEZ VARGAS.

La señora Darlenys Gonzalez Vargas y su esposo se dedican a la serigrafia y al diseño de uniformes deportivos para equipos de fútbol y camisetas para empresas y para bandas y material publicitario de todo tipo en la comunidad de Tujankir 1 de Katira de Guatuso.

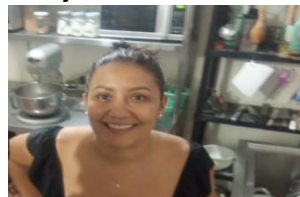


La señora es costurera y se especializó en el Ina pero su esposo que era peón agrícola sufrió un accidente en moto, desde ese momento y durante todo el proceso de recuperación tuvo que empezar a buscar formas de como generar ingresos y se empezó capacitar de manera virtual en diseño gráfico en el Ina, y se especializó como un diseñador gráfico. Actualmente toda la familia, hasta los hijos dependen del emprendimiento, el esposo de encarga de todo lo relacionado con el

diseño impresión de las prendas y la esposa de encarga de el corte y confección de las prendas, sus hijos trabajan en el emprendimiento y ofrecen empleo a otro joven de la zona. Sublitex PG es una empresa referente en la zona se encarga de realizar los uniformes deportivos de todos los equipos de fútbol de la zona, así como las camisetas de las bandas de las comunidades cercanas, de camisetas para escuelas y colegios, a pesar de estar en una zona alejada de con el financiamiento lograron comprar el equipo necesario para brindar un servicio innovador, con los diseños más a la moda y ofreciendo la mejora calidad.

MAGDA LEZAMA RIVAS

Magda, vecina de Liberia es una mujer casada, con una hija, la cual tiene su emprendimiento en la industria especialmente en lo que se refiere a la repostería, queques, torta chilena, tres leches etc. Durante la visita se pudo observar que doña Magda cumplió su plan de inversión en acondicionar su taller con equipo y materia prima. Doña Magda tiene más de 10 años de tener emprendimiento, (Fios Bakery) se encuentra registrada ante el Ministerio de hacienda, cuenta con más de 50 clientes de la zona de Liberia y sus alrededores, manifiesta el interés de crecer con alguna cafetería en Liberia centro, que le permita generar empleo y más clientes.



MILDREN VILLALTA SÁNCHEZ

La señora Mildren Villalta Sánchez, vecina de Golfito, ha recibido ayudas del IMAS como: avancemos, necesidades básicas, capacitación y técnica empresarial y al recibir una ayuda de IDEA PRODUCTIVA, creció su proyecto familiar es dar mantenimiento e instalación de aires acondicionados, luego recibió un crédito FIDEIMAS donde compraron un vehículo para poder trasladar los equipos, ahora trabajan con contratos y expandieron sus servicios en la zona,



dando este trabajo sustento a su familia y sigue creciendo, gracias a su trabajo y al apoyo recibo por el IMAS y FIDEIMAS, es una familia con una mejor calidad de vida y con una empresa próspera.



En el 2024 le realicé un segundo crédito ya que el anterior lo habían cancelado, para comprar su segundo vehículo, ya que al dar su servicio a más lugares, han necesitado contratar personas que le ayuden y necesitan estar en dos lugares, este vehículo es más económico en combustible, por lo que les ayudará también a visitar posibles clientes y ofrecer sus servicios. Doña Mildren y su esposo, hoy cuentan con un proyecto de éxito, ya se pueden llamar empresarios.

MARÍA ISABEL LEÓN CASTRO

Doña María Isabel León Castro, cédula 900830320, vecina de Pococí, ha construido un destacado caso de éxito en el sector agrícola, dedicándose a la siembra de plátano y yuca.



Gracias a su esfuerzo y visión, logró establecer una producción sostenible y asegurar contratos que garantizan la venta de sus productos. Este crecimiento le permitió ampliar su operación al contratar personal, comenzando con 5 trabajadores y ahora genera empleo a 20 personas, lo que ha fortalecido su capacidad productiva y contribuido al

desarrollo económico de su comunidad. En 2020, Doña María recibió financiamiento a través de un fideicomiso para adquirir capital de trabajo y un vehículo que optimizó sus operaciones. Actualmente, se le ha otorgado un nuevo financiamiento destinado al acondicionamiento de sus instalaciones, lo que reafirma su compromiso con la mejora continua y el crecimiento sostenible. El éxito de Doña María se basa en su habilidad para diversificar ingresos, generar empleo y aprovechar oportunidades estratégicas, demostrando que la agricultura, con una gestión adecuada y una visión de futuro, puede ser una actividad altamente rentable y transformadora.



SEGUIMIENTO A LOS FIDEICOMISARIOS GARANTIZADOS

➤ Seguimiento de carteras de Fideicomisarios Garantizados

El saldo de la cartera de crédito al último reporte que corresponde al 30 de noviembre 2024 fue de \$2,555,9 millones que equivale a 2170 operaciones de crédito, y con una cobertura de garantía con cargo al patrimonio del Fideicomiso de un 98.20% y equivale a \$2,497,9 millones inferior al cierre del año anterior en un 21.35%. La mayor concentración de las personas están en las regiones Brunca (30.16%), Puntarenas (18.70%), y Huetar Norte un (18.24%) y Chorotega (11.70%), que suman más de 67% del saldo garantizado. El número de personas que componen la cartera de crédito es de 1295, los cuales representa el 65.24%.

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos avalada por FIDEIMAS, según fideicomisario garantizado, y su nivel de morosidad según saldo garantizado.

**Tabla 22: Distribución de la carta de crédito por fideicomisario garantizado
Al 30 noviembre 2024
(en colones)**

FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	NÚMERO OPERACIONES	SLADO CRÉDITO	SALDO GARANTIZADO	% PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN GLOBAL
ASOPAUR	4	9,616,055.76	9,616,055.76	0.38%	0.38%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	831	1,057,359,191.93	1,046,799,672.48	41.91%	41.91%
BANCO POPULAR (BPDC)	348	360,188,293.81	349,478,774.67	13.99%	13.99%
CAC DE SAN CARLOS	1	1,742,266.00	1,742,266.00	0.07%	0.07%
CEMPRODECA	6	4,794,518.03	4,794,518.03	0.19%	0.19%
COOCIQUE	4	7,590,945.45	7,590,945.45	0.30%	0.30%
COOPENAE	4	972,677.15	972,677.15	0.04%	0.04%
COOPESERVIDORES	12	14,308,338.42	12,725,298.49	0.51%	0.51%
FUNDEBASE	1	1,899,207.76	1,899,207.76	0.08%	0.08%
FUNDECOOPERACION	353	515,428,629.80	515,111,470.71	20.62%	20.62%
MUCAP	2	579,411.15	579,411.15	0.02%	0.02%
PRONAMYPE CAC PUNTARENAS	24	30,437,204.40	28,328,961.26	1.13%	21.70%
PRONAMYPE CAC SAN CARLOS	14	33,805,555.55	31,630,555.55	1.27%	
PRONAMYPE- UPIAV	1	1,600,000.00	1,600,000.00	0.06%	
PRONAMYPÉ-ALMACOOP	3	2,472,222.20	2,472,222.20	0.10%	
PRONAMYPE-ASOPRO SANRAMON	13	15,415,614.66	15,165,468.44	0.61%	5.52%
PRONAMYPE-CEMPRODECA	25	30,546,282.05	18,833,173.80	0.75%	
PRONAMYPE-COOPEPURISCAL	1	4,000,000.00	4,000,000.00	0.16%	
PRONAMYPE-FUDECOSUR	104	137,960,446.71	137,960,446.71	5.52%	
PRONAMYPE-GAT SUR ALTO	79	116,149,540.56	103,257,147.10	4.13%	7.96%
PRONAMYPE-UIPAAV	124	204,444,687.83	198,804,687.83	7.96%	
UIPAAV	2	4,600,000.00	4,600,000.00	0.18%	0.18%
Totales	1956	2,555,911,089.22	2,497,962,960.55	100.00%	100.00%

Fuente: Archivos de carteras de préstamos enviados por los Fideicomisarios

Conforme a la morosidad global del saldo garantizado se presenta la distribución:

- ✓ El saldo garantizado de la cartera de crédito garantizado se encuentra en un 83.79% En este rango el Banco Nacional de Costa Rica tiene la cartera de préstamos más sana ya que tiene un 90% de cartera al día, y también es donde se concentra los saldos garantizados por FIDEIMAS de un 41.91%.
- ✓ El saldo garantizado con mora mayor a 90 días fue de un 6.70%. En este rango de morosidad son las garantías propensas al cobro ya que son exigibles cumplidos los 75 días de atraso. Los fideicomisarios donde tienen mayor concentración de un 67% son en BANCO NACIONAL y el FIDEICOMISO 02-99 PRONAMYPE.

Conforme a los convenios de cooperación los fideicomisarios garantizados deben realizar gestiones de cobro, de acuerdo con su Reglamento interno, sin embargo, la Unidad Ejecutora apoya la gestión con el propósito de orientar y acompañar a las personas beneficiarias y mitigar el riesgo de ejecución de saldos de garantías. Sin embargo, el Banco

Nacional con mayor monto de cartera, antes la postura era buscar los arreglos de pago, ahora recurren al cobro inmediato de los saldos garantizados cumplidos los 75 días de morosidad. Esta situación ha incurrido a disminuir la capacidad de respuesta de la Unidad Ejecutora para lograr que las personas se pongan el día, o formalicen los arreglos de pago.

La Unidad Ejecutora recibe mensualmente los archivos de la cartera de préstamos del mes anterior, con los saldos y el estado de morosidad. Una vez recibidos se consolida y se remite al Fiduciario para que realice los ajustes contables tanto a nivel de pasivo contingente de los saldos con morosidad mayor a 75 días, como en Cuentas de Orden del resto de los saldos. También se comparte la información a las personas promotoras para que hagan contacto con las personas morosas en nivel 3 de capacidad de pago, que corresponde a una morosidad mayor a 45 días. Las acciones de seguimiento dan como resultado la formalización de arreglos de pago y readecuaciones; en la sección de este informe “Seguimiento al Financiamiento”, se detallan las acciones. La dificultad que tiene la Unidad Ejecutora es la capacidad de reacción ante la morosidad, ya que el archivo consolidado se tiene 25 días después de cierre. Se ha estado insistiendo en carteras más grandes como es BNCR para que el archivo sea remitido lo antes posible.

Durante el año 2024 se realizaron reuniones con personas fideicomisarias para analizar situaciones de administración. que están ocasionando un riesgo mayor de morosidad. Algunos de ellos no presentan informes de gestión de cobro y solo están atentos a que se cumpla el plazo para cobrar el saldo de la garantía, situación que no le conviene al Fideicomiso porque se tendría que honrar los saldos y las personas beneficiarias pasarían a un estado de manchada que más adelante les perjudica el acceso de nuevo al sistema financiero.

La Unidad Ejecutora siempre atenta a una serie de alertas como son los resultados de visitas domiciliarias, consultas a las personas del estado del crédito, verificación en los procesos de capacitación etc., que nos permiten saber el estado de los créditos, sin embargo, es importante la retroalimentación que nos dan los fideicomisarios y las personas beneficiarias cuando son localizables. Lo importante son las acciones preventivas y correctivas entre todas las partes según los convenios de cooperación suscritos con el IMAS.

En los apartados siguientes de dos mecanismos adicionales de seguimiento a los fideicomisarios como Revisión de expedientes y evaluación de la gestión de los Fideicomisarios Garantizados a partir de parámetros (POSITROL), se describen otros resultados.

➤ **Revisión de expedientes de Fideicomisarios Garantizados a partir de una muestra aleatoria**

La metodología utilizada para la revisión de expedientes de crédito de los fideicomisarios garantizados es la siguiente:

1. Se genera una muestra de deudores del crédito al inicio año, de al menos el 10% de los préstamos otorgados el año anterior.
2. Se envía requerimiento a los fideicomisarios garantizados con lista de expedientes a revisar
3. Se pone a disposición de la Unidad Ejecutora los expedientes de la muestra

4. Se verifica documento de viabilidad de proyectos y la verificación plan de inversión y evidencias de seguimiento a los préstamos.
5. Se genera bitácora y emite informe con hallazgos y recomendaciones
6. Se emite Informe a Fideicomisarios con los hallazgos y recomendaciones

Los elementos mínimos revisados para **verificar la existencia de un estudio de viabilidad del negocio** son los siguientes criterios:

- a. Confirmación Financiera, que podría llegarse del flujo de caja, o alguna constancia o certificación de ingresos
- b. Realización de Visita de Campo.
- c. Informe de análisis de crédito, que considere todas las variables de competencia de los clientes.
- d. Verificación de la existencia de factores de Riesgos: Operativos, administrativos, mercado, familiar, ambiental, que se defina por categorías y se justifica cuál es el riesgo identificado en esa categoría el riesgo identificado en esa categoría.
- e. Realización del seguimiento del Plan de Inversión.
- f. Otros comprobantes de documentos en el expediente como son: la solicitud de uso de Garantía (FOGA), copia de la resolución de la aprobación de la garantía y copia de la garantía física o digital en el expediente.
- g. **Documento que evidencia la aplicación del diferencial de tasa** a favor de la persona beneficiar con aval de FIDEIMAS.
- h. **Verificación del saldo del crédito** en el momento de la entrega del expediente a FIDEIMAS.
- i. **Evidencia de las gestiones de cobro.**

Como parte de la metodología para la revisión de los expedientes se envió:

- a. Solicitud de los expedientes según la muestra.
- b. Los Fideicomisarios pone a disposición de la Unidad Ejecutora los expedientes en forma digital de las personas usuarias de garantía.
- c. Se utilizó la plataforma de google forms para incorporar la revisión de los expedientes de las personas beneficiarias del Fideicomiso

A continuación, los resultados de la revisión de expedientes:

Durante el año 2024 se revisaron un total de **184 expedientes** los cuales fueron proporcionados por los Fideicomisarios Garantizados, en su mayoría fueron digitales A continuación, la distribución de expedientes:

Tabla 23: Número de expedientes por Fideicomisario Garantizado

FIDEICOMISARIO	N° EXPEDIENTES REVISADOS
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	24
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	80
FUNDECOOPERACION	45

FIDEICOMISARIO	N° EXPEDIENTES REVISADOS
FID 02-99 MTSS PRONAMYPER/BANCO POPULAR	33
COOCIQUE R.L	2
Total, Expedientes	184

La tabla siguiente muestra el nivel de cumplimiento de los criterios, según la evaluación:

Tabla 24: CUMPLIMIENTO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES SEGÚN CIRITERIOS DE EVALUACION

Criterio de evaluación	FID 02-99 MTSS PRONAMYPER/BANCO POPULAR	POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	FUNDECOO PERACION	COOCIQUE R.L
Evidencia en los expedientes, de información de los factores de riesgo: operativos, administrativos, mercado, familiar, ambiental, dentro del análisis del crédito	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	No Cumplió
Evidencia de la verificación del cumplimiento del Plan de Inversión	Cumplió Parcialmente	Cumplió Parcialmente	Cumplió Parcialmente	Cumplió Parcialmente	No Cumplió
Evidencia de Información financiera, dentro del análisis de crédito, como flujo de caja o alguna constancia o certificación de ingresos	Cumplió Parcialmente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Evidencia de las Visitas de campo	Cumplió Parcialmente	Cumplió	Cumplió Parcialmente	No Cumplió	No Cumplió
Evidencia de la presentación de un Informe de análisis de la solicitud de crédito, sobre la viabilidad de la solicitud de crédito.	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	No Cumplió
Evidencia de la Solicitud de Fondo de Garantía (FOGA) como parte del expediente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Evidencia de la Resolución de aprobación de garantía	Cumplió Parcialmente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió Parcialmente
Evidencia de una copia de la garantía física o digital en el expediente.	No Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	No Cumplió
Evidencia en el expediente de la constancia que la persona deudora recibe el beneficio del subsidio por diferencial de tasa de interés	Cumplió Parcialmente	No aplica	Cumplió	Cumplió	No Cumplió
Evidencia del saldo del crédito en el momento de la entrega del expediente a FIDEIMAS	Cumplió Parcialmente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	No Cumplió

Resultados y hallazgos con vista en los expedientes:

- Los 184 expedientes revisados el porcentaje de garantía total con respaldo FIDEIMAS es en promedio, un 97%, cabe mencionar que el Fideicomisario cuyas personas beneficiarias aportaron garantía colateral son: FID 02-99 MTSS PRONAMPE/BANCO POPULAR, principalmente las organizaciones intermediarias: UPIAV, GAT SUR ALTO Y CAC PUNTARENAS.
- El 100% de los expedientes revisados se evidenció el documento de la FOGA.
- El 82% de los expedientes revisados se verificó la **resolución de la aprobación del aval**. El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Banco Nacional de Costa Rica, COOCIQUE R.L., FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC y FUNDECOOPERACION evidenciaron la resolución en la totalidad de los expedientes, no obstante, en los demás expedientes se evidenció parcialmente, pero en un bajo porcentaje.
- El 99% de los expedientes revisados se evidencia un **análisis de riesgo** y el Fideicomisario garantizado COOCIQUE R.L fue el único operador que no cumplió con dicha información.

- e) El 97% de los expedientes se visualiza la **elaboración de flujos de caja** y en algunos expedientes se incluye, registros de ventas, certificaciones de ingresos, como respaldo adicional. Cabe mencionar que el operador financiero CAC PUNTARENAS del FID 02-99 MTSS PRONAMYPER/BANCO POPULAR no presentó el flujo de caja en los casos revisados.
 - f) El 99% de los expedientes revisados se evidenció el **detalle del plan de inversión** y el Fideicomisario garantizado, COOCIQUE R.L fue el único operador, que no cumplió con dicha información.
 - g) De los 184 expedientes el 67% no se evidencia visita de campo previo al crédito. El Fideicomisario que presentó todas las visitas de campo fue el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y los Fideicomisarios que demostraron parcialmente dicha visita fueron el Banco Nacional de Costa Rica en un 28% de los casos, el Fideicomiso 02-99 MTSS PRONAMPE/BANCO POPULAR, con un cumplimiento del 38%. Adicional se visualiza una Ficha de preanálisis con información importante para iniciar el trámite de crédito, sin embargo, la misma no indica el medio en el que se realizó la entrevista ya sea virtual o en campo, y por último COOCIQUE R.L, no presentó visita de campo en ningún caso.
 - h) El 98% de los expedientes revisados presentan el **análisis de crédito**, donde se demuestra el estudio pertinente para la aprobación de los créditos. Los expedientes que no evidenció dicho estudio obedecen a que los expedientes venían incompletos, tales como los presentados por parte de COOCIQUE R.L.
 - i) El 47% los expedientes revisados se evidencia la **verificación de cumplimiento plan de inversión**. El fideicomisario garantizado que realizan esta labor casi en un 100% de sus casos corresponde a el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y de forma parcial los siguientes fideicomisarios: FUNDECOOPERACION en un 38%, Banco Nacional de Costa Rica en un 54%, y el FID 02-99 MTSS PRONAMYPER/BANCO POPULAR en apenas un 12% de sus casos. COOCIQUE R.L en ningún expediente presentó dicha verificación. Estas acciones van vinculadas con la verificación y cumplimiento del plan de inversión, donde se respalda con fotos de la visita y en algunos casos con la copia de las facturas de compra de los productos adquiridos con el préstamo. Cabe indicar que en algunos casos se encuentran comprobante de los depósitos de los desembolsos realizados ya sea directamente a los proveedores o a la cuenta de la persona beneficiaria.
 - j) Referente al subsidio, cabe indicar que el Fideicomisario Garantizado que no aplica el mismo corresponde al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, sin embargo, la entidad bancaria, aplica una tasa diferenciada para las personas beneficiarias del programa FIDEIMAS igual a la tasa básica pasiva. El Banco Nacional de Costa Rica se verifica que el 89% se evidencia la aplicación del diferencial de tasa en la fórmula 120 en el apartado condiciones de tasa valor subsidio. El FID 02-99 MTSS PRONAMYPER/BANCO POPULAR, el 73% se evidencia un pantallazo en los expedientes donde se indica la aplicación de la tasa de interés con dicho subsidio. Cabe destacar que en el momento de la visita en la organización intermediaria UPIAV, se encontraba la persona contratada para las mejoras al sistema de crédito y se logró incorporar la aplicación del subsidio en el estado de cuenta de cada persona beneficiaria. Además, el sistema genera un listado de los montos aplicables relacionados con el subsidio por cliente.
- En el 100% de los expedientes revisados de FUNDECOOPERACION se visualizó en el apartado operaciones desembolsos pagos, la aplicación del diferencial de la tasa de interés proporcional a cada operación, cabe mencionar que afirmativamente no se visualiza en aquellas operaciones que se encuentran con una mora mayor a

los 75 días de atraso o ya se encontraban liquidadas por el FIDEIMAS. Los expedientes de Coocique R.L, no presentó algún documento de aplicación de subsidio.

- k) En cuanto a la verificación de saldo del crédito en el momento de la entrega del expediente a FIDEIMAS, por parte de los operadores financieros mediante un reporte emitido por sus sistemas de crédito, se puede indicar que el 36% de las personas beneficiarias, el monto del principal sí concuerda con el saldo de la última cartera que presentaron los Fideicomisarios garantizados a FIDEIMAS al cierre de mes. En los casos que no concuerda el monto de principal en un 64% de los casos, obedece principalmente: operaciones canceladas, pagos de garantías al operador financiero por incumplimiento de pago, o bien, que las personas beneficiarias han realizado pagos posteriores y el monto del principal se ha visto disminuido. Cabe mencionar que COOCIQUE R.L, en el momento de la entrega del expediente a FIDEIMAS, no se pudo realizar la conciliación debido a que no se adjuntó en el expediente ningún documento relacionado al saldo de los créditos. Se pudo detectar que 4 casos no fueron reportados en la cartera de abril del 2024 por parte de Fundecooperación a la Unidad Ejecutora. Se le recomendó al Gerente de Crédito realizar una revisión de la cartera que determine si existen más casos con aval de FIDEIMAS que no están siendo reportados.

A continuación, se detalla el número de oficio y la fecha, en que se les entregó la devolución de la revisión de expedientes vía correo electrónico a los representantes de los Fideicomisarios Garantizados; con el fin de que se tome a consideración los hallazgos encontrados en los expedientes presentados para revisiones futuras.

FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	N° DE OFICIO	FECHA DEL OFICIO
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	UE-FID:73-2002/0642-2024	18-06-2024
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	UE-FID:73-2002/1164-2024	30-09-2024
FUNDECOOPERACION FID 02-99 MTSS	UE-FID:73-2002/906-2024	07-08-2024
PRONAMYPER/BANCO POPULAR	UE-FID:73-2002/1645-2024	31-12-2024
COOCIQUE R.L	UE-FID:73-2002/1646-2024	31-12-2024

Por lo tanto, una vez analizado los expedientes se concluye que los mismos cuentan con la información general para el respaldo del análisis de crédito y a continuación se detallan los hallazgos más relevantes por cada Fideicomisario:

- a. Siendo el **Banco Nacional de Costa Rica** el principal colocador de créditos con aval de FIDEIMAS se puede indicar que, con respecto a la revisión de los expedientes del año 2024, se visualiza una mejoría ya que un mayor número de expedientes se pudo verificar la existencia de los siguientes documentos: FOGA, resolución de aprobación de aval, la garantía de pago, presentación del flujo de caja y la verificación del cumplimiento del plan de inversión. Aún presenta debilidad en aspectos de la visita de campo previo al crédito y la consideración del seguimiento del plan de inversión un

100% de los casos una vez otorgado los recursos de crédito. Sin embargo, se no indicó, que el Banco cuenta con la política de no realizar visitas de campo, ni seguimiento del plan de inversión mediante visita de campo, cuando los créditos otorgados corresponde al plan de inversión capital de trabajo.

- b. En el caso del **Banco Popular y de Desarrollo Comunal** una vez analizado los hallazgos, se determina que los expedientes en general cuenta con información bastante robusta, se divide en apartados como visita de campo, información del deudor, información sobre grupos de interés económico y el grupo vinculado, información sobre la aprobación de las operaciones crediticia, información utilizada para el análisis de la capacidad de pago, resultados del análisis de capacidad de pago e información de garantías, documentación de formalización e información adicional así como la póliza de saldos deudores entre otros. Adicional se evidencian fotografías en la mayoría de los casos donde se demuestra que la actividad productiva está operando con normalidad. Se puede indicar que es el operador que cuenta con un mejor indicador en la revisión de los expedientes solicitados por parte de la Unidad Ejecutora.
- c. En **FUNDECOOPERACION**, los expedientes cuentan con la información general satisfactoria para el respaldo del análisis de crédito, y se encuentra dentro de los operadores que cuenta con un mejor indicador en la revisión de los expedientes solicitados por parte de la Unidad Ejecutora. Cabe mencionar, que, con respecto a la revisión de los expedientes del año 2023, se visualiza una mejora en la presentación de los nuevos expedientes entre otros aspectos: a) La visualización de los expedientes en el sistema de crédito de Fundecooperación digital, posibilita la revisión de los documentos y archivos relacionados al crédito. b) La visualización en el sistema de la aplicación del diferencial de tasa de interés a la persona beneficiaria apoyada con un aval de FIDEIMAS. c) Se da una mejora en la evidencia en los expedientes, de información de los factores de riesgo: operativos, administrativas, mercado, familiar, ambiental, dentro del análisis del crédito.
- d. El **Fideicomisario FID 02-99 MTSS PRONAMYPE/BANCO POPULAR**, presenta un indicador bajo de cumplimiento, sin embargo, una vez revisados y analizado los expedientes se evidencia que en la mayoría de los expedientes que mantiene las organizaciones intermediarias existe mucha información importante para la aprobación de los créditos, como son los siguientes documentos: pagare, score crediticio, flujo caja proyectados, facturas proformas, formulario de solicitud de crédito, informe técnico del crédito, fotografías, permisos de funcionamiento, orden de retiro de desembolsos y la cedula de identidad. Cabe mencionar que, con respecto a la revisión de los expedientes del año 2023, se visualiza una mejora significativa en la presentación de los expedientes por parte de las organizaciones intermediarias. Se recomienda seguir la práctica de la revisión in situ de los expedientes en forma física en las oficinas de la organización intermediaria.
- e. En el caso de **COOCIQUE R.L.** los expedientes en general presentan debilidades al presentar expedientes de manera incompleta y es el operador con el indicador más bajo de cumplimiento.

➤ **Evaluar la gestión de los Fideicomisarios Garantizados a partir de parámetros (POSITROL)**

Por otra parte, con el propósito de medir la gestión de los fideicomisarios se realizó la evaluación de aquellos que al cierre al 31 de diciembre 2024 cuentan con cartera de crédito avalada con el Fondo de Garantías del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002.

Se establecieron cinco indicadores básicos para evaluar el desempeño de los fideicomisarios. Estos indicadores son: a) Crédito promedio, b) Tasa promedio de interés, c) Crecimiento de la cartera, d) % de ejecución de garantías y e) índice de mora de la cartera.

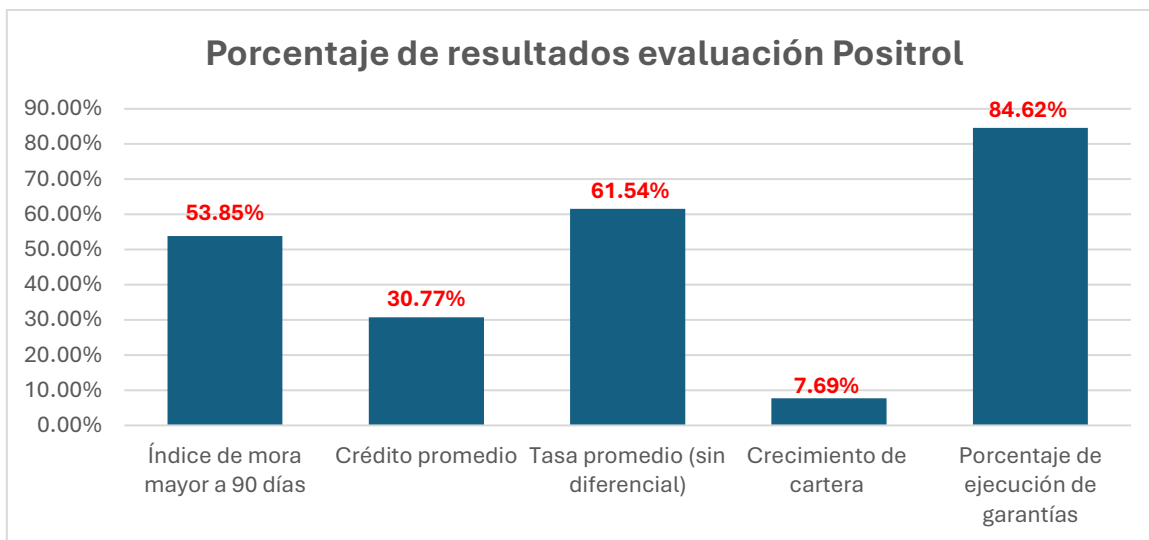
Con base en estos indicadores, se establece la Tabla Positrol que resume los aspectos primordiales de medición. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 25: Positrol, Criterios evaluados

Parámetro	Meta	Quién	Cómo	Dónde	Cuándo
Índice de mora	<8%	Fideicomisario	Reporte mensual de créditos	Oficinas regionales	Mensual
Crédito promedio	>¢1.900.000	Unidad ejecutora	SOFAGA	Unidad ejecutora	Mensual
Tasa promedio	TBP + 3pp	Unidad ejecutora	SOFAGA	Unidad ejecutora	Mensual
Crecimiento de cartera	>5% anual	Fideicomisario	Reporte mensual de créditos	Oficinas regionales	Trimestral
Porcentaje de ejecución de garantías	<20%	Unidad ejecutora	Reporte mensual de créditos	Unidad ejecutora	Mensual

En la tabla siguiente se muestra los resultados globales:

Parámetro	Meta	Promedio alcanzado del parámetro *	% de cumplimiento del parámetro a nivel global
<i>Índice de mora mayor a 90 días</i>	<8%	6.70%	53.85%
<i>Crédito promedio</i>	>¢1.900.000	2,159,807.81	30.77%
<i>Tasa promedio (sin diferencial)</i>	TBP + 3pp (referencia 6.70%)	7.77%	61.54%
<i>Crecimiento de cartera</i>	>5% anual	-20.74%	7.69%
<i>Porcentaje de ejecución de garantías</i>	<20%	16.01%	84.62%



De la tabla anterior se desprende lo siguiente:

- El 53.85% de los fideicomisarios cumplen con el parámetro de morosidad menor al 8%. Para el cierre año 2024, la morosidad promedio mayor a 90 días fue de un 6.70%.
- Únicamente el 30.77% cumplen con el parámetro de monto de garantía mayor a \$1.900.000.00 representado por cuatro fideicomisarios, cuyo monto promedio fue de 2.2 millones.
- Respecto a la tasa de interés aplicable a los préstamos el 61.54% cumple con el parámetro de tasa de interés inferior a Tbp+3pp (7.60%). Se resalta que, de no aplicar este diferencial, solamente 3 fideicomisarios cumplirían con el parámetro establecido, lo que rescata la importancia de este beneficio favoreciendo las condiciones en la cuota que paga la persona beneficiaria.
- La cartera continúa mostrando un decrecimiento global. El 7.69% de alcance de este parámetro se debe a la colocación del operador FUNDEBASE que inició operación con el fideicomiso.
- Por último, el porcentaje de ejecución obtiene una nota de 84.62%, que corresponde a un 16.01% de ejecución de garantías, siendo un promedio de todos los fideicomisarios garantizados que han tenido cartera avala por FIDEIMAS.

Visualizando estos resultados por fideicomisario garantizado activo, se tiene el siguiente alcance de logros:

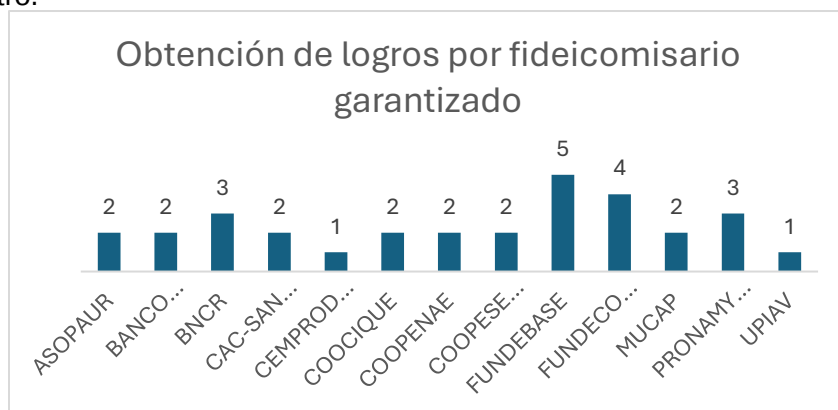
Tabla 26: Positrol de evaluación de la labor por fideicomisarios

(1=Logro 0=No cumple)

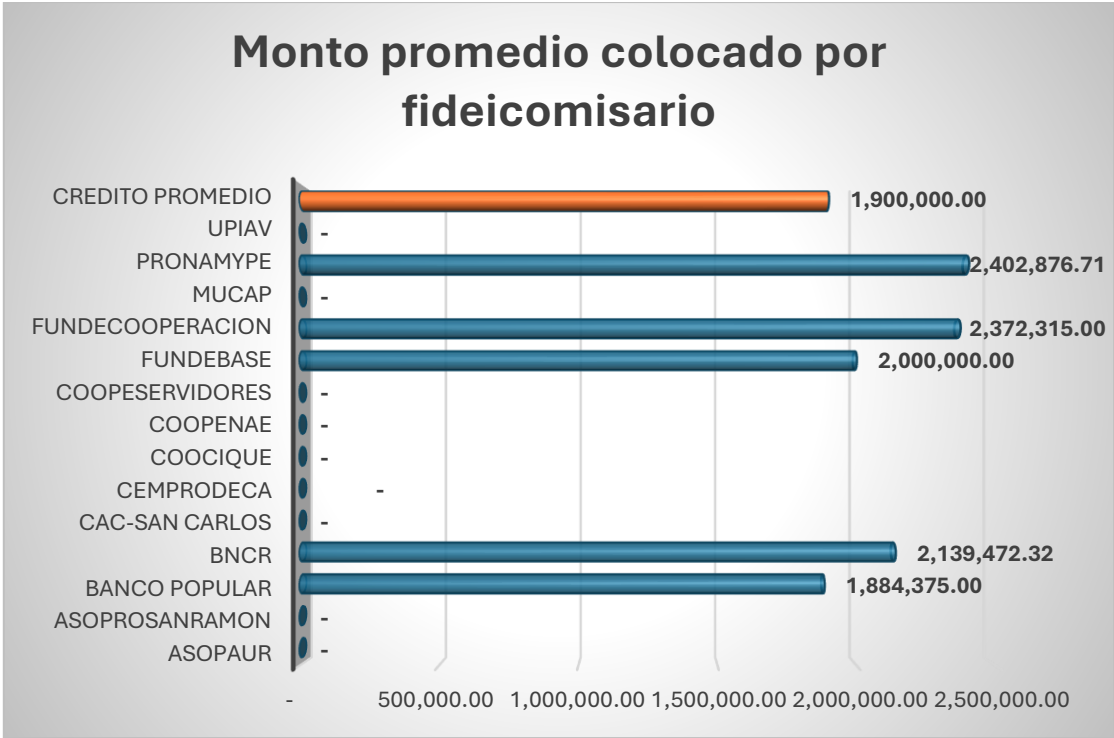
Fideicomisario	Índice de mora	Crédito promedio	Tasa interés promedio	Crecimiento de cartera	Porcentaje de ejecución		
Parámetro	< 8%	> 1.9 MILLONES	TBP + 3 puntos (7.60%)	> 5% anual	< 20%	LOGROS	%
ASOPAU	1	0	0	0	1	2	40.00%
BANCO POPULAR	1	0	1	0	0	2	40.00%
BNCR	1	1	1	0	0	3	60.00%
CAC-SAN CARLOS	1	0	0	0	1	2	40.00%
CEMPRODECA	0	0	0	0	1	1	20.00%
COOCIQUE	0	0	1	0	1	2	40.00%
COOPENAE	0	0	1	0	1	2	40.00%
COOPESERVIDORES	0	0	1	0	1	2	40.00%
FUNDEBASE	1	1	1	1	1	5	100.00%
FUNDECOOPERACION	1	1	1	0	1	4	80.00%
MUCAP	1	0	0	0	1	2	40.00%
PRONAMYPE	0	1	1	0	1	3	60.00%
UPIAV	0	0	0	0	1	1	20.00%
TOTAL	7	4	8	1	11	31	
PROMEDIO	53.85%	30.77%	61.54%	7.69%	84.62%	47.69%	47.69%

Aspectos relevantes:

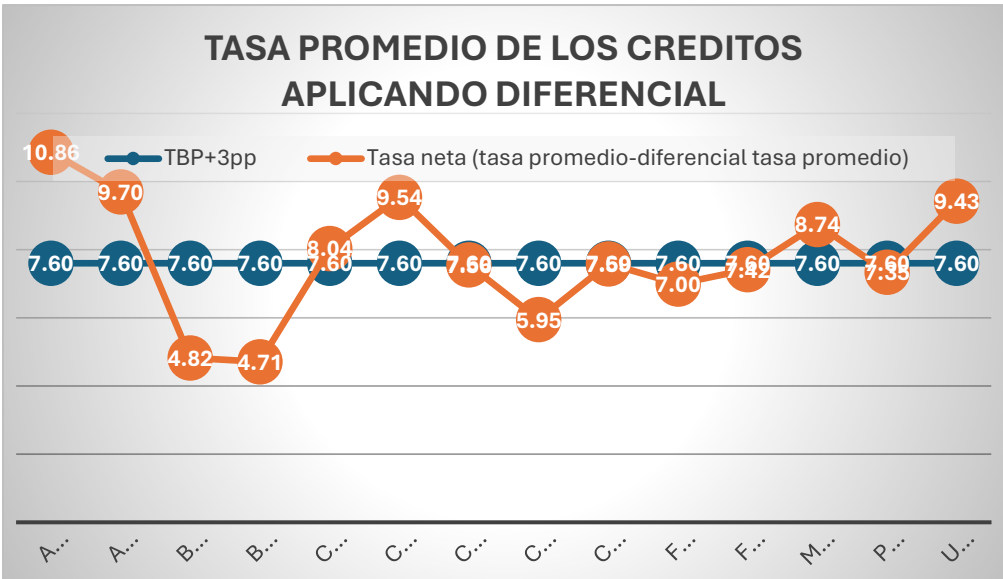
- 1- La evaluación realizada a los fideicomisarios garantizados arroja una calificación promedio de un 47.69%, siendo el índice de mora, tasa promedio y la ejecución de garantías con mejor calificación.
- 2- Un fideicomisario logró alcanzar los 5 indicadores, un fideicomisario alcanzó 4 de los 5 indicadores establecidos, dos cumplieron con tres, siete solo dos y dos solamente un parámetro.



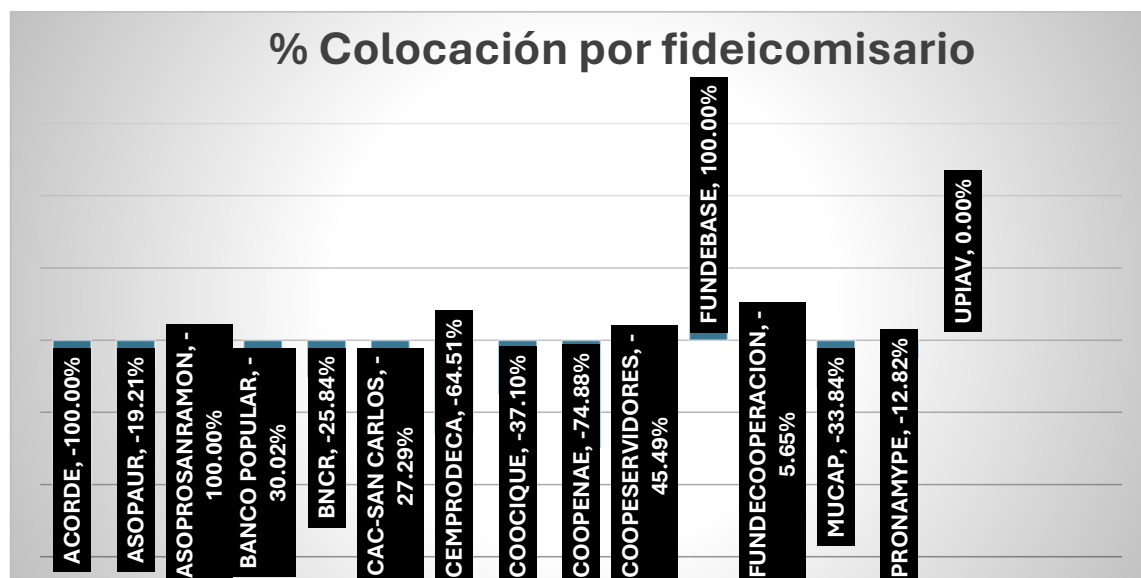
- 3- La cartera de los fideicomisarios presenta una morosidad de 82.68% al día y 17.32% con mora. El atraso con más de 90 días representa un 6.70%.
- 4- Del total de fideicomisarios garantizados que tienen el convenio vigente, solamente cinco fideicomisarios garantizados está colocando créditos con aval FIDEIMAS. De los cuales, cuatro colocaron un promedio mayor al establecido (>1.9 millones).



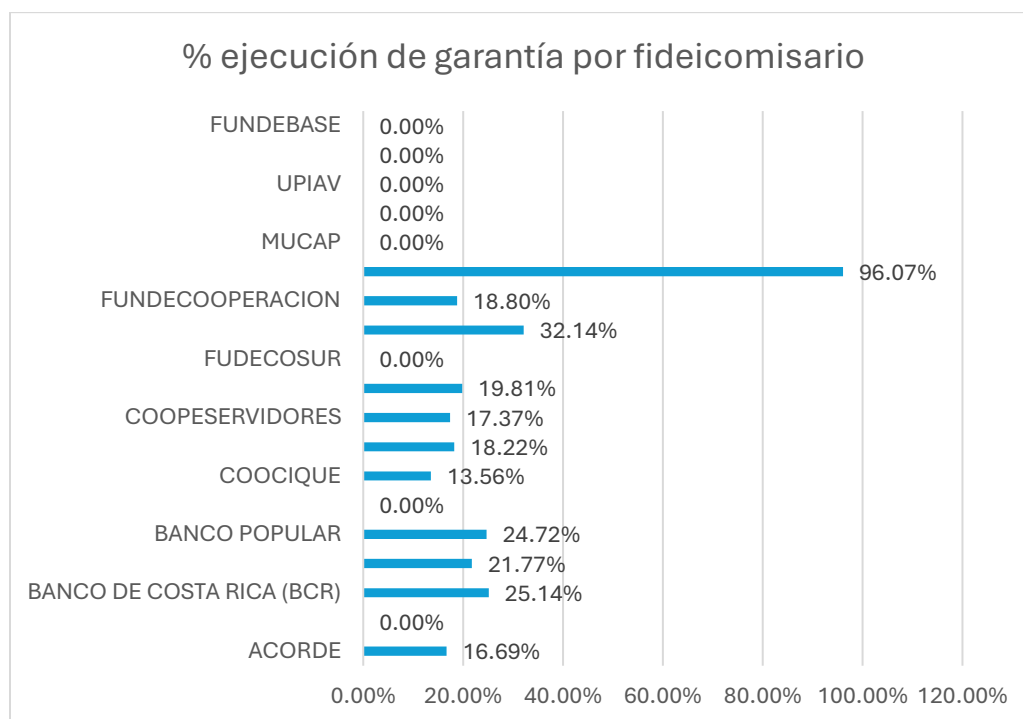
- 5- Ocho fideicomisarios garantizados están colocando créditos con una tasa de interés menor al promedio establecido (tbp+3pp), lo que representa un 53.33%.



- 6- FUNDEBASE colocó su primer crédito. Los demás fideicomisarios reportan un decrecimiento de sus carteras.



- 7- Con respecto a la ejecución de garantías, de los trece fideicomisarios activos, once se encuentran por debajo del 20% establecido. Sin embargo, llama la atención que tanto el Banco Nacional como el Banco Popular, sobrepasaron este parámetro.



Recomendaciones y conclusiones

- 1- Es importante mantener el seguimiento al emprendimiento y al financiamiento que realiza la Unidad Ejecutora. Esto permite que el índice de mora sea menor y que el nivel de ejecución no sea mayor. La coordinación con los operadores para lograr el apoyo con arreglos de pago, readecuaciones, ampliaciones de plazo y proponiendo estrategias de atención son primordiales para su alcance.
- 2- Se debe insistir en la promoción del programa por parte de los fideicomisarios garantizados.
- 3- Se debe analizar con las organizaciones inactivas el interés de dar continuidad al Convenio de Cooperación.
- 4- Se debe ser insistente en la implementación y seguimiento al proceso de mejora continua que permita hacer del programa accesible y alcanzable para la población objetivo y sostenible en el tiempo.
- 5- Se debe realizar un análisis en conjunto con los fideicomisarios garantizados para determinar qué factores están influyendo en la disminución de las colocaciones y el aumento de las ejecuciones y establecer estrategias para el 2025.
- 6- Realizar una revisión de los parámetros establecidos para determinar si se requiere una actualización de estos.
- 7- Se debe considerar, que, si las colocaciones continúan bajando y las ejecuciones aumentando, cada vez se verá más afectada la calificación obtenida por los fideicomisarios garantizados en la evaluación Positrol.

➤ **Seguimiento de las operaciones subrogadas a favor del FIDEIMAS, según adenda cuarta al Contrato de Fideicomiso**

De conformidad con el Reglamento para la Prestación y otorgamiento de beneficios del Fideicomiso Banco de Costa Rica - IMAS-BANACIO/73-2002, artículo 24) inciso a) indica

a) *Presentar en coordinación con el FIDUCIARIO informe semestral al COMITÉ DIRECTOR, que contenga: Lista de las personas con operaciones subrogadas, con nombre, número de cédula, monto subrogado y estado previo al cobro judicial, en cobro judicial y las recuperaciones por concepto de arreglos de pago.*

El valor histórico del monto subrogado del año 2013 al 31 de diciembre 2024 ha sido de ₡2,845,059,481.92, que corresponde a 1787 operaciones de crédito, para un total de 1745 personas deudoras.

La cartera de operaciones subrogadas actualmente presenta una composición de un 12.05% en arreglo de pago, un 0.08% en cobro judicial, un 11.66% declarados incobrables y un 75.98% con alguna de las posibilidades indicadas anteriormente.

Textualmente del Informe:

Tabla 8. Operaciones según escenario
(número, monto y %)

ESCENARIO	# CASOS	MONTO	%
ARREGLO DE PAGO	234	341,261,247.90	11.99%
CLIENTE PAGÓ	5	3,232,425.69	0.11%
CLIENTE PAGÓ ARREGLO DE PAGO	5	3,016,432.05	0.11%
COBRO JUDICIAL	1	2,407,839.59	0.08%
INCOBRABILIDAD	220	331,869,630.43	11.66%
SIN ESCENARIO	1322	2,163,271,906.26	76.04%
Total general	1787	2,845,059,481.92	100.00%

CONCLUSIONES DEL PROCESO DE SUBROGACIONES AMPARADO A LO INDICADO EN ADENDA 4.

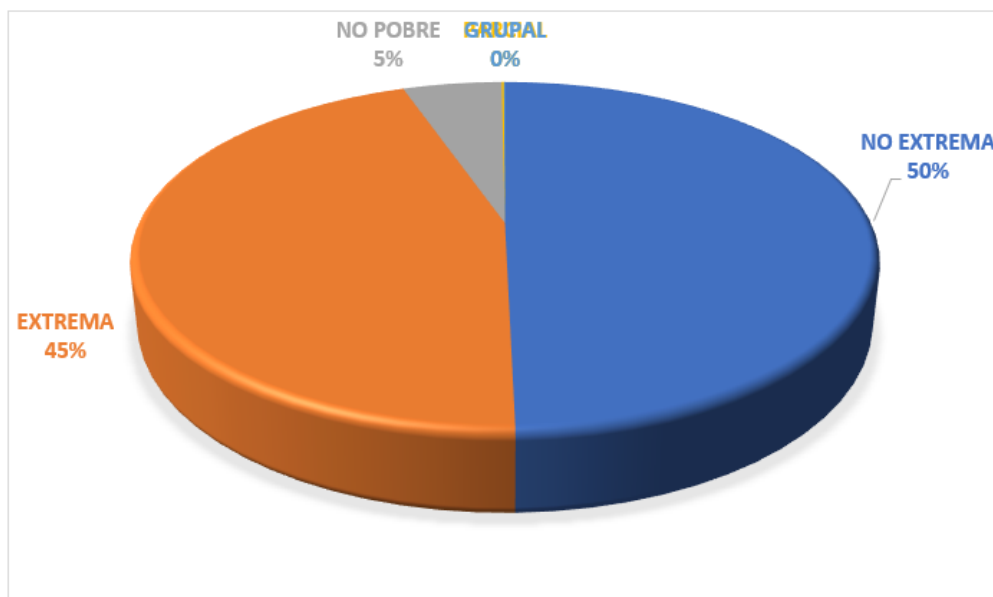
Actualmente la distribución de la cartera se desglosa de la siguiente forma:
Textualmente del Informe:

Tabla 10. Distribución de la cartera operaciones subrogadas
(número de personas y %)

CARTERA	N° personas	N° OPERACIONES	MONTO TOTAL	%
A. Arreglo de pago de pago	228	234	341,261,247.90	11.99%
B. En INCOBRABILIDAD por Comité Director en monitoreo por la Unidad Ejecutora	214	220	331,869,630.43	11.66%
C. Con declaratoria de Cobro Judicial	1	1	2,407,839.59	0.08%
D. En proceso de recopilación de estudios socioeconómicos y estudio de bienes	1293	1322	2,163,271,906.26	76.04%
E. Deuda cancelada por el deudor	9	10	6,248,857.74	0.22%
TOTAL	1745	1787	2,845,059,481.92	100%

1. Como se muestra en la gráfica siguiente, del total de operaciones que responde a 1745 personas, la condición socioeconómica resulta un 94.67% pobreza extrema y básica. Lo que demuestra que familias tienen factores sociales desfavorables, que, en un posible cobro judicial, agravaría la condición socioeconómica.

Ilustración 4: Distribución por línea de pobreza de las personas deudoras cartera subrogada



2. La recuperación de los arreglos de pago es lenta y la morosidad refleja que las personas deudoras no cumplen a pesar del recordatorio mensual que se les envía.
3. Los casos declarados incobrables, se encuentran monitoreados anualmente según lo establecido en la adenda 4, durante un periodo de 4 años.
4. El FIDUCIARIO ha realizado los estudios de bienes inmuebles y muebles, cuya información ya fue cargada a la base de datos y se complementó con los estudios socioeconómicos recibidos, esto para la toma de decisiones.
5. El FIDUCIARIO en coordinación con la Unidad Ejecutora, iniciaron el análisis de casos para la determinación de si procede o no con el cobro judicial, sin embargo, se requiere del procedimiento descrito en la propuesta de adenda 11.

Otros aspectos importantes son:

- Se tiene solamente un profesional de planta para atender una cartera de 1787 operaciones, la cual crece mensualmente.
- No existe un sistema digital de registro, control y seguimiento de estas operaciones, la Unidad Ejecutora las realiza de manera manual, esto implica realizar notificaciones una a una, revisión física de los expedientes para estructurar un informe del caso.
- No se tiene un sistema que permita monitorear las gestiones de cobro que generen prueba fehaciente que posteriormente pueda ser presentada como demostración de la gestión realizada, como por ejemplo registro de llamadas telefónicas. Por lo que se recomienda valorar la contratación de un software de cobro.
- El proceso de cobro administrativo es oneroso comparado al porcentaje de recuperación.
- El proceso es lento por la falta de requisitos para materializar incobrabilidades o cobro judicial, con el riesgo de la prescripción.

- Los casos que se presenten para cobro judicial pueden desencadenar el embargo de bienes a favor del fideicomiso, lo que significa la adjudicación del bien, que conlleva costos por la custodia, cuidado, impuestos de los mismo. De la misma forma se contraponen actualmente con los fines y propósito del fideicomiso.
- El Fiduciario inició el proceso de realizar los estudios de bienes inmuebles y muebles, lo que ha generado una reducción en el gasto por consultas a abogados externos
- Los estudios socioeconómicos solicitados a las ARDS, a pesar de los esfuerzos, aún se mantiene un número importante de estudios pendientes.
- Se tiene el riesgo de la prescripción para ejecutar el proceso de cobro a la espera de los estudios socioeconómicos.
- El proceso de notificación se ha visto afectado ya que no se cuenta con un contrato de servicio de mensajería en SICOP.
- Actualmente se encuentra en trámite la adenda 11, para realizarlas acciones de clasificación de las operaciones y darle un trámite expedito.

Recomendaciones

La Unidad Ejecutora hace hincapié en la necesidad de un software de crédito y cobro que permita hacer más eficiente y efectivo el monitoreo de la cartera de operaciones subrogadas dado el crecimiento de dicha cartera y la operativa que conlleva las gestiones de cobro: accesos a diversas plataformas de consulta (CREDISERVER, SINIRUBE, REGISTRO PÚBLICO, SIPO, SABEN, SICERE), monitoreo de incobrabilidades, casos en cobro judicial, entre otros.

Para más detalle el Informe completo está a disposición en las oficinas de la Unidad Ejecutora.

OTRAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

METAS FIDEIMAS: “*Planes de Acción de las Políticas Nacional para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) y la Política Nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades costa rica (PLANOVI)*”

Desde FIDEIMAS se realiza un trabajo articulado con la Unidad de Igualdad y Equidad de Género del IMAS, brindando respuesta sobre las acciones realizadas y en cumplimiento de metas establecidas referente a los planes de Acción de las Políticas Nacional para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) y la Política Nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades Costa Rica (PLANOVI) para ello se da respuesta a la ficha técnica para la medición de las acciones instituciones, Eje 3 Distribución de la Riqueza Acción 3.3 Dotación de recursos para la producción e internacionalización de los emprendimientos y empresas de las mujeres (asistencia técnica, financiamiento, tecnología, capacitación, comercialización, formalización) así como recursos orientados a la protección ambiental y de infraestructura. A continuación, resultados:

Resultados FIDEIMAS 2024

Acción institucional que contribuye a la acción estratégica	Indicador Institucional	Meta propuesta por FIDEIMAS	Ejecutado
Formulación y puesta en marcha de opciones de financiamiento y acompañamiento del Programa FIDEIMAS, para lograr la inserción laboral y productiva desde un enfoque de empoderamiento económico de las mujeres, y la autonomía económica	Número de mujeres a beneficiar con garantía/crédito	Año 2024 195	185 mujeres con garantía FIDEIMAS Cumplimiento 95%
Acceso de mujeres a la plataforma de comercio electrónico hechopormujeres.cr, para la comercialización de los productos que elaboran las mujeres, y contribuir al empoderamiento económico de las mujeres	Número de mujeres por año que forman parte de hechopormujeres.cr	Año 2024 20	15 mujeres que forman parte de Hechopormujeres.cr Cumplimiento 75%

METAS FIDEIMAS: Estrategia Nacional de empleabilidad y Talento Humano (BRETE)

La **Estrategia Nacional de empleabilidad y Talento Humano (BRETE)** incluye un plan de acción con metas e indicadores, responsables y presupuesto estimado. Este plan se encuentra integrado en el documento de formulación de la Estrategia que plantea metas e indicadores del IMAS que deben ser ejecutadas, para ello FIDEIMAS brinda respuesta a los avances según el componente emprendimiento.

Resultados FIDEIMAS Estrategia Brete (31 diciembre 2024)

Acciones estratégicas/ Intervenciones	Indicadores	META 2024	cumplimiento
AE4. Ejecución de beneficios para facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables, así como brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento, a fin de fortalecer o consolidar una actividad productiva.	AE4. Cantidad de personas o grupos con acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables, así como brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento, a fin de fortalecer o consolidar una actividad productiva.	300 (100 personas por indicador)	1) 289 personas se beneficiaron al tener acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías. Que equivale a un 289% de cumplimiento de la meta anual. 2) 2448 personas se beneficiaron de tasas de interés diferenciadas con condición favorables. Que equivale a un 2448% de cumplimiento de la meta anual. 3) 431 personas se beneficiaron de participar en procesos de asistencia técnica con el fin de fortalecer o consolidar su actividad. Que equivale a un 431% de cumplimiento de la meta anual.

Acciones estratégicas/ Intervenciones	Indicadores	META 2024	cumplimiento
--	-------------	-----------	--------------

Nota: Para esta estrategia los indicadores se unificaron en uno solo, teniendo como meta 100 personas por indicador los resultados se brindan por separado.

ANEXOS

Anexo 1: Copia de Estados Financieros del FIDEICOMISO BANCODE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 al cierre 31 diciembre 2024.

Reporte de la Ejecución Presupuestaria emitido por el Banco Fiduciario

Anexo 2: Acuerdo 011-2025, acta 002-2025